



Unidad para
las Víctimas



Informe de Rendición de Cuentas
Construcción de Paz
Entidades Nacionales



1 de enero al 31 diciembre de 2025

Acuerdo Final para la **Terminación del Con-
flicto y la Construcción de una Paz Esta-
ble y Duradera**





Unidad para
las Víctimas



Introducción



TABLA DE CONTENIDO

¿Que hicimos en el 2025?	6
1. Avances en PMI – Plan Marco de Implementación	6
1.1. Indicador E.E.1 - Porcentaje de planes concertados, consultados en implementación e implementados.	7
1.2. Indicador E.E.2 - Porcentaje de sujetos de reparación colectivos con PIRC étnicos concertados, consultados e implementados.	18
1.3. Indicador E.E.3 - SRC étnicos en territorios PDET con planes de reparación colectiva, en formulación, concertados, consultados y en implementación.	20
1.4. Indicador E.E.5 - Porcentaje de planes de retorno o reubicación concertados e implementados de manera efectiva en condiciones de dignidad, voluntariedad y seguridad.	29
1.5. Indicador E.E.9 - Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos con enfoque de género, mujer, familia y generación formulados, concertados, en implementación.	33
1.6. Indicador E.E.10 - Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos formulados, concertados, implementados con enfoque de género, mujer, familia y generación.	35
1.7. Indicador E.E.11 - Acciones específicas para mujeres indígenas, NARP y Rrom en los planes de reparación colectiva étnicos implementadas.	35
1.8. Indicador E.E.12 - Porcentaje de SRC étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales que cuentan con planes de reparación colectiva formulados, concertados implementados.	39
1.9. Indicador E.E.13 - Programa de asentamiento retorno, devolución y restitución acordado e implementado con los territorios y pueblos étnicos priorizados en el literal d del punto 6.2.3 del acuerdo de paz en cada pueblo y territorio.	42
1.10. Indicador E.G.1 - Porcentaje de espacios de participación para definir prioridades en la implementación de las medidas de reparación colectiva con condiciones para garantizar la participación de las mujeres, implementados.	45
1.11. Indicador E.G.3 - Comunidades reubicadas o retornadas, acompañadas con enfoque territorial y de género.	50
1.12. Indicador: E.MT.2 del PMI: Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado – Este indicador mide lo mismo que el indicador E.315. 54	
1.13. Indicador: E.MT.3 - Avance significativo en la reparación integral de las víctimas:	56
1.14. Indicador: E.315 - Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado:	57

1.15. Indicador: E.316 - Planes nacionales de reparación colectiva fortalecidos:	58
1.16. Indicador E.318 - Centros regionales de atención a víctimas con acompañamiento psicosocial, en funcionamiento.	60
1.17. Indicador E.324 - Comunidades acompañadas en su proceso de retorno o reubicación.	64
1.18. Retos y Desafíos.	66
1.19. Otras Acciones para la Construcción de la paz.	69
1.19.1 Componente de Reparación Integral y atención humanitaria	69
1.19.1.1 Indemnización administrativa	69
1.19.1.2. Retornos y reubicaciones	76
1.19.1.3. Atención psicosocial	83
1.19.1.4. Medidas de satisfacción y Garantías de No Repetición.	87
1.19.1.5. Sistema de Paz (Sistema Integral de Verdad, Justicia, Repetición y No Repetición)	98
1.20. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos	99
1.20.1. Escriba el compromiso normativo y el Decreto Ley o actividad desarrollada por la entidad	100
2. Participación ciudadana, control social	101
2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana:	101
2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz	138
2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas:	142
2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor:	142

Índice de Tablas

Tabla 1. Detalle de avance en el indicador E.E.1. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	7
Tabla 2. Detalle de las principales acciones del Indicadores E.E.1 Porcentaje de planes concertados, consultados en implementación e implementados.	8
Tabla 3. Detalle de acciones en el indicador E.E.1. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto. Número de sujetos de reparación colectiva por Municipio.	15
Tabla 4. Detalle de avance en el indicador E.E.2. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	18
Tabla 5. Detalle de avance de PIRC de Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos.	20
Tabla 6. Detalle de avance en el indicador E.E.3. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	20
Tabla 7. Acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 indicador E.E.3.	21
Tabla 8. Detalle de acciones en el indicador E.E.3. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	25
Tabla 9. Detalle de avance en el indicador E.E.5 del PMI	29
Tabla 10. Planes de Retorno y Reubicación aprobados.	30
Tabla 11. Esquemas especiales de Acompañamiento Comunitario Visibilizados.	31
Tabla 12. Detalle de avance en el indicador E.E.9 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	33
Tabla 13. Detalle de avance en el indicador E.E.10 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	35
Tabla 14. Detalle de avance en el indicador E.E.11. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	36
Tabla 15. Detalle de acciones en el indicador E.E.11. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	36
Tabla 16. Detalle de avance en el indicador E.E.12. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	39
Tabla 17. sujetos con fallo de restitución de derechos territoriales	40
Tabla 18. Detalle de avance en el indicador E.E.13. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	42
Tabla 19. Relación Acciones preliminares.	44
Tabla 20. Detalle de avance en el indicador E.G.1 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	45
Tabla 21. Detalle de acciones en el indicador E.G.1 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	46
Tabla 22. Indicador E.G.3 del PMI.	50
Tabla 23. Comunidades reubicadas o retornadas con acompañamiento integral y enfoque territorial y de género.	51
Tabla 24. Detalle de acciones en el indicador E.G.3 - Estrategia "Tejiéndonos".	53
Tabla 25. Detalle de avance en el indicador E.315 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	55
Tabla 26. Detalle de acciones en el indicador E.315. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	55

Tabla 27. Detalle de avance en el indicador E.MT.3 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	56
Tabla 28. Detalle de acciones en el indicador E.MT3. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	56
Tabla 29. Detalle de avance en el indicador E.315 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	57
Tabla 30. Detalle de acciones en el indicador E.315. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	58
Tabla 31. Detalle de acciones en el indicador E.316. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.	58
Tabla 32. Detalle Sujetos de Reparación Colectiva con resoluciones.	59
Tabla 33. Detalle de avance en el indicador E.318.	60
Tabla 34. Acciones implementación Estrategia Recuperación Emocional Individual en CRAV.	61
Tabla 35. Detalle de avance en el indicado E.324 del PMI.	64
Tabla 36. Planes de Retorno y Reubicación implementados al 100%.	65
Tabla 37. Retos, Apuestas y Estrategias.	66
Tabla 38. No. de Indemnizaciones Zonas PDET - Vigencia 2025	71
Tabla 39. Acciones correspondientes a medidas administrativas en los PDET	71
Tabla 40. Hechos Victimizantes indemnizaciones zonas PDET.	72
Tabla 41. Pertenencia étnica personas beneficiadas.	72
Tabla 42. Pertenencia étnica personas beneficiadas.	73
Tabla 43. Localización geográfica indemnizaciones administrativas.	73
Tabla 44. Criterios de Priorización identificados	74
Tabla 45. Municipios acompañamiento Retornos y Reubicaciones.	77
Tabla 46. Municipios PDET atención psicosocial.	84
Tabla 47. Acciones de conmemoraciones y otras estrategias.	88
Tabla 48. Acciones adicionales para la construcción de paz	101
Tabla 49 Acciones de participación ciudadana para la construcción de paz	102
Tabla 50. Acción para la promoción del control social a la implementación de proyectos y actividades a cargo de la entidad	139
Tabla 51 Contrato de prestación de servicios	140
Tabla 52 Datos enlaces de la Unidad para las Víctimas	144



Unidad para
las Víctimas



Introducción



Informe Punto 5 del Acuerdo Final de Paz: Acuerdo sobre víctimas del conflicto Enero – diciembre de 2025

Introducción

¿Que hicimos en el 2025?

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV o Unidad para las Víctimas) ha venido desarrollando acciones que aportan a la construcción de Paz en Colombia. Este Informe de Rendición de Cuentas presenta los avances de la implementación del Acuerdo de Paz adelantados entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, sobre el Punto 5. Acuerdo sobre las víctimas del conflicto del Acuerdo Final de Paz.

Para el efecto se divide el presente informe en cuatro apartados. En el primero, se abordan los avances alcanzados durante la vigencia 2025 de los indicadores asociados al Plan Marco de Implementación (PMI) del Acuerdo Final de Paz, para lo cual se describen los indicadores a cargo de la Unidad para las Víctimas, se identifican las acciones emprendidas para su cumplimiento, así como las personas y/o territorios beneficiados, los retos, desafíos y propuestas para avanzar con el cumplimiento de estos compromisos.

En segundo lugar, se abordan los avances en los instrumentos normativos derivados de la Implementación del Acuerdo de Paz y otras acciones para la construcción de paz que no se encuentran directamente relacionadas con el indicador asociado al PMI. Se presta atención a dichos instrumentos y cómo, con quién y en dónde se desarrollaron las acciones, así como los retos y desafíos presentados.

En el tercer apartado, se identifica la información sobre las acciones adicionales a lo establecido en el Acuerdo de Paz y en los instrumentos normativos expedidos, que, aunque no correspondan a obligaciones que hayan sido establecidas de manera explícita, se han desarrollado por ser convenientes o necesarias para contribuir a su implementación en el marco de las competencias legales de la Unidad. Con ese propósito se describen los avances relacionados con la reparación integral y la asistencia humanitaria, las acciones en el marco del Sistema de Paz (SIPAZ), entre otras acciones, precisando cómo se realizaron, con quiénes, dónde y los retos y desafíos para su cumplimiento.

Finalmente, se exponen las acciones relacionadas con la participación ciudadana y control social emprendidas por la UARIV en el marco de la construcción del Acuerdo Final de Paz y se hace alusión a los contratos celebrados en la Unidad para las Víctimas en el periodo de 2025 para la implementación del Acuerdo Final.



Unidad para
las Víctimas



Informe de Rendición de Cuentas
Construcción de Paz
Entidades Nacionales



**Participación ciudadana,
control social**

1. Avances en PMI – Plan Marco de Implementación

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) presenta los avances alcanzados durante la vigencia 2025 en el cumplimiento de los indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI) asociados al pilar 5.4. Reparación integral para la construcción de paz, en el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Este pilar comprende las acciones dirigidas a garantizar los derechos a la reparación integral como elementos fundamentales para la reconstrucción del tejido social, el fortalecimiento de la confianza institucional y la consolidación de la paz territorial.

Durante el año 2025, la Unidad de Víctimas adelantó acciones orientadas al cumplimiento de los indicadores a su cargo, priorizando un enfoque territorial, diferencial y restaurativo, en articulación con entidades del orden nacional y territorial.

- 1.1. Indicador E.E.1 - Porcentaje de planes concertados, consultados en implementación e implementados.

Tabla 1. Detalle de avance en el indicador E.E.1. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
E.E.1 Porcentaje de planes concertados, consultados en implementación e implementados.	Temático	2017	2031	<p>Al cierre de la vigencia 2025, se registra un avance del 56,36% en sujetos de reparación colectiva (SRC) étnicos, que presentan al menos un 15% de avance en la implementación de su Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC).</p> <p>Este porcentaje resulta del avance del período, correspondiente a 93 planes protocolizados que han alcanzado al menos el 15% de implementación, frente a un total de 165 planes étnicos protocolizados a 31 de diciembre de la vigencia anterior. La fórmula correspondiente es: $(93/165) \times 100 = 56,36\%$.</p>

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

¿Cómo lo hicimos?

Durante la vigencia 2025, el porcentaje de Planes Integrales de Reparación Colectiva (en adelante, PIRC) concertados, consultados, en implementación e implementados alcanzó el **56,36%**. Este resultado se obtuvo a partir de la consolidación de 93 PIRC que registraron, como mínimo, un **15%** de avance en la implementación de acciones orientadas a la restitución, las garantías de no repetición, la satisfacción, la rehabilitación y

la indemnización, sobre un total de 165 planes protocolizados durante esta vigencia, esto como resultado de la articulación interinstitucional, el fortalecimiento de capacidades comunitarias y la ejecución progresiva de las acciones priorizadas.

Este progreso se sustenta en la consolidación de espacios de concertación con los sujetos de reparación colectiva, la validación técnica de medidas contempladas en los planes y la asignación eficiente de recursos para su desarrollo. Asimismo, se avanzó en la gestión operativa de proyectos orientados a la restitución de derechos, reconstrucción del tejido social y fortalecimiento organizativo de las comunidades beneficiarias.

Tabla 2. Detalle de las principales acciones del Indicadores E.E.1 Porcentaje de planes concertados, consultados en implementación e implementados.

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Apoyar la apertura y dotación de espacios de capacitación en temas de tecnologías de la información con énfasis en la capacitación a jóvenes y jovencitas de la comunidad	EL CARMEN DE ATRATO	CHOCÓ	COMUNIDAD INDÍGENA DE LA PURIA
Implementar un proyecto productivo de beneficio comunitario, que brinde las herramientas técnicas y formación en manejo de máquinas planas y fileteadoras, corte y confección y les proporcione los insumos y maquinaria y demás elementos necesarios para el montaje y sostenimiento inicial de cada proyecto.	EL CARMEN DE ATRATO	CHOCÓ	RESGUARDO SABALETA
Construir y dotar un tambo colectivo comunitario para la realización de actividades que fomentan la revitalización de prácticas propias como mingas, palabreos, bailes, actividades de cantos, prácticas de medicina propia, reuniones institucionales y demás.	FLORENCIA	CAQUETÁ	PUEBLO EMBERÁ CHAMI DEL RESGUARDO DE HONDURAS
Propiciar escenarios de afrontamiento que permitan el trámite del dolor, el duelo y la recuperación del tejido familiar y comunitario en Renacer Negro.	TIMBIQUÍ	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO
Apoyar la gestión ante la Fiscalía y Jueces del Estado en los Procesos de Juzgamiento a los responsables de las desapariciones forzadas.	SAN JOSÉ DE URÉ	CÓRDOBA	CONSEJO COMUNITARIO SAN JOSE DE URE

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Promover las prácticas culturales mortuorias y su sentido en la comunidad como lo son los alabaos, el gualí, levantamiento de tumba a través de: *Participar en (1) encuentro regional de Alabadoras en Andagoya cada año durante la implementación del PIRC; para esto se necesita la preparación y participación del grupo de alabadoras al encuentro anual que se realiza en Andagoya y la sistematización desde el territorio de dichos encuentros que permita dejar capacidades instaladas. *Así mismo una sistematización local sobre los versos, chistes y adivinanzas que se recitan durante las practicas mortuorias.	BOJAYÁ	CHOCÓ	COMUNIDAD AFRO DE BELLAVISTA
Diseñar e implementar un proyecto productivo de especies menores con asistencia técnica y dotación de herramientas y materiales.	ACANDÍ	CHOCÓ	RESGUARDO CHIDIMA TOLÓ - EMBERÁ KATIOS
Apoyar la publicación y divulgación del plan de vida del Pueblo Emberá Dóbida como una forma de garantizar la preservación y el desarrollo del patrimonio cultural de las comunidades étnicas.	ACANDÍ	CHOCÓ	RESGUARDO PESCADITO - EMBERÁ DOBIDA
11. Apoyar la construcción de 3 huertas comunitarias con los grupos de mujeres de cada vereda- rescatando semillas propias de condimentos tradicionales	EL BAGRE	ANTIOQUIA	CORREGIMIENTO PUERTO LÓPEZ: CONSEJOS COMUNITARIOS DE VILLAGRANDE, CHAPARROSA Y NUEVA ESPERANZA
21. Dotación a los sabedores ancestrales y establecimiento de huerta de plantas utilizados en la medicina tradicional	EL BAGRE	ANTIOQUIA	CORREGIMIENTO PUERTO LÓPEZ: CONSEJOS COMUNITARIOS DE VILLAGRANDE, CHAPARROSA Y NUEVA ESPERANZA
Realización de un encuentro cultural e intercambio de	MEDIO ATRATO	CHOCÓ	CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE TANGUÍ

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
saberes, 1 por año, por tres años.			
Elaborar e instalar una valla ubicada en la entrada del resguardo como mecanismo de protección territorial.	TADÓ	CHOCÓ	MONDO-MONDOCITO
Implementar un proyecto de fortalecimiento organizativo que contemple los siguientes temas: i. ley de origen; ii. Derecho propio; iii Gobierno Propio; iv. Historia de resistencia del movimiento indígena; v DDHH-DIH, JEP y Justicia transicional; vi. resolución de conflictos (JEI); validando el encuentro de saberes entre pueblos como una herramienta pedagógica propia de los pueblos indígenas del país. Este proceso de formación deberá tener un capítulo especial para las mujeres.	BAGADÓ	CHOCÓ	RESGUARDO INDÍGENA TAHAMI DEL ALTO ANDÁGUEDA
Apoyar logísticamente las capacitaciones en liderazgo y política organizativa en el marco de la cátedra de cosmovisión indígena a los docentes contratados por la ASOREWA Y FEDEOREWA, de las instituciones y centros educativos de los resguardos indígenas, para garantizar el proceso de formación de liderazgo y política organizativa a los jóvenes, niños y niñas. Cada año se realizará un espacio de intercambio de saberes de los jóvenes, niños y niñas, que se realizará 1 por año durante tres años.	BOJAYÁ	CHOCÓ	COMUNIDAD INDÍGENA EMBERÁ DÓBIDA DE BOJAYÁ
Implementar un proyecto de fortalecimiento organizativo que contemple los siguientes temas: i. ley de origen; ii. Derecho propio; iii Gobierno Propio; iv. Historia de resistencia del movimiento indígena; v -DDHH-DIH, JEP y Justicia transicional; vi. resolución de conflictos (JEI); validando el encuentro de saberes entre	BOJAYÁ	CHOCÓ	COMUNIDAD INDÍGENA EMBERÁ DÓBIDA DE BOJAYÁ

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
pueblos como una herramienta pedagógica propia de los pueblos indígenas del país. Este proceso de formación deberá tener un capítulo especial para las mujeres.			
Realizar asamblea con participación de 800 personas para Fortalecer la justicia propia.	SILVIA	CAUCA	PUEBLO ANCESTRAL DE AMBALO
Realizar la entrega de la dotación deportiva.	BARRANCAS	LA GUAJIRA	NUEVO ESPINAL - BARRANCAS INDÍGENA WAYUU
Realizar capacitaciones sobre la prevención de la violencia basada en género y atención de la población víctima en situación de discapacidad	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA
Realizar encuentro psicosocial con las mujeres víctimas del conflicto armado.	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DE BADILLO
Llevar a cabo seis (6) mingas de limpieza de caminos ancestrales.	RIOSUCIO	CALDAS	SAN LORENZO
Realizar jornadas espirituales a fin de sanar el dolor producto de los daños emocionales y recuperar la armonía, salud espiritual y moral con mujeres, niños, niñas, jóvenes, adultos y mayores durante nueve (9) lunas al año durante los tres (3) años de implementación.	RIOSUCIO	CALDAS	SAN LORENZO
Llevar a cabo 1 intercambio de saberes al año, en el marco del círculo de la palabra con la participación de 200 comuneros.	RIOSUCIO	CALDAS	SAN LORENZO
Formular la ficha del proyecto según lo concertado para la dotación de la escuela de liderazgo.	RIOSUCIO	CALDAS	SAN LORENZO
Realizar actas de entrega y/o resoluciones para la entrega de dotación a la guardia.	TIMBIQUÍ	CAUCA	RESGUARDO CALLE SANTA ROSA (COMUNIDAD LAS PEÑAS, LA SIERPE, CENTRO CALLE SANTA ROSA - ESPERARA SIAPIDARA)

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Realizar compra de mobiliario escolar.	HATO COROZAL	CASANARE	RESGUARDO CAÑO MOCHUELO: (NUEVE PUEBLOS INDÍGENAS: TSIRIPU, MAIBÉN–MASIWARE, YARURO, YAMALERO, WIPIWI, AMORÚA, SÁLIBA, SIKUANI Y CUIBA–WAMONAE).
Realizar la instalación de las dos (2) vallas comunicativas.	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA EL PERRO
Realizar el seguimiento a la ejecución de la acción.	ORITO	PUTUMAYO	CABILDO INDÍGENA TENTEYA
Realizar encuentros intergeneracionales para la transmisión de saberes alrededor de las formas de cuidado, resistencia y autocuidado, así como del rol de los sabedores.	ORITO	PUTUMAYO	CABILDO INDÍGENA TENTEYA
Realizar murales que reflejen la identidad de la Comunidad.	ORITO	PUTUMAYO	CABILDO INDÍGENA TENTEYA
Realizar una capacitación de prevención de la violencia para 15 personas entre mujeres y hombres pertenecientes al sujeto por cada año de implementación.	PUERTO ASÍS	PUTUMAYO	CABILDO AWA LA CABAÑA
Realizar la planeación de la Conmemoración de líderes caídos en la vereda la Balsa.	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO ALTO MIRA Y FRONTERA
Realizar conmemoración de líderes caídos en la vereda la Balsa.	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO ALTO MIRA Y FRONTERA
Realizar dos talleres de fortalecimiento organizativo, en las temáticas de resolución de conflictos, liderazgo y participación.	MONTELÍBANO	CÓRDOBA	COMUNIDAD AFRO DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO
Realizar el seguimiento a la ejecución de la acción Instituciones educativas fortalecidas	SAN MIGUEL	PUTUMAYO	RESGUARDO YARINAL SAN MARCELINO – PUEBLO INDÍGENA KICHWA
Adelantar el proceso contractual para la adquisición de los bienes correspondientes a los equipos tecnológicos las casas	SAN MIGUEL	PUTUMAYO	RESGUARDO YARINAL SAN MARCELINO –

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
de cabildo de San Marcelino y Juan Cristóbal			PUEBLO INDÍGENA KICHWA
Elaborar resolución y acta de entrega de los elementos de dotación de las casas cabildo	SAN MIGUEL	PUTUMAYO	RESGUARDO YARINAL SAN MARCELINO – PUEBLO INDÍGENA KICHWA
Realizar la entrega de los equipos tecnológicos de las casas cabildo	SAN MIGUEL	PUTUMAYO	RESGUARDO YARINAL SAN MARCELINO – PUEBLO INDÍGENA KICHWA
Adelantar el proceso contractual para la adquisición de los instrumentos musicales	SAN MIGUEL	PUTUMAYO	RESGUARDO YARINAL SAN MARCELINO – PUEBLO INDÍGENA KICHWA
Realizar resolución y acta de entrega de los instrumentos musicales	SAN MIGUEL	PUTUMAYO	RESGUARDO YARINAL SAN MARCELINO – PUEBLO INDÍGENA KICHWA
Realizar entrega de los instrumentos musicales	SAN MIGUEL	PUTUMAYO	RESGUARDO YARINAL SAN MARCELINO – PUEBLO INDÍGENA KICHWA
Entregar los diseños de las vallas con mensajes alusivos a la paz territorial que se ubicaran en los cabildos: San Antonio, San Marcelino y Juan Cristobal.	SAN MIGUEL	PUTUMAYO	RESGUARDO YARINAL SAN MARCELINO – PUEBLO INDÍGENA KICHWA
Realizar fiesta patronal de la cruz de mayo	RIOSUCIO	CHOCÓ	CONSEJO COMUNITARIO DE LOS RÍOS DE LA LARGA Y TUMARADÓ
Realizar una jornada preparatoria para las formaciones de liderazgo	RIOSUCIO	CHOCÓ	CONSEJO COMUNITARIO DE LOS RÍOS DE LA LARGA Y TUMARADÓ
Realizar una formación en liderazgo a las mujeres de la comunidad	RIOSUCIO	CHOCÓ	CONSEJO COMUNITARIO DE LOS RÍOS DE LA LARGA Y TUMARADÓ
Realizar una formación en liderazgo a los jóvenes de la comunidad	RIOSUCIO	CHOCÓ	CONSEJO COMUNITARIO DE LOS RÍOS DE LA

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
			LARGA Y TUMARADÓ
Realizar seis encuentros comunitarios de acompañamiento psicosocial para la sanación socioemocional acorde a su cosmovisión	AYAPEL	CÓRDOBA	CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTES DE AYAPEL
Realizar reunión preparatoria con el grupo de apoyo para definir metodologías y agenda que se llevará a cabo en el conversatorio.	AYAPEL	CÓRDOBA	CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTES DE AYAPEL
Jornada de planeación de las actividades por año de implementación del PIRC	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO YURUMANGUI
Realizar reunión preparatoria en donde se definirán metodologías para llevar a cabo las jornadas propuestas	PÁEZ	CAUCA	COMUNIDAD INDÍGENA DEL RESGUARDO PISKWE THA FXJW
Realizar un (1) encuentro anual denominado INTERCAMBIO DE SABERES ANCESTRALES.	ATACO	TOLIMA	PUEBLO PIJAO DE ATACO
Realizar la dotación de los elementos para emisora comunitaria	EL TABLÓN DE GÓMEZ	NARIÑO	RESGUARDO INGA DE APONTE
Realizar la entrega de la maquinaria para el proyecto de café	EL TABLÓN DE GÓMEZ	NARIÑO	RESGUARDO INGA DE APONTE
Realizar la construcción de los módulos de capacitación de la Escuela de Formación en liderazgo	RIOSUCIO	CALDAS	RESGUARDO ESCOPETERA Y PIRZA
Realizar jornada preparatoria de los encuentros de mujeres	SAN ONOFRE	SUCRE	CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTE Y REBELIÓN
Realizar encuentros de mujeres para el trámite del dolor	SAN ONOFRE	SUCRE	CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTE Y REBELIÓN
Realizar la entrega de la dotación de la casa de la cultura	VALLE DEL GUAMUEZ	PUTUMAYO	RESGUARDO ARGELIA
Dotación de elementos de modistería a las mujeres de las cuatro comunidades	MISTRATÓ	RISARALDA	RESGUARDO EMBERÁ LA LOMA CITABARA
Realizar un encuentro para la transmisión de conocimiento en la medicina tradicional de los mayores a toda la comunidad,	MORALES	CAUCA	RESGUARDO DE AGUA NEGRA

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
por un día en el primer año de implementación			
Realizar la entrega de dotación a sabedores ancestrales (parteras, sobanderos, pulsadores) que contribuyan a la sanación de los habitantes y el territorio	MORALES	CAUCA	RESGUARDO DE AGUA NEGRA
Elaborar la resolución de entrega de la medida de indemnización.	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO RIO TABLÓN DULCE
Pagar y/o consignar el monto de la indemnización administrativa colectiva.	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO RIO TABLÓN DULCE
Notificar el acto administrativo.	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO RIO TABLÓN DULCE
Realizar una jornada de preparación de las agendas metodológicas para el desarrollo de los encuentros de mujeres	RIOSUCIO	CALDAS	RESGUARDO CAÑOMOMO LOMAPRIETA
Efectuar la dotación de elementos e insumos propios necesarios para la realización de rituales y actos ceremoniales en la comunidad.	RIOSUCIO	CALDAS	RESGUARDO CAÑOMOMO LOMAPRIETA
Elaborar la resolución de entrega de la medida de indemnización.	RICAURTE	NARIÑO	RESGUARDO NULPE MEDIO - AWA
Pagar y/o consignar el monto de la indemnización administrativa colectiva.	RICAURTE	NARIÑO	RESGUARDO NULPE MEDIO - AWA
Notificar el acto administrativo.	RICAURTE	NARIÑO	RESGUARDO NULPE MEDIO - AWA
Pagar y/o consignar el monto de la indemnización administrativa colectiva.	RICAURTE	NARIÑO	CABILDO INDÍGENA NULPE ALTO
Notificar el acto administrativo.	RICAURTE	NARIÑO	CABILDO INDÍGENA NULPE ALTO

Fuente: UARIV, 1 enero de 2025 a 31 diciembre 2025.

Para la vigencia 2025, se reporta un total de \$ 34.710.209.949 pesos como recurso invertido en la realización de estas acciones.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 3. Detalle de acciones en el indicador E.E.1. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto. Número de sujetos de reparación colectiva por Municipio.

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
CASANARE	HATO COROZAL	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
VICHADA	PUERTO CARREÑO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	TIMBIQUÍ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	ACANDÍ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	ACANDÍ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	UNGUÍA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	UNGUÍA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	UNGUÍA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	LA CHORRERA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
ARAUCA	TAME	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
RISARALDA	MISTRATÓ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	TIMBIQUÍ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	BUENOS AIRES	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
BOLÍVAR	MAHATES	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
CHOCÓ	UNGUÍA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CHOCÓ	RIOSUCIO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
LA GUAJIRA	BARRANCAS	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CÓRDOBA	AYAPEL	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CAUCA	TIMBÍO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	BAGADÓ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	BOJAYÁ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	EL CARMEN DE ATRATO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CAQUETÁ	FLORENCIA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
NARIÑO	BARBACOAS	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
NARIÑO	RICAUARTE	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
ANTIOQUIA	EL BAGRE	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
ANTIOQUIA	EL BAGRE	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CHOCÓ	RIOSUCIO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (Decreto 4635 de 2011)
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	GUAPÍ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CAUCA	TORIBÍO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CAUCA	SILVIA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	UNGUÍA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	JAMBALÓ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
MAGDALENA	SANTA MARTA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
BOLÍVAR	SAN JACINTO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
BOGOTÁ	BOGOTÁ	1 sujeto de Reparación Colectiva	PUEBLO RROM O GITANO
CAQUETÁ	FLORENCIA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
TOLIMA	ATACO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
PUTUMAYO	ORITO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	TADÓ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CALDAS	RIOSUCIO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CALDAS	RIOSUCIO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CHOCÓ	BOJAYÁ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	BOJAYÁ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CAUCA	PÁEZ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
NARIÑO	EL TABLÓN DE GÓMEZ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	SUÁREZ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CAUCA	SILVIA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	BUENOS AIRES	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (Decreto 4635 de 2011)
CALDAS	RIOSUCIO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (Decreto 4635 de 2011)
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (Decreto 4635 de 2011)
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA,

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
			RAIZAL Y PALENQUERA (Decreto 4635 de 2011)
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	MORALES	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
NARIÑO	RICAUARTE	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
NARIÑO	CUMBAL	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ONOFRE	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
SUCRE	SAN ONOFRE	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
AMAZONAS	TARAPACÁ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	LA PEDRERA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	EL ENCANTO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	PUERTO ARICA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	LETICIA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	LA PEDRERA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	PUERTO NARIÑO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	MIRITÍ - PARANÁ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	LETICIA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	LETICIA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	MIRITÍ - PARANÁ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	PUERTO ALEGRÍA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	LETICIA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAQUETÁ	SOLANO	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
AMAZONAS	TARAPACÁ	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
LA GUAJIRA	DIBULLA	1 sujeto de Reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA

Fuente: UARIV, 1 enero de 2025 a 31 diciembre 2025.

1.2. Indicador E.E.2 - Porcentaje de sujetos de reparación colectivos con PIRC étnicos concertados, consultados e implementados.

Tabla 4. Detalle de avance en el indicador E.E.2. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
E.E.2 Porcentaje de sujetos de reparación colectivos con PIRC étnicos concertados, consultados e implementados.	Étnico	2017	2031	<p>Durante el cierre de la vigencia 2025, se logró finalizar la implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) en un (1) Sujeto de Reparación Colectiva (SRC) con plan implementado, correspondiente al pueblo Emberá Chamí del resguardo de Honduras.</p> <p>Teniendo en cuenta que, al 31 de diciembre de 2024, se contaba con 165 Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos (SRC) con PIRC protocolizado, y que la fórmula de cálculo del indicador establece como numerador la sumatoria de los SRC étnicos que cuentan con evidencias de la implementación del 100 % de los bienes y servicios definidos en su PIRC (es decir, aquellos que disponen de acta de cierre en firme), y como denominador la totalidad de SRC étnicos con PIRC protocolizado al 31 de diciembre de la vigencia anterior al reporte, el resultado correspondiente es: $(1/165) = 0,61 \%$.</p> <p>Al cierre de la vigencia 2025, se cuenta con un acumulado histórico de cuatro (4) Planes</p>

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
				<p>Integrales de Reparación Colectiva Étnicos con acta de cierre en firme, lo que representa un avance total del $(4/165) = 2,42\%$.</p> <p>Los sujetos con PIRC implementado son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Comunitario Villa Arboleda • Consejo Comunitario de Guacoche • Comunidad Kanalitojo (Pueblos Sikuni, Amorua Y Saliva). <ul style="list-style-type: none"> ● Pueblo Emberá Chamí del resguardo de Honduras.

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

¿Cómo lo hicimos?

Durante la vigencia 2025, se avanzó con el cierre de un Plan Integral de Reparación Colectiva – PIRC-, el cual se logró mediante un proceso participativo, articulado y sostenido en el tiempo, que involucró activamente a la comunidad sujeto de reparación, así como a las entidades responsables del cumplimiento de las medidas establecidas.

En una primera fase, se realizó la identificación y priorización de las acciones contempladas en el plan, a partir de un diagnóstico conjunto que permitió reconocer las afectaciones colectivas y las necesidades más relevantes de la comunidad. Posteriormente, se avanzó en la implementación de las medidas de reparación en sus distintos componentes —como restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición—, asegurando la coordinación interinstitucional y el acompañamiento técnico permanente.

Durante la ejecución, se establecieron espacios de seguimiento y evaluación periódica, en los cuales la comunidad y las entidades involucradas verificaron los avances, finalmente, el cierre del plan se formalizó una vez se constató el cumplimiento de las medidas acordadas, validado tanto por la comunidad como por las instancias institucionales competentes.

Para la vigencia 2025, se reporta un total de \$ 38.733.534 pesos como recurso invertido en la realización de 2 acciones para el sujeto Pueblo Emberá Chami Del Resguardo De Honduras.

Tabla 5. Detalle de avance de PIRC de Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos¹.

¹ Esta información corresponde al acumulado histórico del indicador y relaciona los 82 Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos que cuentan con Plan Integral de Reparación Colectiva Étnico concertados y en implementación.

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
VICHADA	PUERTO CARREÑO	1 sujeto de Reparación Colectiva - COMUNIDAD KANALITOJO (PUEBLOS SIKUANI, AMORUA Y SALIVA)	COMUNIDAD INDÍGENA
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	1 sujeto de Reparación Colectiva - CONSEJO COMUNITARIO VILLA ARBOLEDA	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CESAR	VALLEDUPAR	1 sujeto de Reparación Colectiva - CONSEJO COMUNITARIO DE GUACOCHÉ	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CAQUETÁ	FLORENCIA	1 sujetos de Reparación Colectiva - PUEBLO EMBERÁ CHAMI DEL RESGUARDO DE HONDURAS	COMUNIDAD INDÍGENA

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

- 1.3. Indicador E.E.3 - SRC étnicos en territorios PDET con planes de reparación colectiva, en formulación, concertados, consultados y en implementación.

Tabla 6. Detalle de avance en el indicador E.E.3. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
E.E.3 SRC étnicos en territorios PDET con planes de reparación colectiva, en formulación, concertados, consultados y en implementación.	Étnico	2018	2031	Al cierre de la vigencia 2025, se registra un avance del 52% en sujetos de reparación colectiva (SRC) étnicos ubicados en municipios PDET, que presentan al menos un 15% de avance en la implementación de su plan integral de reparación colectiva (PIRC). Este porcentaje resulta del avance del período, correspondiente a 59 planes protocolizados que han alcanzado al menos el 15% de implementación, frente a un total de 114 planes étnicos protocolizados a 31 de diciembre de la vigencia anterior. la fórmula correspondiente es: $(59/114) \times 100 = 51,75\%$.

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

¿Cómo lo hicimos?

El porcentaje de PIRC concertados, consultados, en implementación e implementados en municipios PDET alcanzó el 52%. Este progreso se logró gracias a la ejecución de 59 PIRC ubicados en estos municipios, los cuales presentan al menos un 15% de avance en su implementación, con respecto a los 114 PIRC étnicos protocolizados a 31 de diciembre de la vigencia anterior al reporte.

Tabla 7. Acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 indicador E.E.3.

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Construir y dotar un tambo colectivo comunitario para la realización de actividades que fomentan la revitalización de prácticas propias como mingas, palabreos, bailes, actividades de cantos, prácticas de medicina propia, reuniones institucionales y demás.	FLORENCIA	CAQUETÁ	PUEBLO EMBERÁ CHAMI DEL RESGUARDO DE HONDURAS
Propiciar escenarios de afrontamiento que permitan el trámite del dolor, el duelo y la recuperación del tejido familiar y comunitario en Renacer Negro.	FLORENCIA	CAQUETÁ	CABILDO NASA WE'SX LA GAITANA
Apoyar la gestión ante la Fiscalía y Jueces del Estado en los Procesos de Juzgamiento a los responsables de las desapariciones forzadas.	TIMBIQUÍ	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO
Promover las prácticas culturales mortuorias y su sentido en la comunidad como lo son los alabaos, el gualí, levantamiento de tumba a través de: *Participar en (1) encuentro regional de Alabadoras en Andagoya cada año durante la implementación del PIRC; para esto se necesita la preparación y participación del grupo de alabadoras al encuentro anual que se realiza en Andagoya y la sistematización desde el territorio de dichos encuentros que permita dejar capacidades instaladas. *Así mismo una sistematización local sobre los versos, chistes y adivinanzas que se recitan durante las practicas mortuorias.	SAN JOSÉ DE URÉ	CÓRDOBA	CONSEJO COMUNITARIO SAN JOSE DE URE
Desarrollar un proceso de recuperación de los encuentros deportivos	BOJAYÁ	CHOCÓ	COMUNIDAD AFRO DE BELLAVISTA

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
realizados y los juegos tradicionales de la comunidad en donde se pueda hacer torneos de juegos tradicionales (Mesa, rondas y familiares) y campeonatos deportivos en fútbol, microfútbol, voleibol, baloncesto, balón mano, lo cual incluye dotación de implementos deportivos, uniformes y pintura para mejorar el escenario deportivo. 2 vez al año en el marco de la implementación del PIRC.			
Apoyar la publicación y divulgación del plan de vida del Pueblo Emberá Dóbida como una forma de garantizar la preservación y el desarrollo del patrimonio cultural de las comunidades étnicas.	BOJAYÁ	CHOCÓ	COMUNIDAD AFRO DE BELLAVISTA
11. Apoyar la construcción de 3 huertas comunitarias con los grupos de mujeres de cada vereda- rescatando semillas propias de condimentos tradicionales	ACANDÍ	CHOCÓ	RESGUARDO CHIDIMA TOLÓ - EMBERÁ KATIOS
21. Dotación a los sabedores ancestrales y establecimiento de huerta de plantas utilizados en la medicina tradicional	ACANDÍ	CHOCÓ	RESGUARDO CHIDIMA TOLÓ - EMBERÁ KATIOS
Realizar capacitaciones sobre la prevención de la violencia basada en género y atención de la población víctima en situación de discapacidad	ACANDÍ	CHOCÓ	RESGUARDO PESCADITO - EMBERÁ DOBIDA
Realizar las jornadas de celebración y conmemoración de fechas importantes del CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA.	EL BAGRE	ANTIOQUIA	CORREGIMIENTO PUERTO LÓPEZ: CONSEJOS COMUNITARIOS DE VILLAGRANDE, CHAPARROSA Y NUEVA ESPERANZA
Realizar el seguimiento al desarrollo de los eventos.	CARMEN DEL DARIÉN	CHOCÓ	CUENCAS DE JIGUAMIANDO
Realizar encuentro psicosocial con las mujeres víctimas del conflicto armado.	CARMEN DEL DARIÉN	CHOCÓ	CUENCAS DE JIGUAMIANDO

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Realizar actas de entrega y/o resoluciones para la entrega de dotación a la guardia.	TAME	ARAUCA	PUEBLO BETOY - RESGUARDOS VELASQUEROS, JULIEROS, ROQUEROS Y GENAGEROS
Realizar la instalación de las dos (2) vallas comunicativas.	MEDIO ATRATO	CHOCÓ	CONSEJO COMUNITARIO LOCAL DE TANGUÍ
Realizar encuentros intergeneracionales para la transmisión de saberes alrededor de las formas de cuidado, resistencia y autocuidado, así como del rol de los sabedores.	SAN JACINTO	BOLÍVAR	CONSEJO COMUNITARIO DE SANTO MADERO
Realizar las ceremonias espirituales propias del pueblo Siona para tramitar el dolor, los daños emocionales y recuperar la armonía salud física, espiritual y moral.	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA
Realizar la instalación de las vallas de demarcación.	SANTANDER DE QUILICHAO	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO AIRES DE GARRAPATERO
Realizar una capacitación de prevención de la violencia para 15 personas entre mujeres y hombres pertenecientes al sujeto por cada año de implementación.	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DE BADILLO
Realizar seguimiento del producto servicios de rehabilitación psicosocial de la relación sagrada del colectivo con el territorio.	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DE BADILLO
Adelantar el proceso contractual para la adquisición de los bienes correspondientes a la dotación del Mobiliario Comunitario.	TIMBIQUÍ	CAUCA	RESGUARDO CALLE SANTA ROSA (COMUNIDAD LAS PEÑAS, LA SIERPE, CENTRO CALLE SANTA ROSA - ESPERARA SIAPIDARA)
Realizar dos talleres de fortalecimiento organizativo, en las temáticas de resolución de conflictos, liderazgo y participación.	TIMBIQUÍ	CAUCA	RESGUARDO CALLE SANTA ROSA (COMUNIDAD LAS PEÑAS, LA SIERPE, CENTRO CALLE SANTA ROSA - ESPERARA SIAPIDARA)
Realizar el seguimiento a la ejecución de la acción Instituciones educativas fortalecidas	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA EL PERRO
Adelantar el proceso contractual para la adquisición de los bienes correspondientes a los equipos tecnológicos las	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA EL PERRO

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
casas de cabildo de San Marcelino y Juan Cristóbal			
Realizar entrega de los instrumentos musicales	ORITO	PUTUMAYO	CABILDO INDÍGENA TENTEYA
Formular la ficha de proyectos requerida para la dotación de los elementos deportivos requeridos para la escuela deportiva	ORITO	PUTUMAYO	CABILDO INDÍGENA TENTEYA
Adelantar el proceso contractual para la adquisición de los equipos e insumos requeridos para el proyecto de corte y confección.	ORITO	PUTUMAYO	CABILDO INDÍGENA TENTEYA
Realizar el seguimiento a la ejecución de la acción Servicios de realización de eventos relacionados con prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado	ORITO	PUTUMAYO	CABILDO INDÍGENA TENTEYA
Realizar jornada de planeación para la entrega de las dotaciones deportivas y culturales	ORITO	PUTUMAYO	CABILDO INDÍGENA TENTEYA
Realizar la compra y entrega de mobiliario básico escolar	BARBACOAS	NARIÑO	PUEBLO AWA ZONA TELEMBI (TORTUGAÑA, PIEDRAS VERDES, PLANADAS, TORQUERIA PUGANDE, PIPALTA PALVI, WALSAPI)
Realizar un (1) encuentro anual denominado INTERCAMBIO DE SABERES ANCESTRALES.	PUERTO ASÍS	PUTUMAYO	CABILDO AWA LA CABAÑA
Realizar la entrega de la dotación de la casa de la cultura	PUERTO ASÍS	PUTUMAYO	CABILDO AWA LA CABAÑA
Realizar acta de planeación para la entrega de la dotación a la Institución educativa	PUERTO ASÍS	PUTUMAYO	CABILDO AWA LA CABAÑA
Notificar el acto administrativo.	GUAPÍ	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO GUAPI ABAJO
Elaborar la resolución de entrega de la medida de indemnización.	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO ALTO MIRA Y FRONTERA
Pagar y/o consignar el monto de la indemnización administrativa colectiva.	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO ALTO MIRA Y FRONTERA

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Notificar el acto administrativo.	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO ALTO MIRA Y FRONTERA
Elaborar la resolución de entrega de la medida de indemnización.	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO ALTO MIRA Y FRONTERA
Pagar y/o consignar el monto de la indemnización administrativa colectiva.	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO ALTO MIRA Y FRONTERA
Notificar el acto administrativo.	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO ALTO MIRA Y FRONTERA

Fuente: UARIV, 1 enero de 2025 a 31 diciembre 2025.

Para la vigencia 2025 se ejecutaron un total de \$34.641.289.386 pesos en las acciones relacionadas anteriormente.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 8. Detalle de acciones en el indicador E.E.3. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
CAUCA	TIMBIQUÍ	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CESAR	AGUSTÍN CODAZZI	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	ACANDÍ	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	ACANDÍ	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	UNGUÍA	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	UNGUÍA	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	UNGUÍA	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
ARAUCA	TAME	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	TIMBIQUÍ	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	BUENOS AIRES	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
BOLÍVAR	MAHATES	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CHOCÓ	UNGUÍA	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CHOCÓ	RIOSUCIO	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CÓRDOBA	MONTELÍBANO	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CHOCÓ	BOJAYÁ	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
			A, RAIZAL Y PALENQUERA
CHOCÓ	MEDIO ATRATO	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CAQUETÁ	FLORENCIA	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
NARIÑO	BARBACOAS	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
NARIÑO	RICAUORTE	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
ANTIOQUIA	EL BAGRE	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
ANTIOQUIA	EL BAGRE	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CHOCÓ	RIOSUCIO	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	GUAPÍ	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CAUCA	TORIBÍO	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CESAR	VALLEDUPAR	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CHOCÓ	UNGUÍA	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	JAMBALÓ	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
MAGDALENA	SANTA MARTA	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
BOLÍVAR	SAN JACINTO	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CAQUETÁ	FLORENCIA	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
TOLIMA	ATACO	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
PUTUMAYO	ORITO	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CHOCÓ	BOJAYÁ	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CHOCÓ	BOJAYÁ	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
CAUCA	SUÁREZ	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CAUCA	BUENOS AIRES	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CESAR	VALLEDUPAR	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CESAR	VALLEDUPAR	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CESAR	VALLEDUPAR	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
CAUCA	MORALES	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
NARIÑO	RICAURTE	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
SUCRE	SAN ONOFRE	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
SUCRE	SAN ONOFRE	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA
CAQUETÁ	SOLANO	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD INDÍGENA
LA GUAJIRA	DIBULLA	1 Sujeto de reparación Colectiva	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA

Fuente: UARIV, 1 enero a 31 diciembre 2025.

- 1.4. Indicador E.E.5 - Porcentaje de planes de retorno o reubicación concertados e implementados de manera efectiva en condiciones de dignidad, voluntariedad y seguridad.

Tabla 9. Detalle de avance en el indicador E.E.5 del PMI

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
E.E.5 Porcentaje de planes de retorno o reubicación concertados e implementados de manera efectiva en condiciones de dignidad, voluntariedad y seguridad.	Étnico	2017	2031	<p>Al cierre de la vigencia 2025, no se registraron planes de retorno o reubicación étnicos que hayan sido concertados e implementados de manera efectiva bajo condiciones de dignidad, voluntariedad y seguridad, lo cual se refleja en un cumplimiento del 0% del indicador.</p> <p>El indicador mide los planes de retorno o reubicación étnica aprobados e implementados al 100%. Aunque se adelantó con las entidades territoriales las mesas de sostenibilidad en el marco de los subcomités o comités territoriales donde se verifica la implementación de las acciones en los planes de retorno o reubicación de comunidades étnicas, no se logra evidenciar que alguno cumpla con el 100% de acciones implementadas.</p>

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

¿Cómo lo hicimos?

Es importante mencionar que de acuerdo con la metodología de medición establecida para el indicador E.E.5 en la ficha PMI, la cual corresponde a planes de retornos étnicos aprobados e implementados al 100%, se debe tener en cuenta que los planes de retorno o reubicación étnicos se implementan en los 2 años siguientes a su aprobación, de acuerdo con la Resolución 00027 de 2022.

Durante la vigencia 2025 se concertaron, actualizaron y aprobaron 21 planes de retorno o reubicación con comunidades étnicas, que están en proceso de implementación. A la fecha no se tienen planes de retornos y reubicación étnicos implementados al 100%, sin embargo, se avanzó en el inicio y desarrollo de los procesos de retorno o reubicación de comunidades étnicas teniendo en cuenta los siguientes criterios en el trazador presupuestal étnico: (i) Comunidades étnicas identificadas en los planes de retorno o reubicación municipales, con solicitud de acompañamiento al retorno o reubicación; (ii) Comunidades étnicas en proceso de acompañamiento y traslado al lugar de retorno; y (iii) Comunidades étnicas con plan de retorno o reubicación aprobado en Comité Territorial de Justicia Transicional – CTJT, con acciones en el marco de los esquemas especiales de acompañamiento comunitario.

Conforme con lo anterior, se realizó la socialización de oferta propia y complementaria en el marco de los Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario (en adelante EEAC) a las entidades territoriales con planes de retorno o reubicación étnicos aprobados. De igual manera, se brindó la asistencia técnica para la formulación y presentación de los EEAC, logrando la formulación y viabilización de 16 esquemas especiales de acompañamiento comunitario étnicos.

Por otra parte, se realizaron las concertaciones con las comunidades indígenas y las entidades territoriales en el marco de la formulación y aprobación de los planes de retorno o reubicación étnicos, así como las jornadas de alistamiento requeridas para el traslado de las comunidades indígenas.

El presupuesto destinado para el cumplimiento del indicador correspondió a \$ 5.852 millones de pesos.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 10. Planes de Retorno y Reubicación aprobados.

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	RISARALDA	APIÁ	Comunidad Indígena Siorodó
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CAUCA	GUACHENÉ	Consejo Comunitario Comunidad negra de Pilamo El Palenque
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	CABILDO NASA FXI'W K SXA'W WALA LA LIBERTAD
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	META	MAPIRIPÁN	CAÑO JABÓN
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	KIWNAS NASA ALTO LORENZO
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	Alto Jagua
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	Bajo Jagua - Bajo Frontera.
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	NARIÑO	SAMANIEGO	Resguardo Indígena La Montaña
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CALDAS	ANSERMA	Resguardo Dachijoma
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Bocas de Chicao
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	Consejo Comunitario de Comunidades Negras de La Grande
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CHOCÓ	UNGUÍA	Resguardo Indígena Dobida Dogibi Comunidad Eyakera

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	ANTIOQUIA	NECOCLÍ	Resguardo indígena el Volao
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	Resguardo San Andres - Las Vegas - Villa Unión
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	NARIÑO	LA TOLA	Consejo Comunitario La Esperanza del Río La Tola
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CAUCA	GUAPI	Comunidad de Nuevo San Jose
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	La Palmita
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	ANTIOQUIA	URRAO	CONSEJO COMUNITARIO POR LA IDENTIDAD CULTURAL DE MANDÉ
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	ANTIOQUIA	SAN JUAN DE URABÁ	Resguardo Indígena Los Almendros
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Comunidad Negra Del Bajo Calima
Formulación y aprobación del plan de retorno o reubicación	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Wounaan Resguardo De Santa Rosa De Guayacán

Fuente: UARIV, 1 enero de 2025 a 31 diciembre 2025.

Tabla 11. Esquemas especiales de Acompañamiento Comunitario Visibilizados.

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Comunidad
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	LÓPEZ DE MICAY	Comunidad Santa Cruz del Sigüi (CONCEJO COMUNITARIO DEL PLAYÓN DEL RÍO SIGÜI)	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	KIWNAS NASA ALTO LORENZO	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	PUTUMAYO	PUERTO ASÍS	KIWNAS NASA ALTO LORENZO	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	TIMBIQUÍ	Comunidad de las Peñas	Indígena
Esquemas Especiales de	PUTUMAYO	SAN MIGUEL	CAMPO ALEGRE EL AFILADOR	Indígena

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Comunidad
Acompañamiento Comunitario viabilizados				
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	NARIÑO	SAMANIEGO	Resguardo Indígena La Montaña	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	NARIÑO	SAMANIEGO	Resguardo Indígena La Montaña	Indígena
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	NARIÑO	ROBERTO PAYÁN	El progreso	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	TIMBIQUÍ	Consejo Comunitario Renacer Negro	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	Consejo Comunitario de Comunidades Negras de La Grande	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	TIMBIQUÍ	Consejo Comunitario Renacer Negro	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	RIOSUCIO	Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Dos Bocas	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	RIOSUCIO	Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Bocas de Taparal	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CAUCA	GUACHENÉ	CONSEJO COMUNITARIO COMUNIDAD NEGRA DE PILAMO EL PALENQUE	Afrocolombiano
Esquemas Especiales de Acompañamiento	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	CONSEJO COMUNITARIO DOMINGODO	Afrocolombiano

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Comunidad
Comunitario viabilizados				
Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario viabilizados	CHOCÓ	CARMEN DEL DARIÉN	CONSEJO COMUNITARIO DOMINGODO	Afrocolombiano

Fuente: UARIV, 1 enero de 2025 a 31 diciembre 2025.

- 1.5. Indicador E.E.9 - Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos con enfoque de género, mujer, familia y generación formulados, concertados, en implementación.

Tabla 12. Detalle de avance en el indicador E.E.9 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
E.E.9 Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos con enfoque de género, mujer, familia y generación formulados, concertados, en implementación.	Étnico	2017	2031	<p>Durante el cierre de la vigencia del año 2025, no se reportan avances en la implementación de Planes Nacionales de Reparación Colectiva Étnicos con enfoque de género, mujer, familia y generación. Sin embargo, dado que el indicador es acumulado, es relevante mencionar que ya se encuentra en implementación el Plan de Reparación Colectiva del Pueblo Rrom.</p> <p>Para este indicador se tienen en cuenta los sujetos de reparación colectiva de incidencia nacional que son el Pueblo Kankuamo, Pueblo Rrom, Pueblo Misak - Nu Nachak, Pueblo Yanacona. A la fecha los que cuentan con plan formulado es el Pueblo Rrom y Kankuamo. Para calcular el avance del indicador, se toma el total de Planes Nacionales de Reparación Colectiva Étnicos de incidencia nacional protocolizados (1) que cuenten con al menos el 15% de avance en la implementación; sobre el total de Planes Nacionales de Reparación Colectiva Étnicos de incidencia nacional protocolizados (2) es decir, $(1/2)*100=50\%$.</p> <p>1. Pueblo Rrom O Gitano (Decreto 4634 De 2011), quien tienen un avance en su implementación del 49%.</p>

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

¿Cómo lo hicimos?

Para la medición del presente indicador se consideran los sujetos de reparación colectiva de incidencia nacional: Pueblo Kankuamo, Pueblo Rrom, Pueblo Misak - Nu Nachak y Pueblo Yanacona. A la fecha de corte, los pueblos que cuentan con Plan Nacional de Reparación Colectiva formulado son el Pueblo Rrom y el Pueblo Kankuamo.

El avance del indicador se calcula tomando como numerador el número de Planes Nacionales de Reparación Colectiva Étnicos de incidencia nacional protocolizados que registran un avance igual o superior al 15% en su implementación, y como denominador el total de planes protocolizados. En este sentido, la relación $(1/2) \times 100$ arroja un resultado del 50%.

En cuanto al detalle de avance, el Pueblo Rrom o Gitano, en el marco del Decreto 4634 de 2011, presenta un avance del 49% en la implementación de su Plan Nacional de Reparación Colectiva.

Es importante mencionar que de acuerdo con la metodología de medición establecida para el indicador E.E.9 en la ficha PMI, la cual corresponde al número de Planes nacionales de reparación colectiva étnicos formulados, consultados, concertados y en implementación / Número de Planes nacionales de reparación colectiva étnicos concertado) $\times 100$ - el cual toma los sujetos de reparación colectiva con incidencia nacional que cuenten con al menos el 15% de avance en la implementación de acciones de medidas de reparación. La muestra para este indicador son los sujetos colectivos: 1. Pueblo Kankuamo; 2. Pueblo Rrom; 3. Pueblo Misak- Nu nachak; 4. Pueblo Yanacona.

Durante la vigencia 2025, el sujeto con PIRC protocolizado a la vigencia anterior corresponde al Pueblo Rrom, el cual tiene un avance del 49% en la implementación de acciones de medidas de reparación. Cumpliendo con lo definido en el indicador para la vigencia. Se continúan desarrollando acciones de la ruta de reparación colectiva con los otros tres sujetos con el fin de avanzar hacia la protocolización del Plan Integral de Reparación Colectiva.

Para la vigencia 2025, no se reporta ejecución de recursos presupuestales asociados a los sujetos mencionados en el indicador.

- 1.6. Indicador E.E.10 - Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos formulados, concertados, implementados con enfoque de género, mujer, familia y generación.

Tabla 13. Detalle de avance en el indicador E.E.10 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
E.E.10 Porcentaje de planes nacionales de reparación colectiva étnicos formulados, concertados, implementados con enfoque de género, mujer, familia y generación.	Étnico	2017	2031	Con corte al 31 de diciembre de 2025, No se cuenta con cierre de PIRC de sujetos colectivos con incidencia nacional. El único pueblo que cuenta con un plan formulado es el Pueblo Rrom.

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

¿Cómo lo hicimos?

Es importante mencionar que de acuerdo con la metodología de medición establecida para el indicador E.E.10 en la ficha PMI, la cual corresponde al número de Planes nacionales de reparación colectiva étnicos formulados, consultados, concertados y en implementación / Número de Planes nacionales de reparación colectiva étnicos concertado) *100 el cual toma los sujetos de reparación colectiva con incidencia nacional que cuenten con el cierre total de las acciones de medidas de reparación concertadas en el Plan Integral de Reparación Colectiva.

Durante la vigencia 2025, se cuenta con un sujeto en fase de implementación vigencia anterior corresponde al Pueblo Rrom, el cual tiene un avance del 49%. Se continúa avanzando con la articulación con las entidades del SNARIV, que permita la implementación de las medidas de reparación concertadas en los Planes Integrales de Reparación Colectiva.

- 1.7. Indicador E.E.11 - Acciones específicas para mujeres indígenas, NARP y Rrom en los planes de reparación colectiva étnicos implementadas.

Tabla 14. Detalle de avance en el indicador E.E.11. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
E.E.11 Acciones específicas para mujeres indígenas, NARP y Rrom en los planes de reparación colectiva étnicos implementadas.	Étnico	2017	2031	Durante el año 2025, se logró la implementación de quince (15) acciones específicas dirigidas a mujeres indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y Rrom, en el marco de los planes de reparación colectiva étnica. Con estas acciones se alcanzó un total acumulado de ciento cuatro (104) acciones implementadas.

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

¿Cómo lo hicimos?

Durante la vigencia 2025, se avanzó con la implementación de 15 acciones específicas para mujeres indígenas, Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y Rrom en los PIRC Étnicos. Con esta cifra se llegó a un total acumulado de 104 acciones específicas para mujeres implementadas.

Para la vigencia 2025, se reporta un total de \$ 2.127.395.384 pesos como recurso ejecutado en las acciones desarrolladas.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

**Tabla 15. Detalle de acciones en el indicador E.E.11. de la estrategia 5.4.3.
Reparación colectiva en el fin del conflicto.**

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
Apoyar la apertura y dotación de espacios de capacitación en temas de tecnologías de la información con énfasis en la capacitación a jóvenes y jovencitas de la comunidad	EL CARMEN DE ATRATO	CHOCÓ	COMUNIDAD INDÍGENA DE LA PURIA
Implementar un proyecto de fortalecimiento organizativo que contemple los siguientes temas: i. ley de origen; ii. Derecho propio; iii Gobierno Propio; iv. Historia de resistencia del movimiento indígena; y DDHH-DIH, JEP y Justicia transicional; vi. resolución de conflictos (JEI); validando el encuentro de saberes entre pueblos como una herramienta pedagógica propia de los pueblos indígenas del país. Este proceso de formación deberá tener un capítulo especial para las mujeres.	BAGADÓ	CHOCÓ	RESGUARDO INDÍGENA TAHAMI DEL ALTO ANDÁGUEDA
Apoyar logísticamente las capacitaciones en liderazgo y política organizativa en el marco de la catedra de cosmovisión indígena a los docentes contratados por la ASOREWA Y FEDEOREWA, de las instituciones y centros educativos de los resguardos indígenas, para garantizar el proceso de formación de liderazgo y política organizativa a los jóvenes, niños y niñas. Cada año se realizará un espacio de intercambio de saberes de los jóvenes, niños y niñas, que se	BOJAYÁ	CHOCÓ	COMUNIDAD INDÍGENA EMBERÁ DÓBIDA DE BOJAYÁ

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
realizará 1 por año durante tres años.			
Apoyar el desarrollo de acciones o piezas comunicativas que contribuyan a la reconstrucción de la memoria histórica de lo que ha ocurrido en la comunidad, a través de los relatos y las luchas que especialmente las mujeres han tenido.	ACANDÍ	CHOCÓ	RESGUARDO PESCADITO - EMBERÁ DOBIDA
Conformar de la Escuela de transmisión de saberes ancestrales que integra; Rezanderas, Cantadoras, Curanderos, Parteras. Esta escuela involucrará: *4 Talleres de formación anual por cada uno de los saberes durante los 3 años en la implementación del presente PIRC. Para 25 curanderos, 22 parteras, 12 rezanderos, 20 cantadoras. *Se promoverá la participación activa de NNJA, de por lo menos 26 niños y niñas y 22 jóvenes * incluir la experiencia de las mujeres de Pogue y rezanderos de Puerto Conto como parte de su proceso de formación. *Dotación en vestuario e instrumentos para la formación que corresponden a 2 entregas en los 3 años de implementación del PIRC. *Desarrollar un festival de intercambio de saberes acerca de las plantas medicinales y sus múltiples usos entre los diferentes consejos comunitarios y resguardos indígenas pertenecientes al municipio Este intercambio de saberes se realizaría una vez al año durante el periodo de implementación del presente PIRC. Como resultado de todo el proceso de conformación de la escuela de saberes e involucrando a todos los grupos poblacionales. *Desarrollar un laboratorio de plantas medicinales como parte del proceso de recuperación de las prácticas curativas y de limpieza relacionadas con el parterismo y la medicina tradicional: Adecuación del espacio en antiguo Bellavista y	BOJAYÁ	CHOCÓ	COMUNIDAD AFRO DE BELLAVISTA

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
dotación. Vincular esta acción desde el sistema educativo especialmente, desde el área de etnoeducación a través de la cátedra afrocolombiana, como estrategia de sostenibilidad de la escuela de transmisión de saberes			
Realizar actos simbólicos y culturales en memoria de los líderes y autoridades tradicionales asesinados en el marco del conflicto interno. Esto como garantía para que los jóvenes conozcan la historia y hechos sucedidos en el resguardo de nuevo espinal. Un evento por año durante los dos primeros años	BARRANCAS	LA GUAJIRA	NUEVO ESPINAL - BARRANCAS INDÍGENAS WAYUU
Realizar capacitaciones sobre la prevención de la violencia basada en género y atención de la población víctima en situación de discapacidad	SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA
Realizar las fiestas tradicionales del Consejo Comunitario (Virgen del Carmen, Adoración al niño Dios, día de la mujer, Afrocolombianidad, festival de negros y blancos)	SUÁREZ	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS AGANCHES, REPRESENTADA POR LA CONUMIDAD NEGRA DE AGANCHES
Realizar una jornada de preparación de las agendas metodológicas para el desarrollo de los encuentros de mujeres	RIOSUCIO	CALDAS	RESGUARDO CAÑOMOMO LOMAPRIETA
Realizar las capacitaciones a las mujeres que integran cada Cabildo del Resguardo.	RICAURTE	NARIÑO	RESGUARDO AWA CUAIKUER INTEGRADO LA MILAGROSA
Realizar el espacio de formación de la temática: Justicia propia (Pueblo Rico)	PUEBLO RICO	RISARALDA	RESGUARDO CHAMI UNIFICADO
Fortalecer y recuperar las prácticas artísticas de la chirimía, cuentería, versos, poesía, la danza, y teatro. Este fortalecimiento está dirigido a NNJA mediante un proceso de formación en danzas para 50 NNJA y en teatro para 30 participantes; dotación de instrumentos, vestuario y escenografía en una sola entrega; instructor por años y medio. En este proceso de fortalecimiento se busca impulsar los semilleros y las escuelas de formación en teatro	BOJAYÁ	CHOCÓ	COMUNIDAD AFRO DE BELLAVISTA

ACCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA
como una herramienta artística en defensa de los DDHH.			
Realizar encuentro psicosocial con las mujeres víctimas del conflicto armado.	VALLEDUPAR	CESAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DE BADILLO
Realizar una formación en liderazgo a las mujeres de la comunidad	RIOSUCIO	CHOCÓ	CONSEJO COMUNITARIO DE LOS RÍOS DE LA LARGA Y TUMARADÓ
Realizar las fiestas tradicionales del Consejo Comunitario (Virgen del Carmen, Adoración al niño Dios, día de la mujer, Afrocolombianidad, festival de negros y blancos)	SUÁREZ	CAUCA	CONSEJO COMUNITARIO DE COMUNIDADES NEGRAS AGANCHES, REPRESENTADA POR LA CONUNIDAD NEGRA DE AGANCHES

Fuente: UARIV, 1 enero a 31 diciembre 2025.

- 1.8. Indicador E.E.12 - Porcentaje de SRC étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales que cuentan con planes de reparación colectiva formulados, concertados implementados.

Tabla 16. Detalle de avance en el indicador E.E.12. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
E.E.12 Porcentaje de SRC étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales que cuentan con planes de reparación colectiva formulados, concertados implementados.	Étnico	2017	2031	Al cierre de la vigencia 2025, se reporta un avance del 0 % en la implementación y cumplimiento de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC) para los Sujetos de Reparación Colectiva (SRC) étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales. Se mantiene un acumulado histórico del 5,26 %, correspondiente a un (1) PIRC con acta de cierre, de un total de 19 SRC étnicos vinculados a fallos de restitución de derechos territoriales que, al 31 de diciembre de 2023, contaban con un PIRC protocolizado.

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

¿Cómo lo hicimos?

De acuerdo con la metodología del indicador E.E.12 del PMI, se mide el porcentaje de sujetos de reparación colectiva (SRC) étnicos con procesos de restitución de derechos territoriales que cuentan con planes de reparación colectiva formulados, concertados implementados, es decir, aquellos que estén relacionados en fallos de restitución de derechos territoriales y en los que los bienes y servicios concertados en sus PIRC se encuentran cumplidos al 100% y cuentan con acta de cierre del PIRC. Durante el 2025, se adelantaron acciones de implementación orientadas al cumplimiento de los PIRC, como medidas de satisfacción, garantías de no repetición y rehabilitación, las cuales aportan significativamente al avance hacia el cierre de dichos planes.

Tabla 17. sujetos con fallo de restitución de derechos territoriales

NOMBRE	CATEGORÍA	PERTENENCIA ÉTNICA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
COMUNIDAD KANALITOJO (PUEBLOS SIKUANI, AMORUA Y SALIVA)	COMUNIDAD INDÍGENA (DECRETO 4633 DE 2011)	INTERETNICO_PUEBLOS_SICUANI-SALIBA-AMORUA	PUERTO CARREÑO	VICHADA
CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA (DECRETO 4635 DE 2011)	COMUNIDAD_AFRO	TIMBIQUÍ	CAUCA
PUEBLO YUKPA MENKUE - SOKORPA	COMUNIDAD INDÍGENA (DECRETO 4633 DE 2011)	PUEBLO_YUKPA	AGUSTÍN CODAZZI	CESAR
PUEBLO KUNA TULE (RESGUARDO ARQUIA)	COMUNIDAD INDÍGENA (DECRETO 4633 DE 2011)	PUEBLO_KUNA	UNGUÍA	CHOCÓ
RESGUARDO CUTI - EMBERA KATIOS	COMUNIDAD INDÍGENA (DECRETO 4633 DE 2011)	PUEBLO_EMBERA_KATIO	UNGUÍA	CHOCÓ
RESGUARDO TANELA - EMBERA KATIOS	COMUNIDAD INDÍGENA (DECRETO 4633 DE 2011)	PUEBLO_EMBERA_KATIO	UNGUÍA	CHOCÓ
CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO YURUMANGUI	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA (DECRETO 4635 DE 2011)	COMUNIDAD_AFRO	BUENAVENTURA	VALLE DEL CAUCA
NUEVO ESPINAL - BARRANCAS INDIGENAS WAYUU	COMUNIDAD INDÍGENA (DECRETO 4633 DE 2011)	PUEBLO_WAYUU	BARRANCAS	LA GUAJIRA

NOMBRE	CATEGORÍA	PERTENENCIA ÉTNICA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
RESGUARDO INDIGENA TAHAMI DEL ALTO ANDÁGUEDA	COMUNIDAD INDÍGENA (DECRETO 4633 DE 2011)	PUEBLO_EMBER A_KATIO	BAGADÓ	CHOCÓ
COMUNIDAD EMBERA KATIOS - EYÁQUERA - DOGIBI	COMUNIDAD INDÍGENA (DECRETO 4633 DE 2011)	PUEBLO_EMBER A_DOBIDA	UNGUÍA	CHOCÓ
COMUNIDAD DEL PUEBLO INDÍGENA ETTE ENNAKA	COMUNIDAD INDÍGENA (DECRETO 4633 DE 2011)	PUEBLO_ETTE-E NNAKA-CHIMILA	SANTA MARTA	MAGDALENA
CABILDO INDIGENA TENTEYA	COMUNIDAD INDÍGENA (DECRETO 4633 DE 2011)	PUEBLOS_SION A-COFAN	ORITO	PUTUMAYO
MONDO-MONDOCITO	COMUNIDAD INDÍGENA (DECRETO 4633 DE 2011)	PUEBLO_EMBER A	TADÓ	CHOCÓ
SAN LORENZO	COMUNIDAD INDÍGENA (DECRETO 4633 DE 2011)	PUEBLO_EMBER A_CHAMI	RIOSUCIO	CALDAS
RESGUARDO INDIGENA BOCHOROMA BOCHOROMACITO	COMUNIDAD INDÍGENA (DECRETO 4633 DE 2011)	NA	TADÓ	CHOCÓ
COMUNIDAD YUKPA IROKA	COMUNIDAD INDÍGENA (DECRETO 4633 DE 2011)	PUEBLO_YUKPA	AGUSTÍN CODAZZI	CESAR
CABILDO CENTRAL DE ASENTAMIENTOS INDIGENAS KWE SX YU KIWE	COMUNIDAD INDÍGENA (DECRETO 4633 DE 2011)	PUEBLO_NASA	FLORIDA	VALLE DEL CAUCA
CABILDO INGA SELVAS DEL PUTUMAYO	COMUNIDAD INDÍGENA (DECRETO 4633 DE 2011)	PUEBLO_INGA	ORITO	PUTUMAYO
RESGUARDO INDÍGENA WOUNAAN DE SANTA MARTA DE CURICHE	COMUNIDAD INDÍGENA	PUEBLO_WOUNAAN	JURADO	CHOCÓ

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

Este resultado evidencia que persisten Sujetos de Reparación Colectiva que aún no han alcanzado la implementación total de sus Planes Integrales de Reparación Colectiva, situación que incide directamente en el nivel de cumplimiento del indicador del Plan Marco de Implementación. No obstante, la Unidad mantiene el trabajo articulado y permanente con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a

las Víctimas y con las entidades territoriales, y continúa adelantando jornadas de acompañamiento técnico y concertación con los sujetos que se encuentran en fase de formulación de los PIRC, con el propósito de fortalecer este proceso y contribuir de manera efectiva a la restitución y garantía de los derechos territoriales y colectivos.

Para la vigencia 2025, no se reporta presupuesto ejecutado correspondiente a los sujetos asociados a los procesos de derechos territoriales.

- 1.9. Indicador E.E.13 - Programa de asentamiento retorno, devolución y restitución acordado e implementado con los territorios y pueblos étnicos priorizados en el literal d del punto 6.2.3 del acuerdo de paz en cada pueblo y territorio.

Tabla 18. Detalle de avance en el indicador E.E.13. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
E.E.13 Programa de asentamiento retorno, devolución y restitución acordado e implementado con los territorios y pueblos étnicos priorizados en el literal d del punto 6.2.3 del acuerdo de paz en cada pueblo y territorio.	Étnico	2017	2021 / 2031	<p>Al cierre de la vigencia 2025, el indicador registra un cumplimiento del 100 %, como resultado de la ejecución de tres (3) acciones, en concordancia con la programación prevista en materia de retorno, restitución de tierras y reparación integral implementadas en los pueblos a los que hace referencia el indicador: el Pueblo Emberá Katío del Alto San Jorge (Resguardo Cañaverál), el Pueblo Nukak y el Consejo Comunitario Alto Mira, Curvaradó y Jiguamiandó.</p> <p>Las acciones ejecutadas durante la vigencia correspondieron a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pueblo Nukak: se realizó la verificación y validación de los principios, conforme a la evidencia consignada en el Acta de Alerta Temprana – San José del Guaviare 2025. 2. Pueblo Emberá Katío del Alto San Jorge (Resguardo Cañaverál): cuenta con concepto de seguridad favorable emitido por el Batallón de Infantería Liviana N.º 31, según consta en el Acta

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
				<p>del Comité Territorial de Justicia Transicional N.º 003C – 2025, del 18 de diciembre de 2025, en el municipio de Montelíbano, Córdoba.</p> <p>3. Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera: cuenta con concepto de seguridad no favorable emitido por el Comandante de la Estación de Policía, el Comandante del Ejército Nacional y el Comandante de la Armada Nacional, conforme al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Territorial de Justicia Transicional del 19 de diciembre de 2025, en el municipio de Tumaco.</p>

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

¿Cómo lo hicimos?

En la vigencia 2025, la unidad para las Víctimas adelantó el acompañamiento al pueblo Nukak, por lo cual, el Plan de Retornos y Reubicación del Pueblo Nukak se encuentra actualmente en el momento de formulación de acuerdo con la Resolución 00027 de 2022. En este contexto, el acompañamiento del Grupo de Retornos y Reubicaciones se ha orientado, de manera preliminar, a la asistencia técnica, la gestión interinstitucional y el fortalecimiento del diálogo con las entidades territoriales y del orden nacional, propiamente entidades de SNARIV, con el propósito de avanzar en la formulación, concertación y aprobación del plan. Posteriormente, se busca propiciar su implementación mediante esquemas especiales de acompañamiento comunitario EEAC, acordes con las particularidades de un pueblo en contacto inicial y de tradición nómada.

Durante el año 2025 se culminó la elaboración de las fichas de caracterización de **17** comunidades: Chipiai Inbe, Caño Maku, Guanapalo 1, Guanapalo 2, Aguabonita, Tierra alta, Capricho, Filo de hambre, Chaana, Cheka Muj, Kabakoroana, Caño makusito, Charras-Maratigre, Kandejerenina, Wana'a be, Pepepena y Wimpe muj.

Asimismo, en la jornada realizada en el mes de agosto se llevó a cabo la firma de las actas de voluntariedad por parte de los líderes o delegados de las comunidades del Pueblo Nukak que realizaron su retorno al territorio en años anteriores. En este mismo espacio se concertaron 20 acciones preliminares que se detallan a continuación, dirigidas tanto a estas comunidades como a aquellas que han manifestado su intencionalidad de retorno, en el marco del proceso de formulación del Plan de Retornos. Dichas acciones se orientan al fortalecimiento de los derechos colectivos étnicos, en particular los relacionados con el territorio, la identidad cultural, la autonomía y el gobierno propio.

Tabla 19. Relación Acciones preliminares.

Eje del Acompañamiento	Descripción de la acción
Territorio	Entrega de kit de de pesca para garantizar seguridad alimentaria.
Territorio	Entrega de herramientas básicas para cultivos de pancoger (Palas, Machetes, Azadón, barras, paladragas, picas y carretilla)
Territorio	Implementar huertas comunitarias (yuca, ñame, plátano, caña, piña, chontaduro y diversificar con hortalizas y cereales.) con asistencia técnica y tierra abonada.
Territorio	Dotación de paneles solares
Identidad cultural	Implementación de brigadas y programas de salud con pertinencia cultural 4 veces al año
Identidad cultural	Formación básica y superior con enfoque Nukak
Territorio	Formación en sistemas de monitoreo y seguimiento para conservación y restauración ambiental del resguardo Nukak
Territorio	Reconocer y proteger caminos ancestrales.
Territorio	Construir proyectos de pesca y caza sostenible, garantizando transmisión de saberes a jóvenes.
Territorio	Construir puente y mejorar acceso vial hacia asentamientos para transporte de alimentos.
Identidad cultural	Implementar programas de prevención de consumo de SPA con enfoque cultural.
Identidad cultural	Establecer programa de rehabilitación para jóvenes en consumo de SPA articulado con armonización espiritual de sabedores.
Identidad cultural	Acompañar retornos con procesos de armonización espiritual.
Territorio	Identificar perfiles productivos por comunidad (miel, artesanías, frutos del bosque, mariposas).
Territorio	Construir / adecuar local comunitario de comercialización de productos Nukak en San José del Guaviare.
Territorio	Capacitar jóvenes en cadenas de valor en bioeconomía.
Territorio	Establecer alianzas comerciales para productos Nukak en mercados locales y nacionales.
Territorio	Crear programas deportivos y culturales (artes marciales, voleibol, talleres de identidad cultural).
Territorio	Seguimiento y monitoreo a los DDHH de las comunidades retornadas en el resguardo Nukak.
Territorio	Implementación de proyecto apícola con enfoque Nukak para la seguridad alimentaria y la generación de ingresos de las comunidades retornadas

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

Es importante señalar que algunas comunidades han manifestado su intención y la necesidad de adelantar procesos de reubicación, dadas las condiciones adversas que enfrentan actualmente en el sector de Agua Bonita. Estas condiciones están asociadas, entre otros factores, a la falta de garantías para la subsistencia, tales como la disponibilidad de agua, la recolección de frutos, las actividades de cacería y pesca, así como el acceso a servicios de salud, educación y vivienda.

Asimismo, se presentan conflictos con colonos y problemáticas sociales como el consumo de sustancias psicoactivas y la explotación sexual, entre otros aspectos de alta complejidad, que generan riesgos significativos para estas comunidades, especialmente considerando su condición de pueblo nómada y en contacto inicial.

Adicionalmente, se participó en mesas de trabajo sobre la situación de derechos humanos, convocadas por la Defensoría del Pueblo, así como en los espacios de articulación interinstitucional relacionados con la respuesta al Auto 606.

- 1.10. Indicador E.G.1 - Porcentaje de espacios de participación para definir prioridades en la implementación de las medidas de reparación colectiva con condiciones para garantizar la participación de las mujeres, implementados.

Tabla 20. Detalle de avance en el indicador E.G.1 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
E.G.1 Porcentaje de espacios de participación para definir prioridades en la implementación de las medidas de reparación colectiva con condiciones para garantizar la participación de las mujeres, implementados.	Genero	2017	2031	Durante la vigencia 2025, la Unidad para las Víctimas reportó un avance de cincuenta y nueve (59) espacios de toma de decisiones, los cuales incluyeron la creación de grupos de apoyo y comités de impulso. este avance permitió garantizar una participación del 43,58% de mujeres que corresponde a un total de 329 mujeres y un 56,42% de hombres de un total de 426 hombres en dichos espacios.

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

¿Cómo lo hicimos?

Durante la vigencia 2025, se avanzó con el fortalecimiento de los espacios de participación de las mujeres a través de la conformación de los grupos de apoyo y comités de impulso, en donde en la participación de la mujer fue del 43% con 38 mujeres activas en la participación.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 21. Detalle de acciones en el indicador E.G.1 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Departamento	Municipio	Total, Población Beneficiada	Clasificación poblacional
QUINCHÍA	EJE CAFETERO	PARCIALIDAD INDÍGENA DE QUINCHÍA	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
BARBACOAS	NARIÑO	COMUNIDAD DE BUENAVISTA DEL CONSEJO COMUNITARIO NUEVA ESPERANZA	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (Decreto 4635 de 2011)
MUTATÁ	URABÁ	RESGUARDO MUNGODO CORIBI BEDADO	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
QUIBDÓ	CHOCÓ	RESGUARDO INDÍGENA MIASA DE PARTADÓ	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
VICHADA	CUMARIBO	RESGUARDO INDÍGENA PUNTA BANDERA DEL PUEBLO SIKUANI	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
LA CEJA	ANTIOQUIA	ASOFRUTAS LA CEJA	ORGANIZACIONES
CALDAS	RIOSUCIO	RESGUARDO NUESTRA SEÑORA CANDELARIA DE LA MONTAÑA	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
NARIÑO	CUMBAL	RESGUARDO INDÍGENA EL GRAN CUMBAL TERRITORIO DE LOS PASTOS	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
LA GUAJIRA	RIOHACHA	CONSEJO COMUNITARIO CELINDA AREVALO - MATITAS	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (Decreto 4635 de 2011)
SUPIA	EJE CAFETERO	PARCIALIDAD INDÍGENA LA TRINA	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
TOLIMA	ORTEGA	CABILDO INDÍGENA PIJAO EL TRIUNFO	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
RISARALDA	PUEBLO RICO	LA COMUNIDAD DE CAMPESINOS DE VILLA CLARET	COMUNIDAD CAMPESINA
EL DOVIO	VALLE	RESGUARDO GARRAPATAS BATATAL	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
VICHADA	CUMARIBO	COMUNIDAD INDÍGENA YAMOJOLI	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)

Departamento	Municipio	Total, Población Beneficiada	Clasificación poblacional
PRADO	CENTRAL	COMUNIDAD INDÍGENA YAPOROGOS TAIRA	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
SANTACRUZ	NARIÑO	RESGUARDO INDÍGENA AWA EL SANDE	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
MEDIO BAUDÓ	CHOCÓ	RESGUARDO INDÍGENA PUERTO LIBRE DEL RIO PEPE	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO UNION DEL RIO CHAGUI	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (Decreto 4635 de 2011)
PUEBLO RICO	EJE CAFETERO	CONSEJO COMUNITARIO PIEDRAS BACHICHI	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (Decreto 4635 de 2011)
MORALES	CAUCA	COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA CHIMBORAZO	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
NARIÑO	RICAUARTE	RESGUARDO INDÍGENA PALMAR IMBI	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
SAN JOSÉ DEL FRAGUA	CAQUETA Y HUILA	COMUNIDAD DEL PUEBLO INGA DE CAQUETA	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
ANTIOQUIA	SAN PEDRO DE URABÁ	COMUNIDAD EL RAYO	COMUNIDAD CAMPESINA
NARIÑO	MAGÜÍ	CONSEJO COMUNITARIO MANOS AMIGAS	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (Decreto 4635 de 2011)
VIJES	VALLE	COMUNIDAD CORREGIMIENTO EL TAMBOR	COMUNIDAD CAMPESINA
MORALES	CAUCA	COMUNIDAD DEL CONSEJO COMUNITARIO RIO LAS BOTAS	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (Decreto 4635 de 2011)

Departamento	Municipio	Total, Población Beneficiada	Clasificación poblacional
RÍO QUITO	CHOCÓ	RESGUARDO INDÍGENA DE GENGADO RIO PATO	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
OVEJAS	SUCRE	COMUNIDAD CORREGIMIENTO SALITRAL	COMUNIDAD CAMPESINA
LA MONTAÑITA	CAQUETA Y HUILA	RESGUARDO INDÍGENA EL CEDRITO	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
PUERTO LEGUIZAMO	PUTUMAYO	PUEBLO INDÍGENA KICHWA DE PUERTO LEGUIZAMO	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
SAN BENITO ABAD	SUCRE	CABILDO MENOR INDÍGENA TACASUAN	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
SAN ANDRÉS DE TUMACO	NARIÑO	CONSEJO COMUNITARIO VEREDAS UNIDAS UN BIEN COMÚN	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (Decreto 4635 de 2011)
BAJO BAUDÓ	CHOCÓ	COMUNIDAD DEL CONSEJO COMUNITARIO SAN AGUSTIN DE TERRON	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (Decreto 4635 de 2011)
BAJO BAUDÓ	CHOCÓ	COMUNIDAD DEL CONSEJO COMUNITARIO VIRUDO	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (Decreto 4635 de 2011)
EL BAGRE	ANTIOQUIA	RESGUARDO INDÍGENA SOHIABADO	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
BAJO BAUDÓ	CHOCÓ	RESGUARDO INDÍGENA DEL PIÑAL	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
ARGELIA	CAUCA	COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO EL PLATEADO	COMUNIDAD CAMPESINA
IPIALES	NARIÑO	RESGUARDO ISHU AWA	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
CALDONO	CAUCA	COMUNIDAD RESGUARDO LAS MERCEDES	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)

Departamento	Municipio	Total, Población Beneficiada	Clasificación poblacional
CAUCA	CAUCA	COMUNIDAD DEL RESGUARDO INDÍGENA HONDURAS	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
BOLÍVAR	BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS	GRUPO LOS GALLETEROS	GRUPO
CAUCA	CAUCA	RESGUARDO INDÍGENA GUAMBIANO LA MARIA	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
CAUCA	CAUCA	RESGUARDO INDÍGENA RAICES DEL ORIENTE	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
CAUCA	CAUCA	RESGUARDO INDÍGENA DE QUINCHAYA	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
CAUCA	CAUCA	RESGUARDO INDÍGENA TUMBARAO	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
BOLÍVAR	BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS	CONSEJO COMUNITARIO BUNDE DE RETIRO NUEVO	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (Decreto 4635 de 2011)
CAUCA	CAUCA	CABILDO INDÍGENA DE LA GAITANA	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
BOGOTÁ	VARIAS DT	COLECTIVO DE MUJERES DE AFRODES	ORGANIZACIÓN ÉTNICA
CAUCA	CAUCA	CABILDO DE LA PARCIALIDAD INDÍGENA DE RIOBLANCO SOTARA RESIDENTE EN POPAYÁN	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
CAUCA	CAUCA	PUEBLO TOTORO	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
MAGDALENA	MAGDALENA	COMUNIDADES ARAHUACAS DE LA CUENCA DEL RIO ARACATACA	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
CAUCA	CAUCA	COMUNIDAD DE RESGUARDO TIMBICHUCUE	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
CAUCA	CAUCA	RESGUARDO INDÍGENA DE SANTA ROSA CAPISISCO	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
CAUCA	CAUCA	RESGUARDO DE PANIQUITA	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
CAUCA	CAUCA	RESGUARDO INDÍGENA DE YAQUIVA	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)

Departamento	Municipio	Total, Población Beneficiada	Clasificación poblacional
CAUCA	CAUCA	RESGUARDO INDÍGENA DE CALDERAS	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
TOLIMA	ORTEGA	CABILDO INDÍGENA PIJAO CANALI VENTAQUEMADA	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
QUINDÍO	PIJAO	COMUNIDAD DE MUNICIPIO DE PIJAO CASCO URBANO - RURAL	COMUNIDAD CAMPESINA
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	RESGUARDO INDÍGENA NUEVO HORIZONTE	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)

UARIV: 1 de enero de 2025 – 31 de diciembre de 2025.

Para la vigencia 2025, se reporta un total de \$ 691.237.211 pesos como recurso invertido en la realización de estas acciones.

- 1.11. Indicador E.G.3 - Comunidades reubicadas o retornadas, acompañadas con enfoque territorial y de género.

Tabla 22. Indicador E.G.3 del PMI.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
E.G.3 Comunidades reubicadas o retornadas, acompañadas con enfoque territorial y de género.	Género	2019	2031	Durante la vigencia 2025, se evidenció un avance en la implementación de los procesos de retorno y reubicación, reportándose un total de 23 comunidades reubicadas o retornadas con acompañamiento integral y enfoque territorial y de género. Este indicador da cuenta del número de planes de retorno y reubicación de comunidades no étnicas implementados durante la vigencia del reporte, entendidos como aquellos en los que el 100 % de las acciones definidas fueron ejecutadas. Dichos planes incluyeron acciones específicas con enfoque de género, dirigidas a mujeres o a población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas (OSIGD), y/o la implementación de la estrategia de fortalecimiento del tejido social “Tejiéndonos”, orientada a promover la generación de lazos de confianza y el fortalecimiento del tejido social entre las comunidades víctimas de desplazamiento forzado y las comunidades receptoras, en el marco de los procesos de retorno, reubicación e integración local.

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

¿Cómo lo hicimos?

Teniendo en cuenta que el principio del enfoque diferencial establecido en la Ley 1448 de 2011 y su modificación en la Ley 2421 de 2024, reconoce que hay poblaciones con características particulares, definidas como sujetos de especial protección constitucional, se hace necesario implementar algunas acciones que permitan o faciliten a las mujeres víctimas su participación activa en los procesos que se establecen en el marco de las rutas de acompañamiento existentes para así minimizar los riesgos o factores de vulnerabilidad a los que pueden estar expuestas.

Estos riesgos pueden estar relacionados con (i) violencia sexual, explotación o abuso sexuales en el marco del conflicto armado, (ii) explotación o esclavización para ejercer labores domésticas y roles considerados femeninos en una sociedad con rasgos patriarcales, por parte de los actores armados ilegales, (iii) pertenencia a organizaciones sociales, comunitarias o políticas de mujeres, o de sus labores de liderazgo y promoción de los derechos humanos en zonas afectadas por el conflicto armado, (iv) condición de discriminación y vulnerabilidad acentuada de las mujeres indígenas y afrodescendientes, (v) pérdida o ausencia de su compañero o proveedor económico durante el proceso de desplazamiento, entre otros .

Por lo anterior, para los procesos de retorno o reubicación es importante que las mujeres víctimas participen activamente en el diseño de las acciones de los planes de acompañamiento para que estos se desarrollen en el marco de la equidad y la igualdad. De igual manera, se tiene en cuenta la interseccionalidad, desde una perspectiva situacional, relacional y territorial, dando así una respuesta institucional diferencial y coherente en las comunidades étnicas y no étnicas, para la mejora de sus condiciones de vida.

Teniendo en cuenta lo anterior, y con el objetivo de avanzar en el cumplimiento del indicador, se reforzará la importancia del enfoque de género en la formulación de los planos de retorno y reubicación. Esto permitirá incluir acciones que contribuyan a la reducción de las brechas existentes, promoviendo la igualdad y el acceso a los derechos para todas las personas, independientemente de su género.

No obstante, la Unidad implementó la estrategia “Tejiéndonos”, la cual cuenta con enfoque territorial y de género. Esta estrategia psicosocial busca fortalecer los procesos de retorno, reubicación e integración local de víctimas de desplazamiento forzado y se implementó en diferentes comunidades del territorio nacional, particularmente en los departamentos de Antioquia, Atlántico, Huila, Cauca, Tolima, Cesar, Caldas, Córdoba, Magdalena, Meta Guainía, Santander, Sucre. El presupuesto obligado a través de la facturación del contrato de operación logística a corte 31 de diciembre del 2025 para el cumplimiento del indicador correspondió a \$1.563.460.468, el cual apalancado con recursos de la Dirección Técnica de Reparación.

Tabla 23. Comunidades reubicadas o retornadas con acompañamiento integral y enfoque territorial y de género.

DIRECCIÓN TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	(Rural/Urbana)
VALLE DEL CAUCA	VALLE DEL CAUCA	EL DOVIO	VEREDA EL CARMEN Y VILLA EMMA	RURAL
VALLE DEL CAUCA	VALLE DEL CAUCA	DAGUA	CASCO URBANO	URBANO
VALLE DEL CAUCA	VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	LA SONORA	RURAL
NARIÑO	NARIÑO	SANDONÁ	VILLA CAFELINA	URBANO
CAUCA	CAUCA	MIRANDA	GUATEMALA	RURAL
CENTRAL	CUNDINAMARCA	TOPAIPÍ	SAN ANTONIO	RURAL
SANTANDER	SANTANDER	MÁLAGA	VEREDA LAVADERO Y CASCO URBANO	URBANO
META Y LLANOS ORIENTALES	META	PUERTO GAITÁN	ALTO TILAVA	RURAL
EJE CAFETERO	CALDAS	MARQUETALIA	PROYECTOS DE VIVIENDA GRATUITA URBANIZACIÓN SAN CAYETANO	URBANO
EJE CAFETERO	CALDAS	NORCASIA	URBANIZACIÓN MARISOL MANRIQUE	URBANO
EJE CAFETERO	QUINDÍO	CALARCÁ	CASCO URBANO	URBANO
EJE CAFETERO	RISARALDA	PEREIRA	CIUDADELA SALAMANCA	URBANO
ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	JERICÓ	LAS PLAYAS	RURAL
ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	SAN ROQUE	SAN JUAN	RURAL
ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ALEJANDRÍA	LA PAVA	RURAL
CENTRAL	BOYACÁ	TUNJA	URBANIZACIÓN ANTONIA SANTOS.	URBANO
NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA	NORTE DE SANTANDER	CONVENCIÓN	BALCONES	RURAL
NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA	NORTE DE SANTANDER	SAN CALIXTO	ALGARROBOS	RURAL
NORTE DE SANTANDER Y ARAUCA	NORTE DE SANTANDER	TEORAMA	EL PANTANO	RURAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	(Rural/Urbana)
META Y LLANOS ORIENTALES	META	FUENTE DE ORO	PUERTO SANTANDER	RURAL
CENTRAL	BOYACÁ	PÁEZ	SIRASI	RURAL
PUTUMAYO	PUTUMAYO	COLÓN	LAS AMERICAS Y SAMPER	URBANO
META Y LLANOS ORIENTALES	META	EL CASTILLO	EL CABLE	RURAL

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Como se evidencia en el punto anterior, se adelantó la Estrategia Tejiéndonos la cual beneficia a las víctimas de desplazamiento forzado que hacen parte de las comunidades que cuentan con plan de retorno o reubicación aprobado.

Durante el 2025 se adelantó la Estrategia Tejiéndonos la cual beneficia a las víctimas de desplazamiento forzado que hacen parte de las comunidades que cuentan con el plan de retorno o reubicación aprobado.

Tabla 24. Detalle de acciones en el indicador E.G.3 - Estrategia "Tejiéndonos".

ACCIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE RYR COMUNIDAD
Desarrollo estrategia tejiéndonos	ANTIOQUIA	Montebello	Sabanitas
Desarrollo estrategia tejiéndonos	ANTIOQUIA	El carne del Viboral	La madera
Desarrollo estrategia tejiéndonos	ANTIOQUIA	San Francisco	Casco Urbano
Desarrollo estrategia tejiéndonos	ATLÁNTICO	Barranquilla	Villa Cordialidad
Desarrollo estrategia tejiéndonos	ATLÁNTICO	Sabana Larga	Urbanización La Florida
Desarrollo estrategia tejiéndonos	ATLÁNTICO	Puerto Colombia	Casco Urbano
Desarrollo estrategia tejiéndonos	ATLÁNTICO	Barranquilla	Villa De San Pablo Y Pinar Del Rio

ACCIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE RYR COMUNIDAD
Desarrollo estrategia tejiéndonos	ATLÁNTICO	Polo Nuevo	Villa Luna
Desarrollo estrategia tejiéndonos	HUILA	GARZÓN	Los Canelos, Santa
Desarrollo estrategia tejiéndonos	HUILA	GARZÓN	Gaitana, Jardín
Desarrollo estrategia tejiéndonos	CAUCA	POPAYÁN	Valle Del Ortigal, Lomas De Comfacauca, Las Ferias
Desarrollo estrategia tejiéndonos	CAUCA	FLORENCIA	Yunguilla, El Rosario Y El Campo
Desarrollo estrategia tejiéndonos	CAUCA	MORALES	San Isidro Y Carpintero
Desarrollo estrategia tejiéndonos	TOLIMA	VALLE DE SAN JUAN	Casco Urbano
Desarrollo estrategia tejiéndonos	CESAR	VALLEDUPAR	Villa Germania
Desarrollo estrategia tejiéndonos	CESAR	PUEBLO BELLO	Minas De Iracal
Desarrollo estrategia tejiéndonos	CESAR	Bosconia	Loma Colorada
Desarrollo estrategia tejiéndonos	CÓRDOBA	La Apartada	Comunidad Integrada: Las Margaritas, Sitio Nuevo y Los Novillos
Desarrollo estrategia tejiéndonos	CÓRDOBA	Monteria	Urbanización: El Recuerdo
Desarrollo estrategia tejiéndonos	CALDAS	VITERBO	Santa Elena
Desarrollo estrategia tejiéndonos	MAGDALENA	ZONA BANANERA	La Francisca
Desarrollo estrategia tejiéndonos	MAGDALENA	SANTA MARTA	Ciudad Equidad
Desarrollo estrategia tejiéndonos	META	VISTAHERMOSA	Puerto Lucas
Desarrollo estrategia tejiéndonos	GUAINÍA	INÍRIDA	Casco Urbano

ACCIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE RYR COMUNIDAD
Desarrollo estrategia tejiéndonos	SANTANDER	RIONEGRO	San Rafael De Lebrija
Desarrollo estrategia tejiéndonos	SANTANDER	VÉLEZ	Seis Barrios del Casco Urbano (Chapinero alto, Chapinero bajo, Palmira, Ricaurte, Sagrada Familia y Santa Teresita).
Desarrollo estrategia tejiéndonos	SANTANDER	LA BELLEZA	Corregimiento de la Quitaz
Desarrollo estrategia tejiéndonos	SUCRE	OVEJAS	La Peña
Desarrollo estrategia tejiéndonos	ANTIOQUIA	MUTATÁ	CENTRO POBLADO PAVARANDOCITO
Desarrollo estrategia tejiéndonos	ANTIOQUIA	PUERTO NARE	LA UNION
Desarrollo estrategia tejiéndonos	ANTIOQUIA	PUERTO NARE	CABECERA MUNICIPAL

Fuente: UARIV, 1 enero de 2025 a 31 diciembre 2025.

- 1.12. Indicador: E.MT.2 del PMI: Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado – Este indicador mide lo mismo que el indicador E.315.

Tabla 25. Detalle de avance en el indicador E.315 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
E.315 Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado.	Temático	2018	2031	<p>Durante el cierre de la vigencia 2025, se reporta un avance correspondiente a un (1) Sujeto de Reparación Colectiva (SRC) con plan implementado, asociado al cierre del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) del pueblo Emberá Chamí del resguardo de Honduras.</p> <p>Cabe resaltar que, al cierre de la vigencia, se cuenta con un acumulado histórico de sesenta y un (61) Sujetos de Reparación Colectiva con el PIRC finalizado.</p>

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

¿Cómo lo hicimos?

Durante la vigencia 2025, se avanzó con el cierre de un Plan Integral de Reparación Colectiva, el cual se logró mediante un proceso participativo, articulado y sostenido en el tiempo, que involucró activamente a la comunidad sujeto de reparación, así como a las entidades responsables del cumplimiento de las medidas establecidas.

De igual manera, se avanzó en la implementación de acciones de medidas de satisfacción, restitución, y garantías de no repetición, logrando el cierre de la totalidad de las acciones del Plan Integral de Reparación Colectiva en tres sujetos colectivos.

Para la vigencia 2025, se reporta un total de \$ 38.733.534 pesos como recurso invertido en la realización de estas acciones.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 26. Detalle de acciones en el indicador E.315. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
CAQUETÁ	FLORENCIA	1 sujetos de Reparación Colectiva - PUEBLO EMBERÁ CHAMI DEL RESGUARDO DE HONDURAS	COMUNIDAD INDÍGENA

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

1.13. Indicador: E.MT.3 - Avance significativo en la reparación integral de las víctimas:

Tabla 27. Detalle de avance en el indicador E.MT.3 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
E.MT.3 Avance significativo en la reparación integral de las víctimas.	Meta trazadora	2017	2031	Durante la vigencia 2025, se registró un avance en la implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC), con diecinueve (19) Sujetos de Reparación Colectiva que superaron el 50 % de ejecución de sus planes. En consecuencia, al cierre de la vigencia se alcanza un total acumulado de ciento setenta y dos (172) sujetos con este nivel de avance.

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

¿Cómo lo hicimos?

Durante la vigencia 2025, se avanzó con la implementación de acciones de medidas como restitución, satisfacción y garantías de no repetición, lo que permitió avanzar con el 50% en la implementación del plan integral de reparación colectiva con 19 sujetos de reparación.

Para la vigencia 2025, se reporta un total de \$ 1.025.113.299 pesos como recurso invertido en la realización de estas acciones.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

**Tabla 28. Detalle de acciones en el indicador E.MT3. de la estrategia 5.4.3.
Reparación colectiva en el fin del conflicto.**

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación Poblacional
CÓRDOBA	VALENCIA	CORREGIMIENTO DE VILLA NUEVA MUNICIPIO DE VALENCIA	COMUNIDAD CAMPESINA
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	CONSEJO COMUNITARIO DEL RIO YURUMANGUI	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (Decreto 4635 de 2011)
ANTIOQUIA	SEGOVIA	FRAGUAS	COMUNIDAD CAMPESINA
ANTIOQUIA	BETULIA	CORREGIMIENTO ALTAMIRA	COMUNIDAD CAMPESINA
CALDAS	PENSILVANIA	CORREGIMIENTO ARBOLEDA	COMUNIDAD CAMPESINA
NARIÑO	SAN ANDRÉS DE TUMACO	CONSEJO COMUNITARIO BAJO MIRA Y FRONTERA	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (Decreto 4635 de 2011)
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	COMUNIDAD DEL CORREGIMIENTO EL QUEREMAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE DAGUA	COMUNIDAD CAMPESINA
VALLE DEL CAUCA	SAN PEDRO	COMUNIDAD DE BUENOS AIRES - SAN PEDRO	COMUNIDAD CAMPESINA
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	LÍBANO	COMUNIDAD CAMPESINA
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	RESGUARDO YARINAL SAN MARCELINO – PUEBLO INDIGENA KICHWA	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
CAUCA	SILVIA	RESGUARDO DE PITAYO	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
CHOCÓ	UNGUÍA	COMUNIDAD EMBERA KATIOS - EYÁQUERA - DOGIBI	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
BOGOTÁ	BOGOTÁ	PERIODISTAS	GRUPO

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación Poblacional
CAQUETÁ	BELÉN DE LOS ANDAQUÍES	COMUNIDAD DE PUERTO TORRES	COMUNIDAD CAMPESINA
PUTUMAYO	ORITO	CABILDO INDIGENA TENTEYA	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
CALDAS	RIOSUCIO	SAN LORENZO	COMUNIDAD INDÍGENA (Decreto 4633 de 2011)
CESAR	VALLEDUPAR	COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA EL PERRO	COMUNIDAD NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL Y PALENQUERA (Decreto 4635 de 2011)
ANTIOQUIA	REMEDIOS	CORPORACION ACCION HUMANITARIA POR LA CONVIVENCIA Y PAZ DEL NORDESTE ANTIOQUEÑO "CAHUCOPANA"	ORGANIZACIONES
VALLE DEL CAUCA	PRADERA	ASOCIACION DE CAMPESINOS AMUC	ORGANIZACIONES

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

1.14. Indicador: E.315 - Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado:

Tabla 29. Detalle de avance en el indicador E.315 de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
E.315 Sujetos de reparación colectiva con Plan de Reparación Colectiva implementado.	Temático	2018	2031	<p>Durante el cierre de la vigencia 2025, se reporta un avance correspondiente a un (1) Sujeto de Reparación Colectiva (SRC) con plan implementado, asociado al cierre del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) del pueblo Emberá Chamí del resguardo de Honduras.</p> <p>Cabe resaltar que, al cierre de la vigencia, se cuenta con un acumulado histórico de sesenta y un (61) Sujetos de Reparación Colectiva con el PIRC finalizado.</p>

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

¿Cómo lo hicimos?

Durante la vigencia 2025, se avanzó con el cierre de un Plan Integral de Reparación Colectiva, el cual se logró mediante un proceso participativo, articulado y sostenido en el

tiempo, que involucró activamente a la comunidad sujeto de reparación, así como a las entidades responsables del cumplimiento de las medidas establecidas.

De igual manera, se avanzó en la implementación de acciones de medidas de satisfacción, restitución, y garantías de no repetición, logrando el cierre de la totalidad de las acciones del Plan Integral de Reparación Colectiva en tres sujetos colectivos.

Para la vigencia 2025, se reporta un total de \$ 38.733.534 pesos como recurso invertido en la realización de estas acciones.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 30. Detalle de acciones en el indicador E.315. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada	Clasificación poblacional
CAQUETÁ	FLORENCIA	1 sujetos de Reparación Colectiva - PUEBLO EMBERÁ CHAMI DEL RESGUARDO DE HONDURAS	COMUNIDAD INDÍGENA

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

1.15. Indicador: E.316 - Planes nacionales de reparación colectiva fortalecidos:

Tabla 31. Detalle de acciones en el indicador E.316. de la estrategia 5.4.3. Reparación colectiva en el fin del conflicto.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
E.316 Planes nacionales de reparación colectiva fortalecidos.	Temático	2018	2031	Durante la vigencia 2025, se reportó un total acumulado de trece (13) Sujetos de Reparación Colectiva (SRC) no étnicos fortalecidos, como resultado de la expedición de resoluciones de fortalecimiento organizativo. La fórmula de medición del indicador corresponde a la sumatoria de Planes Nacionales de Reparación Colectiva fortalecidos.

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

¿Cómo lo hicimos?

El avance de las resoluciones de fortalecimiento entregadas a los sujetos organizados se realizó mediante un proceso estructurado que inició con la identificación de los beneficiarios, incluyendo asociaciones comunitarias, cooperativas u otras organizaciones, registrando información relevante sobre su estructura y necesidades. Posteriormente, se

diseñaron y emitieron resoluciones formales que establecían los objetivos del fortalecimiento, los recursos asignados y los compromisos de cada organización. Estas resoluciones fueron entregadas a 13 sujetos de reparación colectiva pertenecientes a organizaciones y grupos. A partir de allí, se llevó a cabo un seguimiento del avance, verificando el cumplimiento de los compromisos, la implementación de recursos y la mejora en capacidades organizativas, consolidando la información en informes periódicos que permitieron medir la cobertura, resultados y lecciones aprendidas para futuros programas de fortalecimiento.

Para la vigencia 2025, se reporta un total de \$ 5.672.931.004 millones de pesos como recurso invertido en la realización de estas acciones.

A continuación, se relacionan los 13 SRC.

Tabla 32. Detalle Sujetos de Reparación Colectiva con resoluciones.

SUJETO DE REPARACIÓN COLECTIVA	Tipo	Categoría
NARRAR PARA VIVIR	Organizaciones y Grupos	ORGANIZACIONES DE MUJERES
CONCEJALES Y DIPUTADOS	Organizaciones y Grupos	GRUPO
IPC	Organizaciones y Grupos	ORGANIZACIONES
MOVIMIENTO DE NEGRITUDES DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	Organizaciones y Grupos	ORGANIZACIÓN ÉTNICA
AFROMUPAZ	Organizaciones y Grupos	ORGANIZACIONES DE MUJERES
PERIODISTAS	Organizaciones y Grupos	GRUPO
ASFADDES	Organizaciones y Grupos	ORGANIZACIONES
ASOCIACIÓN NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS UNIDAD Y RECONSTRUCCIÓN – ANUC UR	Organizaciones y Grupos	ORGANIZACIONES
MESA LGBT COMUNA 8	Organizaciones y Grupos	GRUPO OSIGD-LGBTI
CORPORACION REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS CREDHOS	Organizaciones y Grupos	ORGANIZACIONES
CORPORACIÓN NUEVO ARCO IRIS	Organizaciones y Grupos	ORGANIZACIONES
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TIGRE	Organizaciones y Grupos	ORGANIZACIONES
MOVIMIENTO CÍVICO "RAMON EMILIO ARCILA" DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	Organizaciones y Grupos	GRUPO

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

1.16. Indicador E.318 - Centros regionales de atención a víctimas con acompañamiento psicosocial, en funcionamiento.

Tabla 33. Detalle de avance en el indicador E.318.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
E.318 Centros regionales de atención a víctimas con acompañamiento psicosocial, en funcionamiento.	Étnico	2017	2031	Durante la vigencia 2025, la Unidad para las Víctimas mantuvo en funcionamiento un total de treinta y cinco (35) Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV) a nivel nacional. En el marco del indicador E.318 del Plan Marco de Implementación, se reporta que treinta y tres (33) CRAV contaron con presencia efectiva de profesional psicosocial, dado que en la sede de En consecuencia, durante la vigencia se logró la atención psicosocial de 2.836 víctimas a través de los lineamientos metodológicos de la Estrategia de Recuperación Emocional Individual ILLA, contribuyendo al acceso efectivo a la medida de rehabilitación psicosocial y a la consolidación de una oferta territorial orientada a la reparación integral.

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

¿Cómo lo hicimos?

Durante la vigencia 2025, se garantizó la atención y el acompañamiento psicosocial en 33 Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV) a nivel nacional, en coherencia con el indicador PMI E.318 “Centros regionales de atención a víctimas con acompañamiento psicosocial, en funcionamiento”. Para ello, se adelantó la vinculación de profesionales psicosociales en los municipios priorizados, con perfil de título profesional en Psicología y mínimo 30 meses de experiencia profesional, asegurando la capacidad técnica requerida para la prestación del servicio.

Posteriormente, se desarrolló un proceso de formación virtual y transferencia metodológica para la implementación de la Estrategia de Recuperación Emocional Individual ILLA en sus modalidades presencial y no presencial, de acuerdo con la preferencia y condiciones de acceso de las víctimas; a su vez, se formuló el cronograma operativo y se ejecutó la fase de alistamiento necesaria para iniciar la atención con estándares de calidad y oportunidad.

En este marco, durante 2025 se implementó la Estrategia de Recuperación Emocional ILLA en los 33 CRAV, promoviendo el acceso efectivo a la medida de rehabilitación psicosocial individual y logrando la atención de 2.836 víctimas, consolidando así el funcionamiento del acompañamiento psicosocial en estos centros.

El presupuesto ejecutado para el cumplimiento de este indicador en la vigencia 2025 fue de \$1.5155.852.809.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 34. Acciones implementación Estrategia Recuperación Emocional Individual en CRAV.

Acción	Departamento	Municipio	Total población beneficiada	Clasificación poblacional
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Antioquia	Apartado	85	Hombre: 27 Mujer: 58 Pertenencia étnica: 29 Discapacidad: 7
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Antioquia	Caucasia	84	Hombre: 12 Mujer: 72 Pertenencia étnica: 6 Discapacidad: 5
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Arauca	Arauca	95	Hombre: 36 Mujer: 59 Pertenencia étnica: 6 Discapacidad: 17
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Arauca	Tame	94	Hombre: 41 Mujer: 53 Pertenencia étnica: 7 Discapacidad: 3
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Atlántico	Barranquilla	105	Hombre: 41 Mujer: 54 Pertenencia étnica: 0 Discapacidad: 0
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Atlántico	Soledad	90	Hombre: 28 Mujer: 62 Pertenencia étnica: 2 Discapacidad: 2
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Bolívar	Cartagena	97	Hombre: 36 Mujer: 61 Pertenencia étnica: 9 Discapacidad: 4
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Caquetá	Florencia	116	Hombre: 32 Mujer: 84 Pertenencia étnica: 3 Discapacidad: 7

Acción	Departamento	Municipio	Total población beneficiada	Clasificación poblacional
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Cauca	Popayán	74	Hombre: 24 Mujer: 50 Pertenencia étnica: 4 Discapacidad: 5
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Cauca	Santander de Quilichao	1	Hombre: 00 Mujer: 01 Pertenencia étnica: 00 Discapacidad: 00
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Cesar	Curumaní	104	Hombre: 37 Mujer: 37 Pertenencia étnica: 48 Discapacidad: 10
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Cesar	Valledupar	127	Hombre: 48 Mujer: 79 Pertenencia étnica: 15 Discapacidad: 13
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Choco	Quibdó	100	Hombre: 40 Mujer: 60 Pertenencia étnica: 98 Discapacidad: 3
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Córdoba	Montería	16	Hombre: 03 Mujer: 13 Pertenencia étnica: 5 Discapacidad: 0
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Cundinamarca	La Palma	0	
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Cundinamarca	Soacha	54	Hombre: 03 Mujer: 51 Pertenencia étnica: 2 Discapacidad: 0
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Cundinamarca	Viotá	0	0
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Guaviare	San José del Guaviare	114	Hombre: 46 Mujer: 68 Pertenencia étnica: 7 Discapacidad: 0

Acción	Departamento	Municipio	Total población beneficiada	Clasificación poblacional
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Huila	Neiva	0	0
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Huila	Pitalito	109	Hombre: 42 Mujer: 66 Pertenencia étnica: 6 Discapacidad: 16
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	La guajira	El Molino	107	Hombre: 49 Mujer: 58 Pertenencia étnica: 09 Discapacidad: 6
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	La Guajira	Riohacha	104	Hombre: 41 Mujer: 63 Pertenencia étnica: 26 Discapacidad: 03
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Magdalena	Santa Marta	98	Hombre: 41 Mujer: 57 Pertenencia étnica: 0 Discapacidad: 3
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Meta	Villavicencio	91	Hombre: 16 Mujer: 75 Pertenencia étnica: 6 Discapacidad: 11
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Nariño	El Charco	106	Hombre: 34 Mujer: 72 Pertenencia étnica: 106 Discapacidad: 2
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Nariño	Pasto	03	Hombre: 1 Mujer: 2 Pertenencia étnica: 0 Discapacidad: 0
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Nariño	Policarpa	0	0
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Nariño	San Andrés de Tumaco	123	Hombre: 41 Mujer: 42 Pertenencia étnica: 115 Discapacidad: 3

Acción	Departamento	Municipio	Total población beneficiada	Clasificación poblacional
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Norte de Santander	Cúcuta	109	Hombre: 39 Mujer: 70 Pertenencia étnica: 3 Discapacidad: 14
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Norte de Santander	Ocaña	100	Hombre: 16 Mujer: 82 Pertenencia étnica: 0 Discapacidad: 6
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Risaralda	Pereira	9	Hombre: 2 Mujer: 7 Pertenencia étnica: 1 Discapacidad: 0
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Santander	Barrancabermeja	91	Hombre: 20 Mujer: 71 Pertenencia étnica: 1 Discapacidad: 0
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Sucre	Sincelejo	99	Hombre: 40 Mujer: 59 Pertenencia étnica: 2 Discapacidad: 2
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Valle del cauca	Buenaventura	84	Hombre: 24 Mujer: 60 Pertenencia étnica: 80 Discapacidad: 8
Atención psicosocial en los Centros Regionales de Atención a Víctimas en funcionamiento	Valle del Cauca	Cali	77	Hombre: 29 Mujer: 48 Pertenencia étnica: 47 Discapacidad: 19

Fuente: UARIV, 1 enero de 2025 a 31 diciembre 2025.

** La Palma (Cundinamarca) se presentó el desistimiento del profesional contratado y en el municipio de Policarpa y Viota no fue posible concretar la vinculación por no encontrarse un perfil idóneo disponible en el territorio.

1.17. Indicador E.324 - Comunidades acompañadas en su proceso de retorno o reubicación.

Tabla 35. Detalle de avance en el indicado E.324 del PMI.

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Avance al 2025
E.324 Comunidades acompañadas en su proceso de retorno o reubicación.	Temático	2019	2031	La Unidad para las Víctimas al cierre de la vigencia 2025 logra la implementación de 8 planes de retornos y reubicación aprobados, en 5 departamentos 7 municipios (Meta – Fuente de Oro, Putumayo – Colón, Risaralda – Apía, Antioquia – Alejandría, Jericó, La Unión, Norte de Santander – Hacarí (2)).

Fuente: UARIV, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

¿Cómo lo hicimos?

El acompañamiento de 08 planes de retorno y reubicaciones, que permitieron la implementación de las acciones al 100% en los siguientes departamentos y municipios: Meta – Fuente De Oro, Putumayo – Colón, Risaralda – Apía, Antioquia – Alejandría – Jericó – La Unión, Norte de Santander – Hacarí, lo cual se logró en el marco de la estrategia de coordinación y gestión interinstitucional, con el compromiso de las entidades territoriales, el SNARIV y los EEAC, focalizados en el grupo de Retornos y Reubicaciones por la UARIV.

Las acciones implementadas por medio de la oferta propia a través de los Esquemas Especiales de Acompañamiento Comunitario se ejecutaron con recursos propios de la UARIV. Desde las vigencias de aprobación de cada plan, se avanzó con el acompañamiento hasta lograr el 100% de la implementación en el año 2025, para lo cual el grupo de Retornos y Reubicaciones realizó el seguimiento, acompañamiento y asistencia técnica a las entidades territoriales y entidades responsables de la ejecución de las acciones.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Tabla 36. Planes de Retorno y Reubicación implementados al 100%.

Acción	Departamento	Municipio	Total Población Beneficiada
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	Meta	FUENTE DE ORO	Puerto Santander
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	Putumayo	Colón	Las Américas y Samper
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	Risaralda	Apía	Familias beneficiarias programa FEST
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	Antioquia	Alejandría	La Pava
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	Antioquia	Jericó	Las Playas
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	Antioquia	La Unión	Mesopotamia
Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	Nte. Santander	Hacarí	Los cedros

Implementación del Plan de retorno o reubicación al 100%	Nte. Santander	Hacarí	Locutama
--	----------------	--------	----------

Fuente: UARIV, 1 de enero a 31 de diciembre del 2025.

En el marco del acompañamiento en los procesos de retorno o reubicación y la implementación de los planes de retorno o reubicación aprobados, como principal desafío se tiene el cumplimiento de las acciones por parte de los responsables de las acciones/medidas y a su vez la destinación de recursos. Al respecto, en el marco de los subcomités y comités de seguimiento se avanza semestralmente en recalcar los compromisos adquiridos por cada entidad en el momento de la formulación y aprobación de los planes de retorno y/o reubicación, permitiendo avanzar en su implementación.

1.18. Retos y Desafíos.

En coherencia con el compromiso del Gobierno Nacional con la garantía integral de los derechos de las víctimas del conflicto armado, la siguiente tabla recoge de manera estructurada los principales retos, apuestas estratégicas y líneas de acción orientadas a consolidar la implementación de los Planes Integrales de Reparación Colectiva, concertación e implementación de planes de retorno y reubicación, así como atención psicosocial, en consonancia con la exposición de los indicadores referenciados con anterioridad.

Este ejercicio constituye una hoja de ruta para fortalecer la acción articulada del Estado, superar rezagos históricos y avanzar decididamente en la materialización de la reparación colectiva con enfoque territorial, diferencial y de derechos, reafirmando la corresponsabilidad de las entidades que integran el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (SNARIV) en la construcción de soluciones efectivas, sostenibles y acordes con las realidades de los territorios y las comunidades.

Tabla 37. Retos, Apuestas y Estrategias.

Eje estratégico	Retos	Apuestas (Desafíos)	Estrategias / Propuestas
1. Articulación interinstitucional (SNARIV)	Insuficiente articulación sectorial y territorial entre entidades del SNARIV, lo que genera retrasos, duplicidad de acciones y baja alineación de la oferta institucional con las medidas de los PIRC.	Consolidar escenarios efectivos y permanentes de coordinación técnica y estratégica con enfoque territorial y de derechos.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación clara de competencias y medidas por entidad del SNARIV. - Consolidación de espacios de concertación y seguimiento bilaterales y sectoriales. - Fortalecimiento del rol de la Coordinación Técnica del SNARIV como canal de

Eje estratégico	Retos	Apuestas (Desafíos)	Estrategias / Propuestas
<p>2. Responsabilidad institucional y marco normativo</p>	<p>Dificultades en el reconocimiento y aplicación de las responsabilidades legales establecidas en la Ley 1448 de 2011 y la Ley 2421 de 2024; condicionamiento indebido a actas de compromiso.</p>	<p>Alinear la actuación institucional a la normatividad vigente y garantizar el principio de corresponsabilidad.</p>	<p>articulación, diálogo y seguimiento interinstitucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejercicios de pedagogía institucional sobre la ley y la Ruta de Reparación Colectiva. - Definición de compromisos claros, cronogramas verificables y mecanismos periódicos de seguimiento. - Reforzar acuerdos institucionales sobre responsabilidades legales en la implementación de los PIRC.
<p>3. Adecuación y priorización de la oferta institucional</p>	<p>Oferta institucional limitada, poco flexible y en algunos casos sin enfoque reparador; rezagos en implementación a nivel nacional.</p>	<p>Priorizar y robustecer la respuesta institucional técnica, administrativa y presupuestal para superar el rezago en la implementación de los PIRC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia liderada por la UARIV para adecuar la oferta institucional conforme a los PIRC y la normatividad vigente. - Generación de instrumentos de armonización de planes, acciones y sistemas de información que eviten duplicidades y mejoren la eficacia territorial.
<p>4. Capacidades institucionales y sostenibilidad</p>	<p>Insuficiencia de equipos técnicos, recursos limitados y dinámicas administrativas que dificultan la ejecución oportuna de acciones.</p>	<p>Robustecer las capacidades técnicas y operativas de las entidades responsables para garantizar sostenibilidad y continuidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento institucional mediante procesos de formación sobre la Ruta de Reparación Colectiva. - Promoción de esquemas de cofinanciación y diversificación de fuentes de financiación, incluida la cooperación

Eje estratégico	Retos	Apuestas (Desafíos)	Estrategias / Propuestas
			internacional. - Reforzamiento del seguimiento técnico y la supervisión de la ejecución de acciones.
5. Articulación con entidades territoriales	Limitadas capacidades administrativas y financieras en entidades territoriales, especialmente de sexta categoría, que afectan proyectos de infraestructura, productivos y certificación de predios.	Generar sinergias efectivas con entidades territoriales para la implementación de las medidas de los PIRC.	- Fortalecimiento de la articulación con entidades territoriales mediante acompañamiento técnico y seguimiento. - Adecuación de herramientas de seguimiento para entidades nacionales y territoriales.
6. Implementación de planes de retorno y reubicación	Rezagos en el cumplimiento de acciones, dificultades en la asignación de recursos y alta complejidad territorial y de seguridad.	Garantizar la ejecución efectiva de los planes de retorno y reubicación aprobados.	- Clasificación de planes de retorno y reubicación por niveles de complejidad para priorización y focalización del acompañamiento técnico. - Seguimiento permanente en subcomités y comités de seguimiento reforzando los compromisos institucionales. - Reforzar espacios de seguimiento técnico con responsables de ejecución.
7. Seguridad y condiciones territoriales	Persistencia de actores armados y afectaciones al orden público que limitan la movilidad institucional y la participación comunitaria.	Asegurar condiciones mínimas de seguridad para la implementación de los PIRC y los planes de retorno y reubicación.	- Articulación permanente con el Ministerio de Defensa y entidades garantes de seguridad. - Coordinación interinstitucional para mitigar riesgos en territorios priorizados.

Eje estratégico	Retos	Apuestas (Desafíos)	Estrategias / Propuestas
<p>8. Atención psicosocial integral</p>	<p>Limitaciones de acceso y continuidad de la atención psicosocial en territorios con barreras geográficas y de seguridad.</p>	<p>Ampliar cobertura y garantizar atención psicosocial continua e integral para las víctimas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de la atención psicosocial no presencial como complemento permanente. - Integración de modalidades presencial y no presencial en un modelo articulado territorialmente. - Reforzamiento de la Estrategia de Recuperación Emocional Individual No Presencial.
<p>9. Enfoque diferencial y alianzas estratégicas</p>	<p>Necesidad de fortalecer la incorporación de enfoques diferenciales, de género y étnicos, y de consolidar alianzas interinstitucionales.</p>	<p>Garantizar procesos de reparación colectiva más inclusivos, sostenibles y visibles para las comunidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento del enfoque diferencial y de género en los PIRC y planes de retorno comunitarios. - Consolidación de alianzas con cooperación internacional, academia y entidades como JEP, UBPD, UNP y SAE para un sistema de respuesta integrada.

1.19. Otras Acciones para la Construcción de la paz.

A continuación, se presenta la información correspondiente a las acciones adicionales desarrolladas por la Unidad para las Víctimas que, sin constituir obligaciones explícitas derivadas del Acuerdo Final de Paz ni de los instrumentos normativos expedidos, han sido implementadas de manera proactiva por el Gobierno Nacional al considerarse estratégicas, pertinentes y necesarias para fortalecer su implementación.

Estas acciones se enmarcan plenamente en las competencias legales de la UARIV y reflejan la voluntad institucional de ampliar y profundizar el alcance de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas. En este sentido, se describen los avances alcanzados en materia de reparación individual, así como las acciones desarrolladas en el marco del Sistema Integral de Paz (SIPAZ), entre otras iniciativas orientadas a consolidar una respuesta integral, complementaria y efectiva del Estado.

1.19.1 Componente de Reparación Integral y atención humanitaria

1.19.1.1 Indemnización administrativa

Nombre de la acción: Indemnizaciones Administrativas Implementadas en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

¿Cómo lo hicimos?

A través de la implementación de la medida de indemnización administrativa en municipios de *Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial* (PDET) y el acompañamiento a la inversión adecuada de recursos.

La Ley 1448 de 2011 dispone en el artículo 25 que *“las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido como consecuencia de las violaciones de que trata el artículo 3° de la presente Ley”*.

En el mismo sentido, la Corte Constitucional mediante Auto No. 331 de 2019 define la indemnización administrativa como uno de los componentes de la Reparación Integral, estableciendo que *“(...) tiene como finalidad reparar al mayor número de víctimas, por ello tiene restricciones que autorizan la compensación del daño, incluso con la fijación de montos menores a los de la justicia ordinaria. No obstante, esta medida se caracteriza por ser más flexible y ágil que la reparación judicial, pues busca promover el acceso rápido de todas las víctimas a la reparación (...)”*.

Conforme a lo anterior, la UARIV en cumplimiento de lo establecido en la orden séptima del Auto 206 de 2017, proferido por la Corte Constitucional, reconoció y entregó la medida de indemnización administrativa en el marco del procedimiento establecido en la Resolución No. 1049 del 15 de marzo de 2019.

Esta medida tiene como principios orientadores los de gradualidad, progresividad y dignidad permitiendo el goce del derecho a la medida de indemnización administrativa de manera prioritaria a aquellas víctimas de cualquier hecho victimizante susceptible de indemnización, que se encuentran en situaciones de urgencia manifiesta o extrema vulnerabilidad, a saber:

- Personas mayores con 68 años o más.
- Personas con discapacidad.
- Personas con enfermedad huérfana, ruinosa, catastrófica o de alto costo.

De igual manera, con fundamento en estos principios, se reconoce que al existir víctimas que no se circunscriben en ese universo, se le permita el acceso a la medida a través de la aplicación del Método Técnico de Priorización, con el fin de garantizar y determinar el orden de entrega de la medida a estas personas.

Es así como la UARIV adelanta la actuación administrativa correspondiente, a efectos de reconocer y ordenar la entrega de la medida de indemnización por vía administrativa.

En el año 2025, con corte al 31 de diciembre, la Unidad para las Víctimas ordenó el pago de **236.514** indemnizaciones a **220.533** víctimas, con una inversión superior a **2,51 billones** de pesos (\$ 2.516.192.619.589). Es importante señalar que las indemnizaciones corresponden al pago completo a una persona por un hecho victimizante. Por otro lado, el conteo de personas hace referencia a individuos únicos que han recibido la indemnización. Esto significa que, aunque una persona pueda haber sufrido múltiples hechos victimizantes y, por ende, tener derecho a más de una indemnización (con las restricciones relacionadas con la doble reparación de un mismo hecho y los límites en salarios mínimos establecidos por la normatividad), dicha persona podría haber recibido múltiples pagos, pero se cuenta únicamente una vez.

Los resultados de 2025 elevan el acumulado histórico a 1.954.822 víctimas indemnizadas, mediante 2.092.472 pagos otorgados por un valor de \$15.886.356.018.462. Este logro constituye un hito sin precedentes en reparación a nivel mundial: ningún Estado con programas masivos de este tipo ha indemnizado a un porcentaje tan alto de su población.

En relación con los municipios PDET, la Unidad, en la vigencia 2025, avanzó en la entrega de 89.810 indemnizaciones administrativas a **83.156** víctimas residentes en tales zonas, con una inversión de \$ 949.539.141.708.

Tabla 38. No. de Indemnizaciones Zonas PDET - Vigencia 2025

FECHA	GIROS	PERSONAS	VALOR
2025	89.810	83.156	\$ 949.539.141.708
Mar	280	209	\$ 5.331.197.967
Abr	388	388	\$ 9.716.811.000
May	708	700	\$ 18.206.086.989
Jun	4.284	3.262	\$ 40.574.119.006
Jul	5.189	3.254	\$ 71.632.241.035
Sep	6.679	4.548	\$ 89.203.506.862
Oct	44.726	43.963	\$ 341.029.440.823
Nov	18.001	17.961	\$ 161.823.775.376
Dic	9.555	8.871	\$ 212.021.962.649
TOTAL	89.810	83.156	\$ 949.539.141.708

Fuente: UARIV, 1 de enero a 31 de diciembre del 2025.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Las acciones correspondientes a indemnizaciones administrativas implementadas en los PDET se desarrollaron en los siguientes departamentos y municipios:

Tabla 39. Acciones correspondientes a medidas administrativas en los PDET

DEPARTAMENTO	GIROS	PERSONAS	VALOR
ANTIOQUIA	11.930	10.849	\$ 133.883.598.718
ARAUCA	1.245	1.020	\$ 14.787.873.734
BOLIVAR	4.711	4.305	\$ 60.522.358.748
CAQUETA	2.585	2.303	\$ 38.760.976.680

CAUCA	9.862	9.142	\$ 106.160.955.702
CESAR	3.719	3.364	\$ 44.316.421.971
CHOCO	5.289	4.949	\$ 57.923.879.641
CORDOBA	3.918	3.632	\$ 36.838.753.938
GUAVIARE	770	720	\$ 7.795.602.161
HUILA	59	54	\$ 716.213.242
LA GUAJIRA	1.522	1.461	\$ 16.067.664.719
MAGDALENA	3.569	3.323	\$ 51.759.383.709
META	400	338	\$ 5.670.992.539
NARIÑO	21.031	19.559	\$ 201.548.181.682
NORTE DE SANTANDER	827	551	\$ 9.964.854.905
PUTUMAYO	4.046	3.722	\$ 43.175.539.918
SUCRE	3.030	2.948	\$ 24.920.675.278
TOLIMA	438	395	\$ 5.169.308.576
VALLE DEL CAUCA	10.859	10.521	\$ 89.555.905.847
TOTAL	89.810	83.156	\$ 949.539.141.708

Fuente: UARIV, 1 de enero a 31 de diciembre del 2025.

A continuación, se segregan por hechos victimizantes las indemnizaciones en zonas PDET en la vigencia 2025:

Tabla 40. Hechos Victimizantes indemnizaciones zonas PDET.

HECHOS VICTIMIZANTES	GIROS	PERSONAS	VALOR
DESPLAZAMIENTO FORZADO	83.091	76.890	\$ 725.050.781.225
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD E INTEGRIDAD SEXUAL	3.002	2.912	\$ 127.615.206.303
HOMICIDIO	2.389	2.199	\$ 47.274.304.038
DESAPARICIÓN FORZADA	592	526	\$ 12.457.572.348
SECUESTRO	427	392	\$ 23.816.504.478
RECLUTAMIENTO ILEGAL DE MENORES	145	142	\$ 6.123.183.827
LESIONES PERSONALES	89	52	\$ 4.266.443.048
LESIONES PERSONALES Y PSICOLÓGICAS QUE PRODUZCAN INCAPACIDAD PERMANENTE	44	23	\$ 2.207.382.591
TORTURA	29	18	\$ 630.966.375
LESIONES PERSONALES Y PSICOLÓGICAS QUE NO CAUSEN INCAPACIDAD PERMANENTE	2	2	\$ 96.797.475
TOTAL	89.810	83.156	\$ 949.539.141.708

Fuente: UARIV, 1 de enero a 31 de diciembre del 2025.

Respecto a la pertenencia étnica de las personas beneficiadas y relacionadas anteriormente, se segregan así:

Tabla 41. Pertenencia étnica personas beneficiadas.

PERTENENCIA ÉTNICA	GIROS	PERSONAS	VALOR
Negros o Afrocolombianos	50.495	48.207	\$ 472.262.298.949
No Étnicos	20.970	17.343	\$ 308.236.495.980
Indígena	17.976	17.265	\$ 164.664.094.679
Raizal del Archipiélago de San Andres y Providencia	205	186	\$ 2.596.370.476
Palenquero	83	78	\$ 933.322.900
Gitanos ROM	81	77	\$ 846.558.724
TOTAL	89.810	83.156	\$ 949.539.141.708

Fuente: UARIV, 1 de enero a 31 de diciembre del 2025.

A continuación, se segregan por Género las indemnizaciones en zonas PDET en la vigencia 2025:

Tabla 42. Pertenencia étnica personas beneficiadas.

GÉNERO	GIROS	PERSONAS	VALOR
FEMENINO	50.222	46.680	\$ 547.270.878.320
MASCULINO	39.575	36.464	\$ 401.899.670.696
LGBTI	10	10	\$ 334.878.375
MUJER TRANS	3	2	\$ 33.714.316
TOTAL	89.810	83.156	\$ 949.539.141.708

Fuente: UARIV, 1 de enero a 31 de diciembre del 2025.

La localización geográfica de las víctimas que recibieron indemnizaciones administrativas otorgadas por la UARIV durante el año 2025 se detalla por subregiones de la siguiente manera:

Tabla 43. Localización geográfica indemnizaciones administrativas.

PDET	GIROS	PERSONAS	VALOR
ALTO PATIA Y NORTE DEL CAUCA	9.042	8.174	\$ 113.162.892.914
ARAUCA	1.245	1.020	\$ 14.787.873.734
BAJO CAUCA Y NORDESTE ANTIOQUENO	2.566	2.219	\$ 29.144.166.013
CATATUMBO	827	551	\$ 9.964.854.905
CHOCO	5.289	4.949	\$ 57.923.879.641
CUENCA DEL CAGUAN Y PIEDEMONTE CAQUETENO	2.644	2.357	\$ 39.477.189.922
MACARENA GUAVIARE	1.170	1.058	\$ 13.466.594.700
MONTES DE MARIA	6.636	6.329	\$ 71.070.642.361
PACIFICO MEDIO	12.612	12.232	\$ 99.598.146.029

PDET	GIROS	PERSONAS	VALOR
PACIFICO Y FRONTERA NARINENSE	20.098	18.816	\$ 184.504.004.289
PUTUMAYO	4.046	3.722	\$ 43.175.539.918
SIERRA NEVADA-PERIJA-ZONA BANANERA	8.810	8.148	\$ 112.143.470.399
SUR DE BOLIVAR	1.209	1.019	\$ 15.618.388.902
SUR DE CORDOBA	3.918	3.632	\$ 36.838.753.938
SUR DEL TOLIMA	438	395	\$ 5.169.308.576
URABA ANTIOQUENO	9.260	8.535	\$ 103.493.435.468
TOTAL	89.810	83.156	\$ 949.539.141.708

Fuente: UARIV, 1 de enero a 31 de diciembre del 2025.

- Los criterios de Priorización identificados fueron los siguientes:

Tabla 44. Criterios de Priorización identificados

CRITERIOS PRIORIZACIÓN	GIROS	PERSONAS	VALOR
Sin Criterio	65.791	65.727	\$ 632.269.062.270
Edad	16.876	11.915	\$ 230.332.148.487
Discapacidad	4.820	3.766	\$ 58.394.545.683
Enfermedad	1.835	1.473	\$ 21.254.080.634
Edad - Discapacidad	267	134	\$ 4.330.434.759
Enfermedad - Discapacidad	114	77	\$ 1.359.755.670
Enfermedad - Edad	102	64	\$ 1.555.637.669
Enfermedad - Edad - Discapacidad	5	0	\$ 43.476.537
TOTAL	89.810	83.156	\$ 949.539.141.708

Fuente: UARIV, 1 de enero a 31 de diciembre del 2025.

En agosto de 2025, el Gobierno Nacional, a través de la Unidad para las Víctimas, puso en marcha un conjunto de acciones afirmativas con enfoque pro-víctimas orientadas a garantizar el acceso efectivo a la medida de indemnización administrativa por parte de las personas acreditadas como víctimas en los macrocasos adelantados por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), cuando así corresponda.

Estas acciones, diseñadas bajo criterios de flexibilidad, enfoque diferencial y centralidad de las víctimas, incluyen la recepción flexible de solicitudes de indemnización por hechos directos sin exigencia de documentación, la articulación permanente con los despachos de la JEP y con los equipos de representación judicial de las víctimas para documentar situaciones de extrema vulnerabilidad y urgencia manifiesta, así como la elaboración y presentación de informes en aquellos casos y subcasos en los que se activó el componente de reparación integral. Con ello, se reafirma el compromiso institucional de remover barreras de acceso, priorizar a las víctimas en condiciones de mayor afectación y avanzar en una respuesta articulada y complementaria al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Durante la vigencia 2025, la Unidad para las Víctimas enfrentó retos significativos para lograr la materialización de la entrega de la medida de indemnización por vía administrativa a las 83.156 víctimas del conflicto armado priorizadas y ubicadas en municipios PDET. Estos desafíos estuvieron asociados principalmente a factores estructurales y operativos que incidieron en la oportunidad y alcance de la medida, en particular en relación con la contactabilidad de las víctimas y la acreditación documental requerida en los procesos de priorización.

Uno de los principales retos estuvo relacionado con la contactabilidad efectiva de las víctimas, dado que, pese a contar con herramientas técnicas, cruces de información y acceso a diversos registros administrativos, la actualización de los datos de contacto continuó siendo limitada. Las restricciones en la calidad y vigencia de la información registrada a través de los distintos canales de atención de la UARIV afectaron la capacidad institucional para ubicar oportunamente a las víctimas y avanzar en los procesos de oferta y entrega de la indemnización. No obstante, mediante el fortalecimiento de la articulación con el nivel territorial y una comunicación más asertiva con las entidades territoriales, fue posible avanzar en la actualización de información y mejorar progresivamente la localización y contacto de un mayor número de víctimas.

Adicionalmente, se identificaron dificultades en la consecución de la documentación requerida para la acreditación de situaciones de urgencia manifiesta o extrema vulnerabilidad, particularmente en el caso de personas con discapacidad. Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1049 de 2019, dichas víctimas deben aportar certificados médicos que acrediten su condición de salud o discapacidad; sin embargo, múltiples barreras de acceso al sistema de salud y a los trámites administrativos limitaron la obtención oportuna de estos soportes documentales.

Frente a este escenario, la UARIV adoptó medidas de flexibilización administrativa orientadas a eliminar barreras de acceso a la indemnización, permitiendo la presentación de documentos alternativos como epicrisis e historias clínicas en las que se evidenciara el diagnóstico asociado a una discapacidad. Este ajuste implicó un ejercicio riguroso de revisión técnica y validación de soportes, desarrollado mediante mesas bilaterales permanentes con el Ministerio de Salud y el análisis detallado de los casos identificados por las áreas misionales de la entidad.

En este contexto, la UARIV avanzó en el diseño e implementación de estrategias diferenciales de priorización, orientadas a garantizar que las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad, en especial aquellas con discapacidad, pudieran cumplir con los requisitos establecidos y acceder de manera prioritaria a la indemnización administrativa, reafirmando el compromiso institucional con la centralidad de las víctimas y la superación de obstáculos estructurales en la garantía de sus derechos.

Es importante resaltar que la UARIV avanzó en la vigencia 2025 en la focalización con enfoque territorial, proceso que continuó en el primer trimestre de 2026, en consonancia con el artículo 34 de la Ley 2421 de 2024. Esto permitirá a la UARIV priorizar las regiones y territorios con mayor rezago en la implementación de la política pública, articular las

dependencias de la entidad, tomar decisiones en la priorización de las intervenciones y lo más importante, dar pasos ciertos en la adopción del enfoque diferencial.

La focalización territorial es fundamental en el desarrollo e implementación a efecto de incrementar los beneficiarios de la medida de indemnización administrativa en las regiones y territorios en donde el conflicto armado ha tenido mayor acento o incluso aún persiste. Dichas regiones son coincidentes con los municipios PDET en buena medida. Por lo anterior, para la vigencia 2025, la Unidad contó no sólo con mayor presupuesto para ampliar el número de víctimas indemnizadas, sino además con un modelo racional y lógico que redundó en mayores indemnizaciones en municipios PDET.

Vale la pena señalar que, para la vigencia 2025, se proyectó avanzar en una agenda pública de diagnóstico e identificación de alternativas para la transformación del modelo de priorización para el acceso a la indemnización por vía administrativa, recogiendo las peticiones de las víctimas y las recomendaciones de la Comisión de Seguimiento y Monitoreo a la Ley de Víctimas y atendiendo a la orden contenida en el documento CONPES 4031 de 2020 y en el Plan Nacional de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida.

Finalmente, para garantizar el cumplimiento de la indemnización administrativa al universo de víctimas con derecho a esta medida, se requiere un esfuerzo presupuestal sin precedentes en la asignación de recursos a la UARIV. En coherencia con esta necesidad, el artículo 8 del PND ordenó a la UARIV, al DNP y al Ministerio de Hacienda, la construcción del Plan de Aceleración del pago de indemnizaciones administrativas, estrategia con la que se busca contribuir a la superación del ECI. Los objetivos del Plan de Aceleración son:

- Incrementar la asignación presupuestal para la medida de indemnización, que tiene una relación directamente proporcional con el número de víctimas que pueden ser indemnizadas.
- Adaptar los mecanismos existentes y la implementación de adecuaciones institucionales, que permitan desde las lógicas y dinámicas de las víctimas y del territorio, el acceso a la medida de indemnización.
- Ampliar el alcance territorial de la indemnización para garantizar su llegada a territorios que históricamente han tenido menor acceso a la medida misma y a otros bienes y servicios públicos.

1.19.1.2. Retornos y reubicaciones

Nombre de la acción: Acompañamiento en el componente de retornos y reubicaciones

¿Cómo lo hicimos?

Desde el grupo de retornos y reubicaciones de la Unidad para las Víctimas, se emprendieron las acciones encaminadas a generar el acompañamiento en este componente a las víctimas de desplazamiento forzado que se enmarcan en los siguientes ejes:

1. Pago de apoyo para el traslado de bienes muebles y enseres, relacionado con la disposición de recursos 1.5 SMLMV por hogar, con la finalidad de contribuir al traslado de las personas atendiendo a la manifestación de su voluntad de retornarse o reubicarse.
2. Pago del apoyo a la sostenibilidad: En el marco de la implementación de la Resolución No. 03320 de 2019 para el acompañamiento en la ruta individual, se realiza la entrega de un recurso económico con el fin de contribuir a la sostenibilidad del retorno (seguridad alimentaria) a los hogares que están siendo acompañados en el proceso de retorno o reubicación, el cual corresponde a un monto fijo por hogar de 1.74 SMLMV, entregado máximo en tres (3) ocasiones a los hogares acompañados. Este apoyo si bien por sí solo no contribuye a la estabilización socioeconómica de los hogares, sí permite contribuir a la sostenibilidad del retorno y a que este se materialice como una solución definitiva, permitiéndole a los hogares suplir las necesidades básicas.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

De la acción denominada acompañamiento en el componente de retornos y reubicaciones, se beneficiaron 638 víctimas que accedieron voluntariamente a la oferta y se garantizó el principio de seguridad y dignidad; que se relacionan en la siguiente tabla se realiza por municipio:

Tabla 45. Municipios acompañamiento Retornos y Reubicaciones.

Acción	Departamento	Municipio	Total población beneficiada
Acompañamiento en el componente de retornos y reubicaciones	Antioquia	Caucasia	2
		Taraza	1
		Vigía Del Fuerte	1
		Total	4
	Arauca	Araucuita	1
		Saravena	7
		Total	8
	Bolívar	El Carmen De Bolívar	30
		El Guamo	1
		Maria La Baja	2
		San Jacinto	14
		San Juan Nepomuceno	7
		Simiti	1

Acción	Departamento	Municipio	Total población beneficiada
		Zambrano	15
		Total	70
	Caquetá	Albania	1
		Cartagena Del Chaira	3
		El Doncello	3
		El Paujil	1
		Florencia	20
		La Montañita	1
		Milán	1
		Puerto Rico	1
		San Jose Del Fragua	4
		San Vicente Del Caguan	1
		Total	36
		Cauca	Argelia
	Guapi		1
	Patia		1
	Timbiquí		1
	Total		5
	Cesar	Agustin Codazzi	7
		Becerril	1
		La Jagua De Ibirico	1
		La Paz	14
		Manaure	1
		Pueblo Bello	1
		San Diego	14
		Valledupar	30
		Total	69
		Choco	Condoto
	Istmina		3

Acción	Departamento	Municipio	Total población beneficiada
		Novita	1
		Total	5
	Cordoba	Montelíbano	1
		Puerto Libertador	1
		Tierralta	1
		Total	3
	Guaviare	Calamar	3
		San Jose Del Guaviare	11
		Total	14
	Huila	Algeciras	2
		Total	2
	La Guajira	Fonseca	1
		San Juan Del Cesar	1
		Total	2
	Magdalena	Aracataca	19
		Ciénaga	18
		Fundación	45
		Santa Marta	144
	Meta	Total	226
		Mesetas	1
		Vistahermosa	2
		Total	3
	Nariño	Barbacoas	1
		San Andres De Tumaco	10
		Total	11
	Norte De Santander	Convención	16
El Carmen		1	
El Tarra		4	
Hacarí		14	

Acción	Departamento	Municipio	Total población beneficiada
		San Calixto	13
		Sardinata	6
		Teorama	11
		Tibú	10
		Total	75
	Putumayo	Mocoa	1
		Orito	1
		Puerto Asís	31
		Puerto Caicedo	7
		Puerto Guzman	2
		San Miguel	5
		Valle del Guamuez	6
		Villagarzon	4
		Total	57
	Sucre	Chalan	3
		Coloso	3
		Los Palmitos	3
		Ovejas	4
		Palmito	1
		San Onofre	10
		Tolú Viejo	3
		Total	27
	Tolima	Planadas	1
		Rioblanco	3
		Total	4
	Valle del Cauca	Buenaventura	17
		Total	17
	Total	638	

Fuente: UARIV, 1 enero de 2025 a 31 diciembre 2025.

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Entre los factores que más influyen en los resultados del acompañamiento en los procesos de retorno y reubicación, se destaca la limitada capacidad de respuesta institucional en la formulación e implementación de planes para las víctimas del conflicto armado en Colombia por parte de las Entidades Territoriales.

Al respecto es importante destacar, que la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras busca garantizar el retorno o la reubicación de las víctimas, pero este proceso se ve gravemente afectado cuando se presentan nuevos hechos victimizantes. Estos incluyen amenazas, asesinatos, desplazamientos forzados y otras formas de violencia que ocurren incluso después de que las víctimas hayan sido identificadas y se hayan comenzado a gestionar sus derechos.

Dentro de las razones de baja capacidad de respuesta se resaltan:

1. **Reactivación del conflicto armado:** En muchas regiones del país, persiste la presencia de grupos armados ilegales, lo que genera nuevas víctimas y hace que los planes de retorno o reubicación sean muy difíciles de implementar. Las víctimas que se encontraban en proceso de retorno o reubicación pueden verse nuevamente desplazadas, lo que retrasa o dificulta la implementación de dichos planes.
2. **Falta de recursos y personal:** La Unidad para las Víctimas, junto con otras entidades del Estado, se enfrenta a limitaciones de presupuesto y personal, lo que impide llevar a cabo un seguimiento adecuado y oportuno de las víctimas, especialmente en áreas afectadas por la violencia continua. La escasez de recursos para la logística, la seguridad y el acompañamiento integral también es un factor importante.
3. **Carencias en materia de flexibilización de oferta:** Las respuestas institucionales a los planes de retorno o reubicación en muchos casos demuestran limitantes en materia de oferta, lo que ralentiza el proceso. La complejidad de los casos y la multiplicidad de actores involucrados para lograr una efectiva contribución a la estabilización de socioeconómica de los hogares y/o comunidades puede generar falta de eficiencia en la formulación y ejecución de los planes, máxime cuando a estos se suma la falta de voluntad política a la hora del acompañamiento.
4. **Nuevas víctimas del conflicto:** Cuando ocurren nuevos hechos de victimización, las personas afectadas se suman a las estadísticas y a las necesidades de atención, lo que genera una carga adicional para los planes de retorno o reubicación de quienes ya están en el proceso. Esto implica redirigir esfuerzos y recursos para dar respuesta a nuevos desplazamientos o situaciones de vulnerabilidad, lo que retrasa el proceso para quienes ya se encuentran en situación de retorno.

- 5. Condiciones de seguridad inadecuadas:** En las zonas donde se han presentado hechos de violencia recientes, la seguridad no está garantizada para las víctimas que desean regresar a sus tierras o reubicarse en nuevas áreas. La falta de condiciones mínimas de seguridad impide que los planes de retorno se materialicen de manera efectiva, así como el retorno de las víctimas, por lo que debe considerarse la reubicación definitiva, que requiere de esfuerzos técnicos, presupuestales y de tiempo adicionales.

En síntesis, la baja capacidad de respuesta en la formulación e implementación de planes de retorno o reubicación obedece a la complejidad del contexto de seguridad, la persistencia de nuevos hechos victimizantes, y las limitaciones institucionales en términos de recursos, oferta y articulación interinstitucional, factores que inciden directamente en la efectividad de las políticas públicas orientadas a garantizar el derecho al retorno o la reubicación digna de las víctimas del conflicto armado

En línea con lo previamente expuesto, es preciso señalar que una de las situaciones que más impactan de manera negativa en la formulación e implementación de las acciones contenidas en los planes de retorno y/o reubicación sigue siendo la ausencia de condiciones favorables en el componente de seguridad, las cuales a la fecha son discutidas en los Comités Territoriales de Justicia Transicional y valoradas por parte de la Fuerza Pública a partir de las Directivas Ministeriales.

Sin embargo, la seguridad de las comunidades y personas que son acompañadas en los procesos de retornos y reubicaciones no pueden verse reducidas a los criterios planteados, pues la dinámica del conflicto armado no ha cesado, lo que genera que se adelanten acompañamientos con riesgo de presencia de actores armados, confrontaciones armadas y demás situaciones propias y derivadas del conflicto armado que generan riesgos para la población desplazada.

Al respecto, resulta importante realizar nuevos planteamientos sobre el componente de seguridad que tengan en cuenta los elementos tradicionales asociados a la presencia y acompañamiento de la fuerza pública, así como la lectura del contexto por parte de las comunidades, como el eje transversal. En este sentido, los conceptos de seguridad deben atender a enfoques territoriales que permitan un análisis de la realidad geográfica del país, siendo necesario adelantar un diálogo horizontal entre la institucionalidad y las comunidades. Estos diálogos deben guiar las transformaciones necesarias poniendo en el centro del cuidado de la vida y garantizando la dignidad y los derechos humanos de todos sin ningún tipo de discriminación.

En este sentido y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.7.7.29. del Decreto 1084 de 2015, la UARIV ha venido impulsando la formulación de planes de acompañamiento en aquellos lugares en donde las condiciones de seguridad son desfavorables y no es posible avanzar con la formulación de planes de retorno o reubicación; de esta manera se lograron por ejemplo en casos como el del Resguardo Indígena Santa Rosa de Guayacán, donde fue posible avanzar con el traslado de los hogares así como con la concertación de acciones para la formulación del plan de retorno.

Al respecto es importante señalar que, durante las conversaciones sostenidas con el Ministerio de Defensa, dicha cartera ministerial ha manifestado la necesidad de que exista

mayor presencia institucional en los territorios como mecanismo de respaldo de la población y estrategia de acompañamiento.

A todo lo anterior, se suman los ajustes que deberán considerarse a partir de la expedición de la Ley 2421 del 2024 a través de la cual se incorpora el principio de seguridad humana, así como los que deberán aplicarse a las Directivas Ministeriales frente a la validación de los conceptos de seguridad; Esto, sin dejar de lado las modificaciones que normativamente se han propuesto frente al acompañamiento en los procesos de retorno, reubicación e integración local.

En este sentido, resulta fundamental informar que, al respecto la UARIV ya viene adelantando un ejercicio de trabajo enfocado en la reglamentación de la Ley 2421, en el marco del cual se están adelantando mesas de trabajo internas y externas, atendiendo las modificaciones y retos que trae consigo este ejercicio de reformulación e incluso flexibilización institucional.

1.19.1.3. Atención psicosocial

Nombre de la acción: Atención psicosocial mediante las Estrategias de Recuperación Emocional

¿Cómo lo hicimos?

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) desarrolló atención psicosocial en los municipios priorizados PDET, en coherencia con el Acuerdo Final de Paz y el enfoque de reparación integral, mediante la implementación de la Estrategia de Recuperación Emocional en sus modalidades individual y grupal (EREG). Estas estrategias buscan fortalecer recursos emocionales y psicosociales en las y los sobrevivientes del conflicto armado, facilitando herramientas para afrontar el sufrimiento asociado a las graves violaciones de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario (DIH), y contribuyendo a la mitigación del daño en dimensiones como la integridad psicológica y moral, el proyecto de vida, las relaciones familiares y comunitarias, y las condiciones de bienestar en contextos de alta afectación. En su implementación, la UARIV promueve acciones de dignificación y trato humanizado, reconociendo y respetando el marco social, cultural y territorial desde el cual las víctimas han construido sus nociones de afectación, sufrimiento, sanación, recuperación, equilibrio y alivio, garantizando un acompañamiento con enfoque psicosocial y acción sin daño.

La estrategia de Recuperación Emocional Individual se desarrolló en 33 Centros Regionales de Atención a Víctimas (CRAV), asegurando puntos de atención con acompañamiento psicosocial en funcionamiento, y de forma complementaria se desplegó la EREG en diversos municipios del país (incluidos territorios PDET), mediante el trabajo directo de profesionales psicosociales en territorio. Esta combinación de modalidades permitió ampliar cobertura, mejorar el despliegue territorial y acercar la oferta a comunidades ubicadas en zonas apartadas o con barreras de acceso a los CRAV, favoreciendo la continuidad de los procesos y una respuesta más pertinente a las necesidades diferenciales de las víctimas en escenarios rurales y de mayor vulnerabilidad.

¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

A continuación, se detalla la atención de 9.771 víctimas que recibieron atención psicosocial en los municipios PDET, con un presupuesto ejecutado de \$3.704.360.708.

Tabla 46. Municipios PDET atención psicosocial.

Departamento	Municipio	Total, Población Beneficiaria	Hombre	Mujer	Pertenencia Étnica	Discapacidad
Antioquia	Apartado	423	155	268	111	15
Antioquia	Caceres	2	0	2	0	1
Antioquia	Carepa	250	114	136	60	5
Antioquia	Caucasia	86	14	72	6	5
Antioquia	Chigorodó	282	87	195	42	2
Antioquia	Dabeiba	261	67	194	7	5
Antioquia	El Bagre	5	2	3	0	0
Antioquia	Mutató	12	6	6	2	1
Antioquia	Necoclí	290	108	182	38	2
Antioquia	Taraza	1	0	1	0	0
Antioquia	Yondo	1	1	0	0	0
Arauca	Fortul	57	26	31	0	0
Arauca	Saravena	107	45	62	3	5
Arauca	Tame	108	43	65	7	3
Bolivar	Arenal	2	1	1	0	0
Bolivar	Cantagallo	1	0	1	0	0
Bolivar	El Carmen De Bolivar	414	219	195	7	3
Bolivar	Morales	88	45	43	3	11
Bolivar	San Pablo	5	2	3	0	0
Bolivar	Simiti	1	0	1	0	0
Bolivar	Zambrano	44	30	14	3	0
Caquetá	Belen De Los Andaquies	10	7	3	0	1
Caquetá	Cartagena Del Chaira	39	24	15	1	2
Caquetá	Curillo	7	1	6	0	0
Caquetá	El Doncello	5	3	2	0	0
Caquetá	Florencia	455	182	273	11	13
Caquetá	La Montañita	59	30	29	0	4
Caquetá	Puerto Rico	6	3	3	0	0
Caquetá	Valparaíso	10	2	8	0	0
Cauca	Argelia	1	0	1	0	0
Cauca	Buenos Aires	24	9	15	17	0
Cauca	Cajibío	4	2	2	0	0
Cauca	Caloto	2	0	2	2	0
Cauca	Corinto	67	23	44	8	0
Cauca	El Tambo	2	0	2	0	1
Cauca	Guapi	255	131	124	247	2
Cauca	Jambaló	1	0	1	1	0

Departamento	Municipio	Total, Población Beneficiad a	Hombr e	Mujer	Pertenencia Étnica	Discapacida d
Cauca	Miranda	1	1	0	0	0
Cauca	Morales	3	1	2	1	0
Cauca	Piendamó	45	21	24	39	0
Cauca	Santander De Quilichao	53	14	39	27	4
Cauca	Suarez	1	0	1	1	0
Cauca	Timbiquí	1	1	0	1	0
Cesar	Agustin Codazzi	3	2	1	1	0
Cesar	La Jagua De Ibirico	3	0	3	0	0
Cesar	La Paz	33	16	17	23	1
Cesar	Manaure	49	28	21	0	1
Cesar	San Diego	140	62	78	6	11
Cesar	Valledupar	548	202	346	60	32
Chocó	Istmina	414	184	230	411	3
Chocó	Riosucio	280	135	145	265	1
Cordoba	Montelíbano	114	55	59	0	0
Cordoba	Puerto Libertador	315	157	158	202	5
Cordoba	San Jose De Ure	70	36	34	6	0
Cordoba	Tierralta	277	94	183	14	3
Cordoba	Valencia	130	57	73	6	2
Guaviare	San Jose Del Guaviare	385	169	216	214	30
La Guajira	Dibulla	1	0	1	0	0
La Guajira	San Juan Del Cesar	1	0	1	0	0
Magdalena	Ciénaga	3	0	3	0	1
Magdalena	Fundación	99	27	72	4	2
Magdalena	Santa Marta	807	261	546	32	17
Meta	Puerto Concordia	18	0	18	0	1
Meta	Uribe	3	0	3	0	0
Meta	Vistahermos a	26	5	21	1	0
Nariño	El Charco	109	35	74	109	2
Nariño	Leiva	1	0	1	0	0
Nariño	Policarpa	13	6	7	3	0
Nariño	Roberto Payan	1	0	1	1	0
Nariño	San Andres De Tumaco	437	175	262	422	7
Norte Santander	Convención	1	0	1	0	0
Norte Santander	El Carmen	1	0	1	0	0

Departamento	Municipio	Total, Población Beneficiaria	Hombre	Mujer	Pertenencia Étnica	Discapacitado
Norte Santander	San Calixto	260	123	137	0	1
Norte Santander	Teorama	1	1	0	0	1
Norte Santander	Tibú	2	0	2	0	0
Putumayo	Mocoa	318	169	149	17	10
Putumayo	Orito	4	2	2	0	0
Putumayo	Puerto Asís	63	35	28	3	0
Putumayo	San Miguel	60	31	29	1	0
Putumayo	Valle Del Guamuez	242	105	137	13	2
Putumayo	Villagarzón	57	33	24	41	0
Sucre	Coloso	1	1	0	0	0
Sucre	Los Palmitos	1	0	1	0	0
Sucre	Ovejas	231	109	122	2	0
Tolima	Ataco	1	0	1	0	0
Tolima	Chaparral	10	6	4	0	0
Tolima	Planadas	1	0	1	0	0
Valle del Cauca	Buenaventura	735	390	345	715	12
Valle del Cauca	Florida	10	1	9	5	2
Valle del Cauca	Pradera	1	0	1	1	0

Fuente: UARIV, 1 enero de 2025 a 31 diciembre 202.

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

Dentro de los principales retos y desafíos para el desarrollo de la atención psicosocial se encontró que una de las limitaciones para que las víctimas participen en los encuentros de las Estrategias de Recuperación Emocional fueron:

- Situación socioeconómica de las víctimas quienes a pesar de querer ser atendidas deben priorizar desarrollar en algunos casos oficios y trabajo informal, lo cual limita el tiempo con el que disponen para asistir a los encuentros.
- Condiciones de seguridad y orden público que repercuten en el cronograma del desarrollo de los encuentros.
- Condiciones climáticas que dificultan la movilidad.
- Por último, para aquellas personas atendidas a través de la Estrategia de Recuperación Emocional individual No Presencial, se identifica en ocasiones dificultades en la conectividad digital.

1.19.1.4. Medidas de satisfacción y Garantías de No Repetición.

Nombre de la acción: Implementar medidas de satisfacción y Garantías de No Repetición.

¿Cómo lo hicimos?

Para ejecutar y desarrollar la acción de implementación de medidas de satisfacción y garantías de no repetición, la UARIV implementó las siguientes estrategias:

Conmemoraciones y/o actos simbólicos

Se desarrollaron actos públicos de recordación de fechas significativas para las víctimas, en el marco de los hechos de violencia y resistencia, buscando en todo caso preservar la memoria de las víctimas y refiriendo que dichos actos de violencia no deben volver a suceder.

Estos procesos aportan a la paz por cuanto se sitúan en el plano de los efectos sociales, buscando generar la comprensión de los patrones de victimización y cómo estos se extendieron a todo el conjunto de la sociedad. Estas acciones promueven que se generen manifiestos entre diversos actores que garanticen y fomenten la no repetición. Algunas de estas fechas conmemorativas que se adelantaron durante la vigencia 2025, fueron:

- 12 de febrero: Día Mundial de las Manos Rojas contra el uso, vinculación y utilización de Niñas, Niños y Adolescentes en la guerra.
- 9 de abril: Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas.
- 31 de mayo Día del campesino
- Semana de la Desaparición Forzada- mayo y día internacional de la desaparición forzada- 30 de agosto.
- 28 de junio: Día de la solidaridad de la ciudadanía LGBTIQ+
- 9 de agosto: Día internacional de los Pueblos Indígenas
- 10 de octubre: Día del veterano de la Fuerza Pública
- 25 de noviembre: Día de la eliminación sexual contra las mujeres
- 3 de diciembre: Día internacional de las personas con discapacidad
- Día Universal de los Derechos Humanos: 10 de diciembre.
- Otras fechas conmemorativas de carácter local que promueven iniciativas locales de memoria y la recuperación de prácticas sociales.

Durante la vigencia 2025, la UARIV ejecutó en el desarrollo de estas acciones la suma de \$ 988.266.388.

Diálogos Transformadores para la No Repetición

Es una estrategia dirigida a potenciar procesos de diálogo social, movilización e incidencia en torno a la no repetición, con ella, se busca generar un impacto societal desde el poder transformador de las víctimas. Las metodologías implementadas atendieron grupos poblacionales diferenciales con otros sectores de la sociedad.

Durante la vigencia 2025, la Dirección de Reparación, a través de la línea de Contribuciones, consolidó acciones restaurativas orientadas a la verdad, la dignificación y la no repetición. Se implementaron 193 diálogos transformadores en las 20 direcciones territoriales, con la participación de más de 3.221 personas, fortaleciendo la construcción de paz y la cohesión social.

En el marco del enfoque de niñez y adolescencia, se desarrolló la estrategia “¡A La Guerra No Voy!”, que incluyó 36 diálogos territoriales y un encuentro nacional en Popayán, involucrando a 1.100 niños, niñas y adolescentes en todo el país para prevenir el reclutamiento infantil.

Asimismo, se realizó el Diálogo Nacional con Mujeres Cuidadoras en Cúcuta, como cierre de 19 encuentros territoriales con 600 mujeres, orientados a la construcción de un pacto social por el cuidado.

En paralelo, la Unidad desarrolló una actualización integral del procedimiento metodológico de los Diálogos Transformadores, incorporando lineamientos específicos para el trabajo con poblaciones con afectaciones particulares en el marco del conflicto armado en cumplimiento a la Ley 2421. Este proceso derivó en la elaboración de anexos metodológicos dirigidos a víctimas pertenecientes a la Fuerza Pública, comunidades campesinas y familias víctimas, fortaleciendo la pertinencia contextual y la adaptabilidad territorial de la estrategia.

Durante la vigencia 2025, se ejecutó presupuestalmente la suma de \$1.182.952.325 pesos colombianos.

Tabla 47. Acciones de conmemoraciones y otras estrategias.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA	CLASIFICACIÓN POBLACIONAL
ANTIOQUIA	APARTADO	411	Hombre: 149 Mujer: 262 Pertenencia étnica: 54 Discapacidad: 13
ANTIOQUIA	BELLO	43	Hombre: 11 Mujer: 38 Pertenencia étnica: 5
ANTIOQUIA	CAÑASGORDAS	7	Hombre: 1 Mujer: 6
ANTIOQUIA	CAREPA	19	Hombre: 5 Mujer: 14 Pertenencia étnica: 1
ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	11	Hombre: 3 Mujer: 8
ANTIOQUIA	EL CARMEN DE VIBORAL	42	Hombre: 11 Mujer: 31 Discapacidad: 2
ANTIOQUIA	FRONTINO	41	Hombre: 14 Mujer: 27 Pertenencia étnica: 3

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA	CLASIFICACIÓN POBLACIONAL
ANTIOQUIA	GUATAPÉ	42	Hombre: 4 Mujer: 38 Discapacidad: 5
ANTIOQUIA	ITUANGO	197	Hombre: 101 Mujer: 96 Pertenencia étnica: 1 Discapacidad: 2
ANTIOQUIA	JARDIN	14	Hombre: 8 Mujer: 6
ANTIOQUIA	MEDELLIN	261	Hombre: 83 Mujer: 178 Pertenencia étnica: 5 Discapacidad: 16
ANTIOQUIA	MONTEBELLO	26	Hombre: 10 Mujer: 16
ANTIOQUIA	SAN CARLOS	49	Hombre: 21 Mujer: 28
ANTIOQUIA	SAN JERONIMO	26	Hombre: 0 Mujer: 26 Pertenencia étnica: 2
ANTIOQUIA	SAN LUIS	73	Hombre: 23 Mujer: 50
ANTIOQUIA	SAN RAFAEL	123	Hombre: 60 Mujer: 63 Pertenencia étnica: 1 Discapacidad: 5
ANTIOQUIA	SONSON	30	Hombre: 10 Mujer: 20
ANTIOQUIA	TURBO	30	Hombre: 4 Mujer: 26 Pertenencia étnica: 9
ARAUCA	ARAUCA	51	Hombre: 22 Mujer: 29 Pertenencia étnica: 2 Discapacidad: 3
ARAUCA	ARAUQUITA	31	Hombre: 11 Mujer: 20 Pertenencia étnica: 2 Discapacidad: 1
ARAUCA	FORTUL	39	Hombre: 17 Mujer: 22 Pertenencia étnica: 1 Discapacidad: 2
ARAUCA	SARAVENA	117	Hombre: 37 Mujer: 80 Pertenencia étnica: 2 Discapacidad: 3
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	179	Hombre: 45 Mujer: 134

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA	CLASIFICACIÓN POBLACIONAL
			Pertenencia étnica:116 Discapacidad: 6
ATLÁNTICO	CAMPO DE LA CRUZ	54	Hombre: 15 Mujer: 39 Pertenencia étnica: 50
ATLÁNTICO	LURUACO	51	Hombre: 24 Mujer: 27 Pertenencia étnica: 42
ATLÁNTICO	MALAMBO	22	Hombre: 13 Mujer: 9 Pertenencia étnica: 19 Discapacidad: 22
ATLÁNTICO	MANATI	43	Hombre: 15 Mujer: 28 Pertenencia étnica: 31 Discapacidad: 3
ATLÁNTICO	REPELÓN	25	Hombre: 14 Mujer: 11 Pertenencia étnica: 23
ATLÁNTICO	SOLEDAD	7	Hombre: 1 Mujer: 6 Pertenencia étnica: 7
BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.	576	Hombre: 197 Mujer: 379 Pertenencia étnica: 105 Discapacidad: 22
BOLIVAR	ARJONA	23	Hombre: 6 Mujer: 17 Pertenencia étnica: 6
BOLIVAR	CARTAGENA	20	Hombre: 2 Mujer: 18 Pertenencia étnica: 3 Discapacidad: 1
BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	132	Hombre:73 Mujer: 59 Pertenencia étnica: 10 Discapacidad: 1
BOLIVAR	MARIA LA BAJA	51	Hombre: 19 Mujer: 32 Pertenencia étnica: 18 Discapacidad: 44
BOLIVAR	MORALES	56	Hombre: 29 Mujer: 27 Pertenencia étnica: 4 Discapacidad:3
BOLIVAR	SAN JACINTO	2	Hombre: 1 Mujer: 1
BOLIVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	9	Hombre: 6 Mujer: 3 Pertenencia étnica: 1

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA	CLASIFICACIÓN POBLACIONAL
BOLIVAR	SAN PABLO	49	Hombre: 17 Mujer: 32 Discapacidad: 4
BOLIVAR	SANTA ROSA DEL SUR	52	Hombre: 22 Mujer: 30 Discapacidad: 1
BOLIVAR	SIMITÍ	5	Hombre: 0 Mujer: 5
BOYACÁ	DUITAMA	94	Hombre: 38 Mujer: 56 Pertenencia étnica: 3 Discapacidad: 4
BOYACÁ	EL ESPINO	52	Hombre: 28 Mujer: 24 Discapacidad: 4
BOYACÁ	SOGAMOSO	6	Hombre: 0 Mujer: 6
BOYACÁ	TUNJA	61	Hombre: 11 Mujer: 50 Pertenencia étnica: 2 Discapacidad: 1
CALDAS	DOSQUEBRADAS	16	Hombre: 5 Mujer: 11 Pertenencia étnica: 1 Discapacidad: 1
CALDAS	LA DORADA	93	Hombre: 25 Mujer: 68 Discapacidad: 10
CALDAS	MANIZALES	135	Hombre: 53 Mujer: 82 Discapacidad: 3
CALDAS	NORCASIA	6	Hombre: 1 Mujer: 5
CALDAS	PIJAO	3	Hombre: 2 Mujer: 1
CALDAS	SAMANA	8	Hombre: 2 Mujer: 6
CAQUETA	BELEN DE LOS ANDAQUIES	19	Hombre: 7 Mujer: 12
CAQUETA	FLORENCIA	44	Hombre: 19 Mujer: 25 Pertenencia étnica: 6
CAQUETA	VALPARAISO	29	Hombre: 12 Mujer: 17 Discapacidad: 1
CASANARE	VILLANUEVA	60	Hombre: 21 Mujer: 39 Pertenencia étnica: 4 Discapacidad: 1

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA	CLASIFICACIÓN POBLACIONAL
CAUCA	CORINTO	27	Hombre: 5 Mujer: 22 Pertenencia étnica: 2
CAUCA	EL TAMBO	103	Hombre: 29 Mujer: 74 Pertenencia étnica: 2
CAUCA	PAEZ	7	Hombre: 3 Mujer: 4 Pertenencia étnica: 7
CAUCA	PIENDAMÓ	78	Hombre: 19 Mujer: 59 Pertenencia étnica: 12
CAUCA	POPAYÁN	202	Hombre: 60 Mujer: 142 Pertenencia étnica: 18 Discapacidad: 2
CAUCA	PURACÉ	16	Hombre: 3 Mujer: 13 Pertenencia étnica: 1
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	7	Hombre: 3 Mujer: 4 Pertenencia étnica: 6
CAUCA	TIMBÍO	67	Hombre: 29 Mujer: 38 Pertenencia étnica: 9
CAUCA	TORIBIO	46	Hombre: 13 Mujer: 33 Pertenencia étnica: 45 Discapacidad: 2
CAUCA	TOTORO	7	Hombre: 3 Mujer: 4 Pertenencia étnica: 4
CESAR	BECERRIL	90	Hombre: 48 Mujer: 42 Pertenencia étnica: 1
CESAR	PELAYA	11	Hombre: 8 Mujer: 3
CESAR	RIOHACHA	1	Hombre: 0 Mujer: 1
CESAR	VALLEDUPAR	317	Hombre: 106 Mujer: 211 Pertenencia étnica: 21 Discapacidad: 4
CHOCO	BOJAYÁ	215	Hombre: 113 Mujer: 102 Pertenencia étnica: 134 Discapacidad: 3
CHOCO	CONDOTO	7	Hombre: 0 Mujer: 7 Pertenencia étnica: 5

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA	CLASIFICACIÓN POBLACIONAL
CHOCO	MEDIO BAUDO	40	Hombre: 4 Mujer: 36 Pertenencia étnica: 20 Discapacidad: 1
CHOCO	QUIBDÓ	694	Hombre: 296 Mujer: 398 Pertenencia étnica: 347 Discapacidad: 18
CORDOBA	LORICA	31	Hombre: 14 Mujer: 17 Pertenencia étnica: 3
CORDOBA	MONTELÍBANO	30	Hombre: 19 Mujer: 71 Pertenencia étnica: 13
CORDOBA	MONTERIA	130	Hombre: 54 Mujer: 76 Pertenencia étnica: 6 Discapacidad: 9
CORDOBA	MOÑITOS	105	Hombre: 30 Mujer: 75 Pertenencia étnica: 55 Discapacidad: 6
CORDOBA	PUERTO ESCONDIDO	25	Hombre: 10 Mujer: 15 Pertenencia étnica: 1
CORDOBA	SAN JOSE DE URE	17	Hombre: 5 Mujer: 12 Pertenencia étnica: 7 Discapacidad: 1
CORDOBA	TIERRALTA	74	Hombre: 30 Mujer: 44 Pertenencia étnica: 18 Discapacidad: 1
CORDOBA	TUCHÍN	46	Hombre: 20 Mujer: 26 Pertenencia étnica: 6 Discapacidad: 2
CUNDINAMARCA	SILVANIA	30	Hombre: 11 Mujer: 19 Discapacidad: 1
CUNDINAMARCA	SIBATÉ	1	Hombre: 1 Mujer: 0
CUNDINAMARCA	SOACHA	169	Hombre: 55 Mujer: 114 Pertenencia étnica: 3 Discapacidad: 3
CUNDINAMARCA	SOPO	16	Hombre: 3 Mujer: 13 Discapacidad: 1

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA	CLASIFICACIÓN POBLACIONAL
HUILA	NEIVA	92	Hombre: 27 Mujer: 65 Pertenencia étnica: 2 Discapacidad: 2
HUILA	RIVERA	1	Hombre: 1 Mujer: 0
LA GUAJIRA	RIOHACHA	121	Hombre: 40 Mujer: 81 Pertenencia étnica: 7 Discapacidad: 2
MAGDALENA	FUNDACIÓN	30	Hombre: 11 Mujer: 19
MAGDALENA	PIVIJAY	72	Hombre: 36 Mujer: 36 Discapacidad: 2
MAGDALENA	SANTA MARTA	233	Hombre: 91 Mujer: 142 Pertenencia étnica: 8 Discapacidad: 4
MAGDALENA	SITIONUEVO	32	Hombre: 8 Mujer: 24 Discapacidad: 1
MAGDALENA	ZONA BANANERA	33	Hombre: 1 Mujer: 32 Pertenencia étnica: 7
META	ACACIAS	32	Hombre: 0 Mujer: 32 Pertenencia étnica: 1 Discapacidad: 1
META	CABUYARO	42	Hombre: 15 Mujer: 27 Pertenencia étnica: 1 Discapacidad: 2
META	EL CASTILLO	75	Hombre: 24 Mujer: 51 Pertenencia étnica: 1
META	GRANADA	52	Hombre: 23 Mujer: 29 Pertenencia étnica: 1 Discapacidad: 9
META	LA MACARENA	107	Hombre: 36 Mujer: 71 Pertenencia étnica: 3 Discapacidad: 3
META	LEJANÍAS	33	Hombre: 16 Mujer: 15 Pertenencia étnica: 9 Discapacidad: 2
META	PUERTO GAITAN	58	Hombre: 14 Mujer: 44

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA	CLASIFICACIÓN POBLACIONAL
			Pertenencia étnica: 3 Discapacidad: 4
META	PUERTO LOPEZ	106	Hombre: 29 Mujer: 77 Pertenencia étnica: 12 Discapacidad: 10
META	VILLAVICENCIO	34	Hombre: 5 Mujer: 29 Discapacidad: 2
META	VISTAHERMOSA	93	Hombre: 27 Mujer: 66 Pertenencia étnica: 2 Discapacidad: 8
NARIÑO	PASTO	389	Hombre: 121 Mujer: 268 Pertenencia étnica: 60 Discapacidad: 21
NARIÑO	SAN ANDRES DE TUMACO	126	Hombre: 35 Mujer: 91 Pertenencia étnica: 46 Discapacidad: 2
NARIÑO	SANDONA	5	Hombre: 2 Mujer: 3
NARIÑO	SANTACRUZ	17	Hombre: 6 Mujer: 11 Pertenencia étnica: 4 Discapacidad: 1
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	315	Hombre: 118 Mujer: 189 Sin Información: 8 Pertenencia étnica: 6 Discapacidad: 10
NORTE DE SANTANDER	SITIONUEVO	1	Hombre: 0 Mujer: 1 Pertenencia étnica: 39
PUTUMAYO	MOCOA	60	Hombre: 20 Mujer: 40 Pertenencia étnica: 7 Discapacidad: 1
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	54	Hombre: 20 Mujer: 34 Pertenencia étnica: 6 Discapacidad: 1
PUTUMAYO	PUERTO CAICEDO	4	Hombre: 3 Mujer: 1 Pertenencia étnica: 39
PUTUMAYO	SAN MIGUEL	53	Hombre: 18 Mujer: 35 Pertenencia étnica: 5

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA	CLASIFICACIÓN POBLACIONAL
PUTUMAYO	SIBUNDOY	60	Hombre: 23 Mujer: 37 Pertenencia étnica: 6 Discapacidad: 1
PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	55	Hombre: 27 Mujer: 28 Pertenencia étnica: 23 Discapacidad: 3
QUINDÍO	ARMENIA	24	Hombre: 5 Mujer: 19 Pertenencia étnica: 1 Discapacidad: 4
QUINDÍO	CALARCÁ	27	Hombre: 16 Mujer: 11 Pertenencia étnica: 10
QUINDÍO	DOSQUEBRADAS	9	Hombre: 5 Mujer: 4
QUINDÍO	GENOVA	29	Hombre: 13 Mujer: 16 Discapacidad: 1
QUINDÍO	PIJAO	3	Hombre: 1 Mujer: 2
RISARALDA	BELEN DE UMBRÍA	2	Hombre: 1 Mujer: 1
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	43	Hombre: 17 Mujer: 26 Pertenencia étnica: 3
RISARALDA	MARSELLA	2	Hombre: 0 Mujer: 2
RISARALDA	MISTRATÓ	32	Hombre: 10 Mujer: 22 Pertenencia étnica: 10
RISARALDA	NORCASIA	7	Hombre: 3 Mujer: 4
RISARALDA	PEREIRA	40	Hombre: 11 Mujer: 28 Pertenencia étnica: 1 Discapacidad: 1
RISARALDA	SAMANA	1	Hombre: 0 Mujer: 1
RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	4	Hombre: 0 Mujer: 4
RISARALDA	SANTUARIO	4	Hombre: 0 Mujer: 4
SANTANDER	BARBOSA	20	Hombre: 6 Mujer: 14 Discapacidad: 3
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	435	Hombre: 180 Mujer: 255

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA	CLASIFICACIÓN POBLACIONAL
			Pertenencia étnica: 49 Discapacidad: 12
SANTANDER	BUCARAMANGA	134	Hombre: 46 Mujer: 88 Pertenencia étnica: 1 Discapacidad: 4
SANTANDER	CALIFORNIA	12	Hombre: 6 Mujer: 6 Discapacidad: 1
SANTANDER	EL PLAYÓN	39	Hombre: 119 Mujer: 20 Discapacidad: 2
SANTANDER	FLORIDABLANCA	4	Hombre: 2 Mujer: 2 Discapacidad: 2
SANTANDER	GIRON	19	Hombre: 3 Mujer: 16 Pertenencia étnica: 2
SANTANDER	LANDAZURI	44	Hombre: 15 Mujer: 29 Pertenencia étnica: 1 Discapacidad: 2
SANTANDER	PIEDRECUESTA	11	Hombre: 4 Mujer: 7 Pertenencia étnica: 10 Discapacidad: 148
SANTANDER	PUERTO WILCHES	21	Hombre: 3 Mujer: 18
SANTANDER	RIONEGRO	38	Hombre: 14 Mujer: 24 Pertenencia étnica: 1
SANTANDER	VETAS	20	Hombre: 8 Mujer: 12 Discapacidad: 1
SUCRE	COROZAL	10	Hombre: 0 Mujer: 10 Pertenencia étnica: 2
SUCRE	OVEJAS	92	Hombre: 54 Mujer: 38 Discapacidad: 1
SUCRE	SINCELEJO	387	Hombre: 128 Mujer: 259 Pertenencia étnica: 29 Discapacidad: 12
TOLIMA	IBAGUE	84	Hombre: 33 Mujer: 51 Pertenencia étnica: 30
TOLIMA	ROVIRA	27	Hombre: 14 Mujer: 13

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA	CLASIFICACIÓN POBLACIONAL
			Pertenencia étnica: 2 Discapacidad: 1
TOLIMA	SALDAÑA	34	Hombre: 11 Mujer: 23 Pertenencia étnica: 3 Discapacidad: 2
VALLE DEL CAUCA	BOLIVAR	202	Hombre: 89 Mujer: 113 Pertenencia étnica: 200 Discapacidad: 3
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	190	Hombre: 47 Mujer: 143 Pertenencia étnica: 52 Discapacidad: 1
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	27	Hombre: 6 Mujer: 21 Pertenencia étnica: 2 Discapacidad: 2
VALLE DEL CAUCA	CALI	273	Hombre: 52 Mujer: 222 Pertenencia étnica: 181 Discapacidad: 11
VALLE DEL CAUCA	CALIMA	11	Hombre: 0 Mujer: 11 Pertenencia étnica: 1 Discapacidad: 1
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	3	Hombre: 0 Mujer: 3
VALLE DEL CAUCA	GUADALAJARA DE BUGA	26	Hombre: 3 Mujer: 23 Pertenencia étnica: 39
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	24	Hombre: 4 Mujer: 20 Pertenencia étnica: 13 Discapacidad: 1
VALLE DEL CAUCA	RIOFRIO	12	Hombre: 4 Mujer: 8
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	40	Hombre: 15 Mujer: 25 Discapacidad: 1

Fuente: UARIV, 1 enero de 2025 a 31 diciembre 2025.

¿Qué desafíos y retos tuvimos para el cumplimiento?

- Uno de los principales retos y desafíos que se han identificado para el avance, puesta en marcha y materialización de las medidas de satisfacción y garantías de no repetición dentro del proceso de reparación integral contenido en la Ley 1448 de 2011 y sus decretos Ley, es cimentar y construir estas acciones con las más de 10 millones de víctimas que a la fecha se encuentran incluidas en el Registro Único de Víctimas

(RUV) como aporte a la mitigación de los daños inmatrimales s causados en el marco del conflicto armado.

- Asegurar la coordinación efectiva entre niveles de gobierno y entidades (nación, territorios, entidades responsables y órganos de control), de manera que las medidas no se queden en lo sectorial, se eviten duplicidades y se garantice continuidad institucional en el tiempo.
- Superar brechas de acceso y capacidad territorial: en muchos lugares las víctimas enfrentan dificultades para participar, para acceder a información, para activar rutas, y para hacer seguimiento.
- Dar un lugar protagónico a las víctimas y a los territorios en el impulso y consolidación de acciones y creación de escenarios socioculturales para la no repetición.
- Mejorar la calidad y pertinencia de los procesos de participación: no basta con convocar; se requiere asegurar metodologías que reconozcan la diversidad étnica y cultural, los contextos del territorio
- Profundizar el alcance societal de las medidas de Satisfacción y las Garantías de No Repetición, buscando vincular y comprometer a toda la sociedad en la tarea de la reparación transformadora y en la construcción de las iniciativas que sean necesarias para que no continúe ni se repita la violencia del conflicto armado.
- Redoblar los esfuerzos institucionales en la visibilidad de las memorias de las víctimas, especialmente en la reivindicación de su poder de resistencia y transformación.
- Ampliar el diálogo y el debate público sobre la verdad de lo ocurrido en el conflicto armado, especialmente en la identificación y acuerdo sobre de los factores de persistencia, que sirva de base para avanzar hacia la no repetición.

1.19.1.5. Sistema de Paz (Sistema Integral de Verdad, Justicia, Repetición y No Repetición)

Nombre de la acción: Acciones de articulación en cumplimiento de las órdenes emitidas por la JEP

¿Cómo lo hicimos?

Se establecieron las acciones para atender los requerimientos judiciales y de articulación interinstitucional de la Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, en dos componentes. El primero de ellos con la activación del componente de reparación integral, el cual lo hacen mediante autos y sentencias que expidieron las Salas de Reconocimiento y Definición de Situaciones Jurídicas, así como las Secciones con Reconocimiento y con ausencia de Reconocimiento del Tribunal de Paz, en donde como respuesta la Unidad para las Víctimas dispone de rutas y acciones afirmativas para normalizar la inclusión al RUV y al conjunto de medidas del programa administrativo de reparaciones, haciendo seguimiento

mediante informes y Mesas Técnicas entre los despachos de la JEP, la representación de víctimas y la Unidad (OAJ, DRGI y DR).

Lo que permitió en el año 2025 el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 2421 y la implementación de las estrategias de reparación para las personas acreditadas en el JEP en los macrocasos (001, 002, 003, 005, 007, 008, 010 y 011) y casos con Sentencia (001 y 003 Costa Caribe I) , con acciones como la focalización y territorialización de la oferta de las estrategias de rehabilitación emocional, el seguimiento a casos de desaparición forzada, la implementación de diálogos transformadores en Cali y Jardín (Antioquia) en articulación con la JEP para los casos 001 y 007 y el seguimiento y subsanación de solicitudes, reconocimiento y entrega de la medida de indemnización.

El segundo componente, corresponde a la presentación de oferta y atención de requerimientos acordes al modelo de justicia restaurativa de la JEP, para lo cual se han comprometido acciones concretas con destinación presupuestal y de capacidad técnica en el proceso de perfeccionamiento de cinco proyectos restaurativos priorizados en los dos casos en los que ya se profirió sentencia de primera instancia (001 y 003 Costa Caribe II). Igualmente, en los macrocasos 007 y 008 en sede de Sala de Reconocimiento se viene realizando un proceso para la identificación de la adecuación de las medidas de reparación en ruta individual y colectiva a acciones restaurativas y finalmente, la dirección de reparación desarrollo en 2025 el primer documento guía de acciones para la atención de requerimientos judiciales de la JEP en los componentes referidos.

Adicionalmente se adelanta con el apoyo de la cooperación alemana un proceso de consultoría que permita cualificar la respuesta a las demandas del enfoque restaurativo y se han realizado mesas con el DNP para la consecución de recursos.

1.20. Avances en acciones para la construcción de Paz y en atención a instrumentos normativos

A continuación, se presenta el avance de las acciones desarrolladas por la Oficina Asesora Jurídica en contribución a la construcción de paz, en atención a políticas y lineamientos de paz total del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, así como aquellas realizadas en cumplimiento de la normatividad derivada de la implementación del Acuerdo Final de Paz, que no se encuentran directamente asociadas a productos e indicadores del Plan Marco de Implementación (PMI).

En esta sección se incluye información sobre otras acciones adelantadas por la entidad para dar cumplimiento a disposiciones normativas expedidas con posterioridad a la firma del Acuerdo de Paz, en particular aquellas relacionadas con el fortalecimiento institucional, la garantía de los derechos de las víctimas y la articulación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

1.20.1. Escriba el compromiso normativo y el Decreto Ley o actividad desarrollada por la entidad

Durante la vigencia 2025, la Oficina Asesora Jurídica adelantó la revisión normativa de los proyectos regulatorios asociados a la implementación de la Ley 2421 de 2024, en particular:

- Proyecto de decreto de la Comisión de Financiamiento.
- Reglamento interno de la Comisión de Financiamiento.
- Reglamento de la Mesa de Articulación Institucional.

Estas actuaciones se orientaron a fortalecer los mecanismos de financiación, articulación interinstitucional y ejecución de la política pública de víctimas, en el marco del Capítulo 5 del Acuerdo Final de Paz.

a) ¿Cómo lo hicimos?

Las acciones desarrolladas por la Oficina Asesora Jurídica durante la vigencia 2025 se ejecutaron en el marco de sus funciones de asesoría jurídica, acompañamiento normativo y defensa judicial, mediante la articulación permanente con las áreas misionales de la entidad y otras entidades del orden nacional.

En materia de revisión normativa, se realizó el análisis técnico-jurídico de los proyectos de reglamentación de la Ley 2421 de 2024, verificando su coherencia con el ordenamiento constitucional y legal, así como su alineación con los compromisos derivados del Acuerdo Final de Paz.

De igual forma, se elaboraron conceptos jurídicos orientados a garantizar el reconocimiento de derechos de las víctimas, particularmente en lo relacionado con víctimas en el exterior, incorporando criterios de exilio y desplazamiento transnacional, lo que permitió orientar la actualización de rutas de atención.

En el componente judicial, se garantizó la atención oportuna de acciones constitucionales, tales como tutelas e incidentes de desacato, así como de requerimientos judiciales provenientes de distintas jurisdicciones, incluyendo la Jurisdicción de Restitución de Tierras y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), alcanzando altos niveles de cumplimiento institucional.

Estas acciones se desarrollaron con cargo a los recursos de funcionamiento de la entidad, a través del talento humano especializado adscrito a la Oficina Asesora Jurídica, sin requerir apropiaciones adicionales.

b) ¿En qué municipios desarrollamos la acción y quiénes se beneficiaron?

Dado el carácter transversal de las funciones de la Oficina Asesora Jurídica, las acciones desarrolladas tienen un alcance nacional y no se circunscriben a municipios específicos, en tanto corresponden a actividades de asesoría jurídica, revisión normativa y defensa judicial que impactan la operación general de la entidad.

En este sentido, los beneficiarios corresponden a la población víctima del conflicto armado, así como a las entidades que integran el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición.

Tabla 48. Acciones adicionales para la construcción de paz

Acción	Departamento	Clasificación poblacional
Revisión normativa de la Ley 2421 de 2024	Nacional	Víctimas del conflicto armado
Emisión de concepto jurídico sobre víctimas en el exterior	Nacional	Víctimas en el exterior (exilio y desplazamiento transnacional)
Atención de acciones constitucionales (tutelas y desacatos)	Nacional	Víctimas del conflicto armado
Atención de requerimientos judiciales (incluye JEP y restitución de tierras)	Nacional	Víctimas, restituyentes y comparecientes
Actuaciones de defensa judicial institucional	Nacional	Institucional

Fuente: OAJ UARIV corte al 31 de diciembre del 2025



Unidad para
las Víctimas



Informe de Rendición de Cuentas
Construcción de Paz
Entidades Nacionales



**Avances en PMI – Plan
Marco de Implementación**

2. Participación ciudadana, control social

2.1. Acciones de Promoción de la Participación Ciudadana:

Las entidades públicas deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública: diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento e incluirlos en la planeación de actividades de la estrategia anual de participación ciudadana y rendición de cuentas.

Las obligaciones que las autoridades deben cumplir con la participación de la ciudadanía, que están contempladas en el Acuerdo de Paz y la normatividad reglamentaria estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace: [EVA - Espacio Virtual de Asesoría | Consulta-participación-ciudadana \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co/EVA-Espacio-Virtual-de-Asesoria-Consulta-participacion-ciudadana)

A continuación, describimos las actividades que nuestra entidad desarrolló en el año 2025 para promover la participación ciudadana para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz.

Desde el año 2024, la entidad por medio de la Subdirección de Participación ha desarrollado 162 espacios de dialogo deliberativo con víctimas del conflicto armado, orientados a garantizar su participación e incidencia en la formulación, implementación, seguimiento y ajuste de políticas públicas, con el fin que estas respondan a sus necesidades, intereses y afectaciones. De este total, 84 espacios corresponden a la vigencia 2024 y 78 espacios a la vigencia 2025.

Para 2025, se reportan 78 espacios, resultado de asistencias técnicas a las mesas de víctimas, y adicionalmente, escenarios de incidencia de las víctimas. En términos cualitativos, durante el 2025 estos espacios permitieron no solo informar o socializar acciones institucionales, sino también recoger de manera directa las voces, observaciones, alertas y propuestas de las víctimas en relación con la implementación de medidas, el acceso a la oferta institucional, las barreras territoriales, los enfoques diferenciales y las necesidades específicas de los distintos grupos poblacionales.

En consecuencia, los espacios desarrollados desde 2024, han fortalecido un modelo de gestión pública participativa, en el cual las víctimas son reconocidas como actoras fundamentales en la definición, seguimiento y ajuste de las respuestas institucionales

Tabla 49 Acciones de participación ciudadana para la construcción de paz

<u>¿Qué actividad de participación se realizó?</u> ^[2]	<u>¿En dónde se realizó?</u> (territorio)	<u>¿Quiénes participaron?</u> ^[4]	<u>NO/ SI</u>	<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<u>¿Cuán do se realizó?</u> ?	<u>¿Qué se logró?</u> (acuerdos sobre qué temas)

ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV	CUNDINAMA RCA (BOGOTA)	PERSONERÍA DISTRITAL - CONSEJERÍA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACI ÓN (ALCALDÍA DE BOGOTÁ) - UARIV		<u>VEINTITR ES (23)</u>	03-MA RZO-2 025	SE ACLARARON LAS INQUIETUDES RELACIONADAS CON LAS SOLICITUDES DE RETORNOS Y REUBICACIONE S, Y SE DESTACARON LAS PRINCIPALES RESPONSABILID ADES DE LOS ENTES TERRITORIALES Y DE LA UARIV.
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	_ NARIÑO (CHACHAGU I)	<u>INTEGRANTES MPEV CHACHAGÜÍ- SECRETARIA TECNICA, ENLACE DE VICTIMAS Y UARIV PARTICIPACIÓN</u>		ONCE (11)	03-MA RZO-2 025	SOCIALIZACIÓN SOBRE PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN Y PLAN DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA PPV, RESOLUCIÓN DE INQUIETUDES Y SUGERENCIAS POR PARTE DE LOS ASISTENTES.
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	_ANTIOQUIA (CARMEN DE VIBORAL)	PERSONERIA DEL CARMEN DE VIBORAL - ALCALDÍA DEL CARMEN DE VIBORAL - UARIV		_DOS (2)	03-MA RZO-2 025	_ SE SOCIALIZÓ Y ACLARARON LAS DUDAS REFERENTE A LA CIRCUALR DEL 28/12/2024 Y EL PROTOCOLO NARP RESOLUCIÓN 03216
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	_ NORTE DE SANTANDER (CUCUTA)	UARIV		_UNA(1)	03-mar zo-202 5	_ SE LE DIO LAS ORIENTACIONE S SOLICITADAS POR LA COORDINADOR

						A DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN, RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE TRABAJO COMUNIDAD INGA. A REALIZARS EL DIA 5 DE MARZO.
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>_ CAUCA (POPAYAN)</u>	<u>JARIV DT.CAUCA PERSONERIA DE SUCRE</u>		<u>_ TRES (3)</u>	<u>04-MARZO-2025</u>	CONOCIMIENTO DEL PROTOCOLO DE PARTICIPACION 01668 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2020, PLAN DE TRABAJO DE LA MESA.
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>_ QUINDIO (ARMENIA)</u>	<u>JARIV-PERSONERIAS-DEFENSORIA Y GOBERNACION DEL QUINDIO</u>		<u>_ SEIS (6)</u>	<u>04-MARZO-2025</u>	<u>_ ORIENTACION Y ASESORIA EN LA ELABORACION DEL INFORME DE GESTION DE LA MESA A PRESENTAR A LA ASMBLEA DEPARTAMENTAL.</u>
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>_ ANTIOQUIA (GRANADA)</u>	<u>PERSONERIA DE GRANADA - JARIV</u>		<u>DIECISÉIS (16)</u>	<u>04-MARZO-2025</u>	<u>_ ELECCIÓN COORDINADOR DE LA MMPEV Y COMPRENSIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CTJT</u>
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>_ CORDOBA (SAHAGUN)</u>	<u>MIEMBROS DE LA MMPV DE SAHAGUN - JARIV - PERSONERIA - SECRETARIA DE GOBIERNO - ENLACE</u>		<u>_ QUINCE (15)</u>	<u>05-MARZO-2025</u>	<u>_ SE BRINDO ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2025, ALINEÁNDOLO CON LAS METAS DEL PLAN DE</u>

		<u>MUNICIPAL DE VICTIMAS</u>				ACCIÓN Y OPTIMIZANDO LA PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES MEDIANTE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS, LO QUE ASEGURÓ UN DISEÑO COHERENTE Y EJECUTABLE
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>SANTANDER (BUCARAMANGA)</u>	<u>ENLACES MUNICIPALES DE VÍCTIMAS DE BETULIA -RIONEGRO- SAN VICENTE CHUCURI -SURATÁ- CHARTA - MATANZA - EL PLAYÓN - ZAPATOCA - EL CARMEN DE CHUCURI - UARIV</u>		<u>VEINTE (20)</u>	<u>05-MA RZO-2025</u>	<u>BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE CONTIGENCIA A LOS MUNICIPIOS DE SANTANDER Y LA PARTICIPACIÓN DE LA MPV EN EL CTJT.</u>
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>CUNDINAMARCA (BOGOTA)</u>	<u>DEFENSORÍA DEL PUEBLO - ALTA CONSEJERÍA DE PAZ DEL DISTRITO - HÁBITAT - ICETEX - UNIDAD PARA LAS VICTIMAS - RED SUROCCIDENTE DE SALUD - SECRETARIA DE EDUCACIÓN - PROGRAMA PAPSIVI - CONFEDERACIÓN PACTO CAMPESINO</u>		<u>QUINCE (15)</u>	<u>05-MA RZO-2025</u>	<u>SE CONOCIERON LAS INCONFORMIDADES DE LA POBLACIÓN VITIMA CON LOS OPERADORES Y SU DESEO DE QUE SUS ORGANIZACIONES PUEDAN CONSOLIDARSE COMO OPERADORES DE SERVICIOS EN LA OFERTA PARA LA POBLAICIÓN VICTIMA</u>

<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>CAUCA (POPAYAN)</u>	<u>UARIV DT.CAUCA -AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS. ORGANIZACIO NES DE VICTIMAS DEL COORDINADOR NACIONAL AGRARIO</u>		<u>VEINTICI NCO (25)</u>	<u>05-mar zo-202 5</u>	<u>APOYO LOGISTICO PARA QUE UNA DELEGACION DEL CNA VIAJE A LA CIUDAD DE BOGOTA A REALIZAR GESTIONES EN LOS MINISTERIOS.</u>
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>CHOCO (ATRATO)</u>	<u>ALCALDIA ATRATO- PERSONERIA-U ARIV-MPEV</u>		<u>DIECISIE TE (17)</u>	<u>05-MA RZO-2 025</u>	<u>SE RECOMIENDA LA INCLUSIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS 4 NUEVOS REPRESENTANT ES AL CTJT. REVISIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y RETROALIMENT ACIÓN CONFORME A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS. SE DEBE AVANZAR EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA CONFORMACIÓ N DEL COMITÉ TEMÁTICO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES Y QUE LA ACTIVIDAD SE INCLUYA EN EL PLAN DE TRABAJO PARA ASEGURAR LAS GARANTÍAS. LOS MIEMBROS DE LA MESA EN EL ESPACIO AUTÓNOMO</u>

					<p><u>INCLUYEN</u> <u>OTROS TEMAS</u> <u>EN EL PLAN DE</u> <u>TRABAJO</u> <u>CONFORME A</u> <u>LAS</u> <u>ORIENTACIONE</u> <u>S RECIBIDAS,</u> <u>ENTRE ELLAS:</u> <u>ATENCIÓN</u> <u>POBLACIÓN</u> <u>VICTIMAS EN</u> <u>CONDICIONES</u> <u>DE</u> <u>DISCAPACIDAD,</u> <u>CAPACITACIÓN</u> <u>EN TEMAS DE</u> <u>PREVENCIÓN</u> <u>DE RIESGO.</u> <u>SE ORIENTA</u> <u>SOBRE LA</u> <u>IMPORTANCIA</u> <u>DE IDENTIFICAR</u> <u>LAS</u> <u>PROBLEMÁTICA</u> <u>S DE SU</u> <u>TERRITORIO.</u> <u>VISIBILIZARLAS</u> <u>Y OFICIAR AL</u> <u>ENTE</u> <u>TERRITORIAL</u> <u>CUANDO SE</u> <u>REQUIERA A</u> <u>TRAVÉS DE LA</u> <u>SECRETARIA</u> <u>TÉCNICA.</u> <u>SE INCLUYE EN</u> <u>EL PLAN DE</u> <u>TRABAJO DE LA</u> <u>VIGENCIA 2025.</u> <u>LA ELECCIÓN</u> <u>DE LOS NNA DE</u> <u>COMITÉ</u> <u>TEMÁTICO</u> <u>CONFORME AL</u> <u>PROTOCOLO DE</u> <u>PARTICIPACIÓN</u> <u>RESOLUCIÓN</u> <u>0623 2014 EN</u> <u>UNA SESIÓN</u></p>
--	--	--	--	--	---

						<u>EXTRAORDINARIA</u>
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>NARIÑO (TUQUERRES)</u>	<u>INTEGRANTES CTJT - UARIV</u>		<u>DOS (02)</u>	<u>05-MARZO-2025</u>	<u>SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DE VICTIMAS VIGENCIA 2025.</u>
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>NORTE DE SANTANDER (CUCUTA)</u>	<u>UARIV</u>		<u>DIEZ (10)</u>	<u>05-MARZO-2025</u>	<u>SE PARTICIPO EN LA MESA DE TRABAJO CONVOCADA POR LA PERSONERIA RESPECTO AL TEMA COMUNIDAD INGA Y ASI MISMO SE DIERON LAS ORIENTACIONES RELACIONAS CON LA RESOLUCIÓN N. 03216 DEL 2024.</u>
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>CHOCO(MEDIO ATRATO)</u>	<u>ALCALDIA DE MEDIO ATRATO- PERSONERIA- UARIV-MPEV</u>		<u>QUINCE (15)</u>	<u>06-MARZO-2025</u>	<u>SE CONCLUYE EN LA IMPORTANCIA DE EN ESTA VIGENCIA AVANZAR EN LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TEMÁTICO CONFORME AL PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN RESOLUCIÓN 0623 2014. PARA ELLO SE PRESENTARÁ UNA PROPUESTA AL ENTE TERRITORIAL YA QUE ESTA ACCIÓN NO QUEDO INCLUIDA EN EL</u>

					<p><u>PLAN DE TRABAJO APROBADO EN LA ÚLTIMA SESIÓN. SE HIZO ÉNFASIS EN LA IMPORTANCIA DE INCLUIR EN TODAS LAS SESIONES LAS TEMÁTICAS DE FORTALECIMIENTO TÉCNICO A LA MESA PARA QUE ESTO SIRVA DE INSUMO AL EJERCICIO DE SENSIBILIZACIÓN QUE REALIZAN EN SUS COMUNIDADES EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMA. SE INVITA A LOS MIEMBROS DE LA MESA A CONTINUAR DOCUMENTÁNDOSE SOBRE LAS MODIFICACIONES DE LA LEY 1448 DE 2011 QUE ESTÁN INCLUIDAS EN LA LEY 2421 DE 2024. LOS MIEMBROS DE LA MESA AGRADECEN EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA JORNADA POR PARTE DE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS.</u></p>
--	--	--	--	--	---

<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>SANTANDER (BUCARAMA NGA)</u>	<u>ENLACE MUNICIPAL DE VÍCTIMAS DE SIMACOTA -UARIV</u>		<u>DOS (02)</u>	<u>07-MA RZO-2 025</u>	<u>BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE CONTIGENCIA DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA Y LA PARTICIPACIÓN DE LA MPV EN EL CTJT</u>
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>CAUCA (TAMBO)</u>	<u>UARIV DT.CAUCA PERSONERIA DEL TAMBO</u>		<u>VEINTICI NCO (25)</u>	<u>07-MA RZO-2 025</u>	<u>APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO</u>
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>RISARALDA (PEREIRA)</u>	<u>UARIV-PERSON ERIAS-DEFENS ORIA Y PROCURADURI A DE RISARALDA</u>		<u>OCHO (08)</u>	<u>07-MA RZO-2 025</u>	<u>SOCIALIZACION DEL PROTOCOLO DE PARTICIPAION DE NNA</u>
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>ANTIOQUIA (MEDELLIN)</u>	<u>DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - UARIV</u>		<u>NUEVE (09)</u>	<u>07-MA RZO-2 025</u>	<u>DIALOGA SOBRE LA IMPLEMENTACI ÓN DE LA RESOLUCIÓN 03216 EN LA MDPEV</u>
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>QUINDIO (ARMENIA)</u>	<u>UARIV-PERSON ERIAS-DEFENS ORIA DE QUINDIO</u>		<u>DIECIOC HO (18)</u>	<u>10-MA RZO-2 025</u>	<u>SOCIALIZACION DEL PROTOCOLO DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICITMAS, ORIENTACION Y ASESIRIA EN RELACION A LA IMPLEMENTACI ON DEL PROTOCOLO NARP</u>
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>ANTIOQUIA (HISPANIA)</u>	<u>PERSONERIA DE HISPANIA - UARIV</u>		<u>NUEVE (09)</u>	<u>10-MA RZO-2 025</u>	<u>COMPRESION SOBRE LOS PRINCIPALES CAMBIOS DE LA LEY 2421/2024</u>

<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>NORTE DE SANTANDER (CUCUTA)</u>	<u>UARIV</u>		<u>VEINTIUN O (21)</u>	<u>10-MA RZO-2 025</u>	<u>SE PARTICIPO EN LA MESA DE TRABAJO DEL PLENARIO MESA DE PARTICIPACIÓN DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, ESTE ESPACIO FUE DE ESCUCHA Y DE ORIENTACION DE ACUERDO A LAS INQUIETUDES DE LOS INTEGRANTES DEL PLENARIO.</u>
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>NARIÑO (SANTA BARBARA DE ISCUANDE)</u>	<u>INTEGRANTES MPEV PUPIALES - SECRETARIA TECNICA Y UARIV PARTICIPACIÓN</u>		<u>DIEZ (10)</u>	<u>11-MA RZO-2 025</u>	<u>BRINDAR HERRAMIENTAS METODOLÓGICA S Y PEDAGÓGICAS EN EL MARCO DEL PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN</u>
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>CUNDINAMA RCA (BOGOTÁ)</u>	<u>PERSONERÍA - CONSEJERÍA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACI ÓN (ALCALDÍA DE BOGOTÁ) - ALCALDÍA LOCAL DE USAQUEN - UARIV</u>		<u>NUEVE (09)</u>	<u>12-MA RZO-2 025</u>	<u>SE HIZO SENSIBILIZACIO N Y UN LLAMADO SOBRE EL ROL DE REPRESENTACI ÓN QUE TIENEN LOS INTEGRANTES DE LA MLPEV CON LA POBLACIÓN VICTIMA DE LA LOCALIDAD</u>
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>TOLIMA (ANZOATEG UI)</u>	<u>PERSONERIA - ALCALDIA - UARIV</u>		<u>QUINCE (15)</u>	<u>12-MA RZO-2 025</u>	<u>SE CAPACITARON A LOS LIDERES DE LA MESA EN LAS TEMATICAS DE:</u>

						<u>PROTOCOLO DE PARTICIPACION DE PUEBLO NARP. COMITES TERIRIRALES DE JUSTICIA TRANSICIONAL LEY 2421. Y SE ACLARO LO CONCERNIENTE A LOS CAMBIOS GENERADOS FRENTE AL TEMA DE PARTICIPACION CON LA LEY 2421 DE 2024</u>
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>TOLIMA (SUAREZ)</u>	<u>PERSONERIA - ALCALDIA - UARIV</u>		<u>SEIS (06)</u>	<u>12-MARZO-2025</u>	<u>SE ABORDARON Y ACLARARON LAS TEMATICAS REFERENTEAS A:</u> <u>• Plan de trabajo 2025.</u> <u>• Ley 2421 de 2024 – Participación – CTJT – Registro.</u> <u>• aclaración de participación virtual de los miembros de la mesa.</u>
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>BOGOTÁ (BOGOTÁ)</u>	<u>UARIV - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - UNP - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - DEFENSORIA DEL PUEBLO - PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION - UNP</u>		<u>SIETE (07)</u>	<u>12-MARZO-2025</u>	<u>CONCERTAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA NACIONAL VIGENCIA 2025</u>
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>CAUCA (POPAYAN)</u>	<u>UARIV DT.CAUCA PERSONERIA</u>		<u>CUATRO (04)</u>	<u>12-MARZO-2025</u>	<u>APOYO EN LA GESTION DE UN PROYECTO PRODUCTIVO</u>

		<u>DE</u> <u>MERCADERES</u>				<u>CON EL</u> <u>PROCESO DE</u> <u>COOPERACION,</u> <u>PRIORIZACION</u> <u>DEL PROCESO</u> <u>DE</u> <u>CONTRIBUCION</u> <u>ES PARA</u> <u>APOYAR LA</u> <u>CONMEMORACION DE UN</u> <u>HECHO</u> <u>VICTIMIZANTES</u> <u>Y ASISTENCIA</u> <u>TECNICA PARA</u> <u>EL PRIMER</u> <u>PLENARIO DE</u> <u>LA MESA DE</u> <u>MERCADERES.</u>
<u>ASISTEN</u> <u>CIA</u> <u>TÉCNICA</u> <u>MPEV</u>	<u>NARIÑO</u> <u>(SANTA</u> <u>BARBARA</u> <u>DE</u> <u>ISCUANDE)</u>	<u>INTEGRANTES</u> <u>MPEV</u> <u>PUPIALES -</u> <u>SECRETARIA</u> <u>TECNICA Y</u> <u>UARIV</u> <u>PARTICIPACIÓN</u>		<u>DIEZ (10)</u>	<u>12-MA</u> <u>RZO-2</u> <u>025</u>	<u>BRINDAR</u> <u>HERRAMIENTAS</u> <u>METODOLÓGICA</u> <u>S Y</u> <u>PEDAGÓGICAS</u> <u>QUE</u> <u>GARANTICEN EL</u> <u>DERECHO A LA</u> <u>PARTICIPACIÓN</u> <u>EFFECTIVA Y</u> <u>PLENA. EN</u> <u>TORNO A LA</u> <u>REPARACIÓN</u> <u>INTEGRAL, A</u> <u>LOS NIÑOS,</u> <u>NIÑAS Y</u> <u>ADOLESCENTES</u> <u>VÍCTIMAS DEL</u> <u>CONFLICTO</u> <u>ARMADO.</u>
<u>ASISTEN</u> <u>CIA</u> <u>TÉCNICA</u> <u>MPEV</u>	<u>CUNDINAMA</u> <u>RCA</u> <u>(BOGOTÁ)</u>	<u>SECRETARIA</u> <u>DE</u> <u>INTEGRACIÓN</u> <u>SOCIAL -</u> <u>ALCALDÍA</u> <u>LOCAL - LA</u> <u>RED DE SALUD</u> <u>DEL SUR -</u> <u>HÁBITAT -</u> <u>PERSONERÍA</u> <u>LOCAL -</u>		<u>DIECINUE</u> <u>VE (19)</u>	<u>13-MA</u> <u>RZO-2</u> <u>025</u>	<u>SE SOCIALIZÓ</u> <u>EL PROCESO Y</u> <u>MÉTODO DE</u> <u>REPARACIÓN</u> <u>INDIVIDUAL,</u> <u>ACLARANDO</u> <u>LOS</u> <u>PROCEDIMIENT</u> <u>OS</u> <u>ESTABLECIDOS</u> <u>POR LA UNIDAD</u>

		<u>PAPSIVI - UNIDAD PARA LAS VICTIMAS - SECRETARIA DE EDUCACIÓN - ALTA CONSEJERÍA PARA LAS VÍCTIMAS</u>				<u>PARA LAS VÍCTIMAS CON LAS RESPECTIVAS NORMATIVAS QUE LA RIGEN</u>
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>TOLIMA (ESPINAL)</u>	<u>PERSONERIA - ALCALDIA - UARIV</u>		<u>QUINCE (15)</u>	<u>13-MA RZO-2 025</u>	<u>SE ACLARO LO CORRESPONDIE NTE A LA IMPLEMENTACI ON DEL PROTOCOLO DE PARTICIPACION DE LAS COMUNIDADES NARP</u>
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>CHOCO (QUIBDO)</u>	<u>DEFENSORIA DEL PUEBLO REGIONAL -PERSONEROS DEL CHOCO- UARIV - JEP</u>		<u>VEINTIUN O (21)</u>	<u>13-MA RZO-2 025</u>	<u>ES FUNDAMENTAL AVANZAR EN LAS ACCIONES PERTINENTES CONFORME A LA APLICABILIDAD DEL PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN AFRO RESOLUCIÓN 03216 DEL 2024 Y LA CIRCULAR REMITIDA DONDE SE BRINDAN LAS ORIENTACIONE S CONFORME A LA NUEVA CONFORMACIÓ N DE LOS CTJT. SE REITERA LA IMPORTANCIA DE AVANZAR EN LA CONFORMACIÓ N DE LOS COMITÉS</u>

						<p><u>TEMÁTICOS DE NNA CONFORME AL PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN 01668 DE 2020 Y LA RESOLUCIÓN 0623 DE 2014. SE REITERA EL COMPROMISO POR PARTE DE LA DT CHOCÓ EN EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO A LAS MPEV. SI CONSIDERAN QUE REQUIEREN FORTALECIMIENTO TÉCNICO ESTAREMOS DISPUESTOS DE FORMA PRESENCIAL O VIRTUAL PARA ACOMPAÑARLOS.</u></p>
<p><u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u></p>	<p><u>NARIÑO (CORDOBA)</u></p>	<p><u>INTEGRANTES CTJT - UARIV</u></p>		<p><u>DOS (02)</u></p>	<p><u>13-MARZO-2025</u></p>	<p><u>SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DE VICTIMAS VIGENCIA 2025.</u></p>
<p><u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u></p>	<p><u>CASANARE (YOPAL)</u></p>	<p><u>PERSONERIA - UARIV</u></p>		<p><u>SIETE (07)</u></p>	<p><u>17-MARZO-2025</u></p>	<p><u>LAS VICTIMAS PARTICIPANTES Y LA PERSONERIA TRATARO ASPECTOS REFERENTES A LA VINCULACION DE LOS 6 INTEGRANTES NARP A LA MMPEV Y SU</u></p>

						<u>PARTICIPACION EN LA MISMA. QUEDA COMPROMISO SU INCLUSION EN LA SIGUIENTE SESION DE MMPEV DE YOPAL</u>
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>BOYACA (TOPAGA)</u>	<u>PERSONERIA - ALCALDIA - UARIV</u>		<u>DOCE (12)</u>	<u>17-MARZO-2025</u>	<u>SE ACLARARON TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS EN MARCO DE LA LEY 2421 DE 2024 Y SU DISPOSICIÓN PARA LOS CTJT.</u>
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>RISARALDA (SANTA ROSA DE CABAL)</u>	<u>UARIV-PERSONERIA- ALCALDIA</u>		<u>VEINTE (20)</u>	<u>17-MARZO-2025</u>	<u>ARTICULACION PARA ACOMPAÑAR LAS SESIONES DE MESA</u>
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>ANTIOQUIA (BELLO)</u>	<u>PERSONERIA DE BELLO - UARIV</u>		<u>OCHO (08)</u>	<u>17-MARZO-2025</u>	<u>DIAGNO Y COMPRENSIÓN EN TORNO A LOS CAMBIOS DE LA LEY 2421/20</u>
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>VALLE DEL CAUCA (ANDALUCIA)</u>	<u>PERSONERIA - UARIV</u>		<u>CATORCE (14)</u>	<u>18-MARZO-2025</u>	<u>SE BRINDARON LOS ELEMENTOS TÉCNICOS EN LA LEY 2421 DE 2024.</u>
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>SUCRE (LA UNION)</u>	<u>PERSONERIA - ALCALDIA - DEFENSORÍA DEL PUEBLO - UARIV</u>		<u>DIECINUEVE (19)</u>	<u>19-MARZO-2025</u>	<u>LOS MIEMBROS DE LA MPEV DE LA UNIÓN CONOCIERON Y RESOLVIERON INQUIETUDES FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2421 DE 2024. PROPUESTA PLAN DE TRABAJO 2025 AJUSTADO Y DOCUMENTO</u>

						<u>ELABORADO PARA PRESENTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.</u>
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>CUNDINAMARCA (BOGOTÁ)</u>	<u>PERSONERÍA - CONSEJERÍA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN (ALCALDÍA DE BOGOTÁ) - UARIV</u>		<u>DOCE (12)</u>	<u>19-MARZO-2025</u>	<u>SE RESOLVIERON DUDAS RELACIONADAS CON EL ROL DEL ENLACE DE PARTICIPACIÓN EN LAS MPEV</u>
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>CUNDINAMARCA (BOGOTÁ)</u>	<u>PERSONERÍA - CONSEJERÍA DE PAZ, VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN (ALCALDÍA DE BOGOTÁ) - ALCALDÍA LOCAL DE BOSA - UARIV - PROGRAMA ATRAPASUEÑOS</u>		<u>DIEZ (10)</u>	<u>19-MARZO-2025</u>	<u>SE RESOLVIERON DUDAS SOBRE EL ECUENTRO MACRORREGIONAL, ACLARANDO QUE, A PESAR DE LAS CRÍTICAS, SE LOGRARON AVANCES EN LA INTEGRACIÓN DE LÍDERES Y LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE LAS VÍCTIMAS Y FORTALECER A LOS ASISTENTES.</u>
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>BOYACA (TUNJA)</u>	<u>PERSONERIA - ALCALDIA - UARIV</u>		<u>CATORCE (14)</u>	<u>19-MARZO-2025</u>	<u>SE ACLARARON TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS EN MARCO DE LA LEY 2421 DE 2024 Y SU DISPOSICIÓN PARA LOS CTJT</u>
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>CHOCO</u>	<u>MIEMBROS DE LA MPEV DEL MUNICIPIO DE QUIBDO- ENLACE DE</u>		<u>DOS (02)</u>	<u>19-MARZO-2025</u>	<u>SE DEFINE EN CONJUNTO CON LA MPEV LA AGENDA PROPUESTA</u>

		<u>PARTICIPACION Y ENLACE DE CONTRIBUCIONES</u>				<u>PARA LA CONMEMORACION Y SE ESTABLECEN COMPROMISOS PARA AVANZAR EN TODA LA LOGISTICA DEL EVENTO.</u>
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>ATLANTICO (SANTO TOMAS)</u>	<u>INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN, SECRETARÍA TÉCNICA Y UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS</u>		VEINTE (20)	20/03/25	1. SE HACE CLARIDADES FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2421/2024 EN LO REFETENTE A LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. 3. SE ORIENTA EN LA RUTA PARA EL PROCESO DE CARACTIZACIÓN CON UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS-RED NACIONAL DE INFORMACIÓN
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>CAQUETA (FLORENCIA)</u>	<u>ALCALDÍA Y PERSONERÍA DE FLORENCIA Y MESA MUNICIPAL</u>		DIEZ (10)	20/03/25	SE CONTRUYO PROPUESTA DEL 9 DE ABRIL CON LA MESA DE FLORENCIA
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>BOGOTÁ (BOGOTÁ)</u>	<u>ENTIDADES SNARIV</u>		CIEN (100)	20/03/25	SE ESCUCHARO A LAS INSTITUCIONES DEL SNARIV QUE TIENEN QUE VER CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR PARA LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY 2421 DEL 2.024

<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>CUNDINAMARCA (BOGOTÁ)</u>	<u>PERSONERÍA DISTRITAL - CONSEJERÍA DE PAZ. VICTIMAS Y RECONCILIACIÓN (ALCALDÍA DE BOGOTÁ) - UARIV</u>		QUINCE (15)	20/03/25	SE RESOLVIERON DUDAS RELACIONADAS CON REPARACIÓN ADMINISTRATIVA (INDEMNIZACIONES) Y COMPROMISOS ADQUIERIDOS EN LA REUNION DEL 6 DE FEBRERO
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>CAUCA (PADILLA)</u>	<u>UARIV DT.CAUCA PERSONERIA, ALCALDIA Y MPEV DE PADILLA</u>		DIECISEIS (16)	20/03/25	REVISION Y AJUSTES DEL PLAN DE TRABAJO 2025
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>SUCRE (SINCELEJO)</u>	<u>GOBERNACIÓN DE SUCRE - DEFENSORÍA DEL PUEBLO - UARIV</u>		TREINTA (30)	20/03/25	LOS MIEMBROS DE LA MPEV DEPARTAMENTAL CONOCIERON Y RESOLVIERON INQUIETUDES FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2421 DE 2024
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>ANTIOQUIA (GIRALDO)</u>	<u>PERSONERIA DE GIRALDO - UARIV</u>		DIECISIETE (17)	20/03/25	DIAGNO Y COMPRENSIÓN EN TORNO A LOS CAMBIOS DE LA LEY 2421/20, RESOLUCIÓN 03216 Y DINÁMICAS EN LA MMPEV
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	<u>ANTIOQUIA (MEDELLIN)</u>	<u>DEFENSORIA DEL PUEBLO - GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA - UARIV</u>		TREINTA Y CUATRO (34)	20/03/25	SE FACILITÓ LA INCORPORACIÓN DE LOS REPRESENTANTES NARP A LA MPEV Y SE ACLARARON DUDAS REFERENTE A

						LOS CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN DE LA LEY 2421/24
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	Bolivar	Personeria -Alcaldia -UARIV		16	21/03/25	SOCIALIZAR, CONCERTAR Y APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA MPEV DE MERCADERES
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	CAUCA	UARIV DT.CAUCA PERSONERIA, ALCALDIA Y MPEV DE MERCADERES		11	21/03/25	Se pudo visitar la mesa del municipio de Puerto Leguízamo, el cual es es el municipio más alejado del departamento. Se conoció de primera mano las dificultades para el funcionamiento de la mesa y se exhortó a las partes para que trabajen en conjunto porque de lo contrario no se lograría alcanzar los objetivos que buscan el beneficio de las víctimas a las cuales representan como mesa.
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	PUTUMAYO	MESA MUNICIPAL DE PUERTO LEGUIZAMO Y LA UARIV		8	21/03/25	SOCIALIZAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	CAUCA	UARIV DT.CAUCA PERSONERIA, ALCALDIA Y		10	22/03/25	1. SE HACE CLARIDADES FRENTE A LA IMPLEMENTACI

		MPEV DE TORIBIO				ÓN DE LA LEY 2421/2024 EN LO REFETENTE A LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS. 3. SE ORIENTA EN LA RUTA PARA EL PROCESO DE CARACTIZACIÓN CON UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS-RED NACIONAL DE INFORMACIÓN
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	ATLANTICO	INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN, SECRETARÍA TÉCNICA Y UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS		30	25/03/25	SE RESOLVIERON DUDAS SOBRE LA DELEGACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DE LA MPEV ANTE EL CTJT Y CAMBIOS DE LA LEY 2421 EN LO QUE RESPECTA A LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	CUNDINAMARA	PERSONERIA - ALCALDIA - UARIV		13	25/03/25	SE ORIENTÓ PARA LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL CON LA OFERTA DE LA ALCALDÍA PARTICULARMENTE CON LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN LOCAL Y SU OFERTA RELACIONADA CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS NNA LO QUE PUEDE FORTALECER LA PARTICIPACIÓN

						DE NNA VICIMAS EN LA LOCALIDAD
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	CUNDINAMA RCA	PERSONERÍA LOCAL - SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL - ALCALDÍA LOCAL CON LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN - SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER - UNIDAD PARA LAS VICTIMAS - LA FUNDACIÓN GESTO - CONSEJERÍA DE PAZ DEL DISTRITO.		20	25/03/2 5	SE ACLARARON PROCEDIMIENT OS FRENTE A LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DEL CTJT, PROTOCOLO Y EN EL MARCO DE LA LEY 2421 DE 2024
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	BOYACÁ	PERSONERIA - ALCALDIA COORDINACIO N MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS - UARIV - UNIDAD DE BUSQUEDA-		36	25/03/2 5	DIALOGO Y CONCERTACION ACTIVIDADES CONMEMORACI ON 9 DE ABRIL
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	BOGOTÁ	UARIV		6	25/03/2 5	SOCIALIZACION DE LOS ENCUENTROS TERRITORIALES EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCION DEL CAPITULO DE PERCEPCION DE VICTIMAS
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	BOGOTÁ	DEFENSORÍA DEL PUEBLO - UNIDAD PARA LAS VICTIMAS		4	25/03/2 5	CAPACITAR A LOS MIEMBROS DE LA MPEV EN CUANTO AL PROTOCOLO DE PARTICIPACION

						Y DESPEJAR INQUIETUDES AL RESPECTO.
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	MAGDALENA	UARIV		18	25/03/25	SOCIALIZACIÓN PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DE VICTIMAS VIGENCIA 2025, CON LA NOVEDAD DE NO APROBACIÓN, PENDIENTE AJUSTES.
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	NARIÑO	INTEGRANTES CTJT - UARIV		2	25/03/25	
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	ANTIOQUIA	PERSONERIA DE GUATAPÉ -ALCALDÍA DE GUATAPÉ - SENA - UARIV		9	25/03/25	LA SECRETARIA TECNICA DE LA MESA DE VICTIMAS BARRANCA DE UPIA ACLARO CONCEPTOS SOBRE LA RESOLUCION 01668 DE 2020, FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ETICA Y ACLARACIONES DE LA LEY 2421 DE 2024
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	META	PERSONERIA-UARIV		2	25/03/25	SE BRINDARON LINEAMIENTOS NECESARIOS EN LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS A LOS ENLACES DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	CAQUETÁ	ENLACES DE ALCALDÍAS		0	26/03/25	DEFINICION DE TEMATICAS A TRABAJAR.

<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	TOLIMA	PERSONERIA - ALCALDIA - UARIV		14	26/03/2 5	ORIENTACION Y ASESORIA EN RELACION A LA CONFIGURACIO N DEL GRUPO TECNICO IMPLEMNTADOR DEL PROTOCOLO DE NNA
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	RISARALDA	PERSONERIA-A LCALDIA-UARIV		8	26/03/2 5	LOS MIEMBROS DE LA MPEV DE LOS PALMITOS, CONOCIERON Y RESOLVIERON INQUIETUDES FRENTE A LA IMPLEMENTACI ÓN DE LA RESOLUCIÓN 03216 DE 2024
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	SUCRE	UBPD - PERSONERÍA - UARIV		38	26/03/2 5	LAS VÍCTIMAS Y LOS ENTES TERRITORIALES CONOCIERÓN Y RESOLVIERON INQUIETUDES FRENTE A LA IMPLEMENTACI ÓN DE LA PPV.
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	ARAUCA	UARIV		1	26/03/2 5	SE BRINDÓ ORIENTACIONE S AL PERSONERO MUNICIPAL Y SE ENVIARON DOCUMENTOS GUIA COMO PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN, MODELO DE PLAN DE TRABAJO , RESOLUCIÓN 3216 DE 2024.
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	SANTANDER	PERSONERIA MUNICIPAL DE ALBANIA		0	27/03/2 5	LA MESA DE VICTIMAS ACLARO CONCEPTOS SOBRE LA

						PARTICIPACION DE NNA Y LEY 2421. SE COMPROMETIERON A DAR EJECUCION AL PROTOCOLO DE NNA DURANTE LA PRESENTE VIGENCIA
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	META	ALCALDÍA - PERSONERIA - UARIV		15	27/03/25	SE ACLARARON PROCEDIMIENTOS FRENTE A LA ELECCION, ASI MISMO TERMINOS EN EL MARCO DE LA LEY 2421 DE 2024
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	TOLIMA	PERSONERIA - ALCALDIA - UARIV		16	27/03/25	SOCIALIZAR, CONCERTAR Y APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DE LA MPEV DE PAEZ
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	CAUCA	UARIV DT.CAUCA PERSONERIA, ALCALDIA Y MPEV DE PAEZ		12	27/03/25	CLARIDADES FRENTE A LAS MODIFICACIONES DE LA LEY 2421 Y LOS LINEAMIENTOS DE LOS CTJT.
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	CAUCA	UARIV DT.CAUCA PERSONERIA DE PAEZ		2	27/03/25	LOS MIEMBROS DE LA MPEV DE SAN PEDRO, CONOCIERON Y RESOLVIERON INQUIETUDES FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 03216 DE 2024
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	SUCRE	ALCALDÍA MUNICIPAL - PERSONERÍA - UARIV		25	27/03/25	COMPRESION SOBRE LOS PRINCIPALES CAMBIOS DE LA LEY 2421/2024
<u>ASISTENCIA</u>	ANTIOQUIA	PERSONERIA DE BARBOSA -		12	27/03/25	IMPULSAR PROPUESTAS

<u>TÉCNICA</u> <u>MPEV</u>		ALCALDÍA DE BARBOSA - SENA - UARIV				PARA LA CONMEMORACI ÓN DEL 9 DE ABRIL E INCENTIVAR A LAS VÍCTIMAS A PARTICIPAR Y REALIZAR INCIDENCIA EN ESTOS ESPACIOS.
<u>ASISTEN</u> <u>CIA</u> <u>TÉCNICA</u> <u>MPEV</u>	ARAUCA	UARIV		1	27/03/2 5	SE BRINDARON LOS ELEMENTOS TÉCNICOS EL PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN.
<u>ASISTEN</u> <u>CIA</u> <u>TÉCNICA</u> <u>MPEV</u>	VALLE DEL CAUCA	PERSONERIA - UARIV		5	28/03/2 5	SOCIALIZACION DE LA PROPUESTA DE CONMEMORACI ON DEL 9 DE ABRIL Y AGENDA FORMULADA DEL PRIMER PLENARIO DE MESA DE VICTIMAS DEPARTAMENTA L
<u>ASISTEN</u> <u>CIA</u> <u>TÉCNICA</u> <u>MPEV</u>	MAGDALEN A	UARIV- DEFENSORIA DEL PUEBLO-		5	28/03/2 5	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DE VICTIMAS VIGENCIA 2025.
<u>ASISTEN</u> <u>CIA</u> <u>TÉCNICA</u> <u>MPEV</u>	NARIÑO	INTEGRANTES CTJT - UARIV		2	28/03/2 5	SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN PLAN DE TRABAJO DE LA MESA DE VICTIMAS VIGENCIA 2025.
<u>ASISTEN</u> <u>CIA</u> <u>TÉCNICA</u> <u>MPEV</u>	NARIÑO	INTEGRANTES CTJT - UARIV		2	28/03/2 5	SE GENERÓ MUCHA INQUIETUD EN LOS REPRESENTANT

						ES DE LAS DIFERENTES MPEV DE LOS MUNICIPIO DEL VALLE DE ABURRÁ RESPECTO A LA NECESIDAD DE DISPONER Y APLICAR DIVERSOS INSTRUMENTOS PARA HACER SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE VÍCTIMAS.
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	ANTIOQUIA	PERSONERÍA DE MEDELLÍN - ALCALDÍA DE MEDELLÍN - PERSONERÍA DE COPACABANA - ALCALDÍA DE COPACABANA - UARIV		28	28/03/25	SE BRINDO ASISTENCIA TÉCNICA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2025, ALINEÁNDOLO CON LAS METAS DEL PLAN DE ACCIÓN Y OPTIMIZANDO LA PRIORIZACIÓN DE ACTIVIDADES MEDIANTE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS, LO QUE ASEGURÓ UN DISEÑO COHERENTE Y EJECUTABLE
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	CORDOBA	MIEMBROS DE LA MMPV DE PLANETA RICA - UARIV - PERSONERIA		15	31/03/25	SE LOGRO PRECISAR Y ACLARAR CONCEPTOS FRENTE A LAS FUNCIONES DE LA MESA EN EL MARCO DEL PROTOCOLO, ASI MISMO EL

						PLAN DE TRABAJO Y LA RUTA QUE DEBE CUMPLIR EL COMITE DE ETICA PARA EVALUAR UN CASO.
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	CUNDINAMA RCA	PERSONERIA - ALCALDIA - UARIV		12	31/03/2 5	SE ACLARARON TERMINOS Y PROCEDIMIENTOS EN MARCO DE LA LEY 2421 DE 2024 Y SU DISPOSICIÓN PARA LOS CTJT.
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	BOYACÁ	DEFENSORÍA DEL PUEBLO - UNIDAD PARA LAS VICTIMAS		5	31/03/2 5	DIALOGO Y ACERCAMIENTO DIRECTORA GENERAL Y COMITÉ EJECUTIVO.
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	BOGOTÁ	UARIV - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - DEFENSORIA DEL PUEBLO - PROCURADURI A GENERAL DE LA NACION		7	31/03/2 5	PROPUESTA PLAN DE TRABAJO 2025 AJUSTADO Y DOCUMENTO ELABORADO PARA PRESENTAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	SUCRE	ALCALDÍA MUNICIPAL - PERSONERÍA - UARIV		23	31/03/2 5	SE ELIGIERON LOS REPRESENTANTES AL CTJT
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	ANTIOQUIA	PERSONERIA DE ITAGUI - UARIV		16	31/03/2 5	SE CONTRUYO PROPUESTA DEL 9 DE ABRIL CON LA MESA DE FLORENCIA
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	CÓRDOBA	SECRETARIA DE GOBIERNO SAN ANTERO - UARIV		26	6/11/25	FORTALECER LA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS MESAS DE VÍCTIMAS DE SAN ANTERO Y SAN BERNARDO

						DEL VIENTO, MEDIANTE EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y LA FORMACIÓN EN LIDERAZGO, TRABAJO EN EQUIPO Y FORMULACIÓN DE PLANES DE TRABAJO, CONTRIBUYENDO A SU CONSOLIDACIÓN COMO ESPACIOS EFECTIVOS DE PARTICIPACIÓN.
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	NARIÑO	INTEGRANTES MDMPEV - INSTITUCIONES DEPARTAMENTALES- DEENSORIA DEL PUEBLO - UARIV		30	19/11/25	SE LOGRÓ EL DESARROLLO DE LA JORNADA ASISTENCIA TÉCNICA EN PLENARIO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE VÍCTIMAS DE NARIÑO PARA FORMACIÓN EN TEMÁTICAS DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA MESA SECTORIAL; Y ATENCIÓN Y ASISTENCIA A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO CON ENFOQUE DIFERENCIAL
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	BOGOTÁ, D.C.	DEFENSORIA DEL PUEBLO DE COLOMBIA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN		4	28/11/25	PLAN DE TRABAJO: 1. ARTICULACION DELEGADOS DIFERENTES INSTANCIAS

		CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA (VIRTUAL) CENTRO NACIONAL DE MEMORIA Y HISTORICA				PROYECTO DE LEY 2. ABRIR PUNTO EN SUBCOMITE DE MEDIDAS DE SATISFACCION 3. AUDIENCIAS PUBLICAS, OTROS
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	BOGOTÁ, D.C.	CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA DEFENSORÍA DEL PUEBLO PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		4	28/11/25	SE DEFINE PLAN DE TRABAJO CON LA MESA NACIONAL SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE MEMORIA Y JUSTICIA HISTÓRICA Y ARTICULACIÓN CON SUBCOMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE MEDIDAS DE SATISFACCIÓN
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	NORTE DE SANTANDER	UARIV - PERSONERÍA DISTRITAL - ALCALDÍA DISTRITAL		25	13/11/25	SE LOGRO CAPACITAR EN PROTOCOLO DE NNA
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	CAQUETÁ	UARIV - PERSONERÍA DISTRITAL - ALCALDÍA DISTRITAL		18	21/11/25	SE LOGRO CAPACITAR EN PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	BOGOTÁ, D.C.	UARIV		8	20/11/25	PRIORIZACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS DEL COMITÉ PARA EL 2026 Y DIALOGOS PREPARATORIOS CONMEMORACIÓN 9 DE ABRIL Y AVANCES

						CONSTRUCCIÓN BOLETÍN.
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	CESAR	DEFENSORIA DEL PUEBLO, GOBERNACION DEL CESAR, MDEV Y UN FUNCIONARIO DE LA UNIDAD		24	13/11/2 5	LOS MIEMBROS DE LA MDEV DEL CESAR, CONOCIERON Y RESOLVIERON INQUIETUDES FRENTE A LAS CURULES DE LA CITREP.
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	CESAR	UARIV/ DEFENSORIA DEL PUEBLO		7	10/11/2 5	La elaboración de análisis para la construcción de la propuesta del Plan de trabajo de la Mesa de participación vigencia 2026.
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	BOGOTÁ, D.C.	UARIV, MINISTERIO PÚBLICO, ENTIDADES DEL SNARIV		7	26/11/2 5	Dialogo con directivas de la Unidad para las víctimas para abodar temas prioritarios prresupuesto 2026 y dificultades de la operación por parte del Operador logistico 472
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	BOGOTÁ, D.C.	UARIV, ENTIDADES SNARIV		5	14/11/2 5	CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO MESA NACIONAL
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	BOGOTÁ, D.C.	UARIV, ENTIDADES SNARIV		7	21/11/2 5	CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO MESA NACIONAL
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	BOGOTÁ, D.C.	UARIV, ENTIDADES SNARIV		6	24/11/2 5	CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO MESA NACIONAL
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	BOGOTÁ, D.C.	UARIV/MINISTE RIO PÚBLICO/ENTI DADES SNARIV		12	18/11/2 5	CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO MESA NACIONAL

<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	BOGOTÁ, D.C.	UARIV/MINISTE RIO PÚBLICO/ENTI DADES SNARIV		12	28/11/2 5	CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO MESA NACIONAL
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	BOGOTÁ, D.C.	UARIV/MINISTE RIO PÚBLICO/ENTI DADES SNARIV		10	14/11/2 5	CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO MESA NACIONAL
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	VALLE DEL CAUCA	PERSONERÍA - UARIV - SALUD - GOBIERNO		30	9/12/25	SE CAPACITÓ EN LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL CON UNA SENSIBILIZACIÓ N SOBRE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, APOYADA EN UN KIT METODOLÓGIC O FORTALECIEND O EL CONOCIMIENTO SOBRE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. SE REALIZÓ FORTALECIMIEN TO DE LA MMPV - UNIDAD DE VÍCTIMAS: SE SOCIALIZÓ EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL Y LAS MEDIDAS OBLIGATORIAS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS, DESTACANDO LA RESPONSABILID AD DE LA ALCALDÍA EN LA

					<p>CREACIÓN DE PROYECTOS Y EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE REPARACIÓN, RETORNO Y REUBICACIÓN. SE REAFIRMÓ LA IMPORTANCIA DEL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA MESA. FINALMENTE, SE DIO INFORME DE LA MMPV: LA COORDINADOR A EXPUSO LOS ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN Y LOS AVANCES LOGRADOS. JUNTO CON LA PERSONERÍA Y EL ENLACE MUNICIPAL, SE ACORDÓ PROMOVER MAYOR PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA.</p>	
<p><u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u></p>	<p>CUNDINAMARA</p>	<p>PERSONERIA - ALCALDIA- UARIV</p>		<p>7</p>	<p>1/12/25</p>	<p>SE ABORDARON LAS FUNCIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION ACORDE CON EL PROTOCOLO. TAMBIEN SE SENSIBILIZO SOBRE COMO</p>

						INCIDIR EN PPV TENIENDO ENCUENTA LOS INTREMONTOS DE PLANEACION DEL MUNICIPIO
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	CUNDINAMA RCA	MESA DE PARTICIPACION - ALCALDÍA MUNICIPAL - UARIV		4	3/12/25	SE LOGRO RESOLVER LAS DUDAS MANIFESTADAS POR LA MESA ASÍ COMO POR LA ALCALDÍA
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	CUNDINAMA RCA	PERSONERIA - MESA DE PARTICIPACION - ALCALDÍA MUNICIPAL - UARIV -ICBF		1	4/12/25	SE LOGRO RESOLVER VARIAS INQUIETUDES RELACIONADAS CON EL PROTOCOLO DE PARTICIPACION DE NINAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	CUNDINAMA RCA	PERSONERIA - MESA DE PARTICIPACION - ALCALDÍA MUNICIPAL - UARIV		4	5/12/25	SE LOGRO RESOLVER LAS DUDAS MANIFESTADAS POR LA MESA ASÍ COMO POR LA ALCALDÍA
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	CUNDINAMA RCA	PERSONERIA - MESA DE PARTICIPACION - ALCALDÍA MUNICIPAL - UARIV		3	11/12/25	SE LOGRO RESOLVER VARIAS INQUIETUDES RELACIONADAS CON EL PROTOCOLO DE PARTICIPACION DE NINAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO
<u>ASISTENCIA</u>	CUNDINAMA RCA	PERSONERIA - MESA DE		5	11/12/25	SE LOGRO RESOLVER LAS

<u>TÉCNICA</u> <u>MPEV</u>		PARTICIPACION - ALCALDÍA MUNICIPAL - UARIV				DUDAS MANIFESTADAS POR LA MESA ASÍ COMO POR LA ALCALDÍA
<u>ASISTEN</u> <u>CIA</u> <u>TÉCNICA</u> <u>MPEV</u>	BOYACÁ	NINGUNA		75	11/12/2 5	SE PROPICIÓ EL RELACIONAMIE NTO DE COORDINADOR ES DE LA MPEV CON LA POBLACIÓN VÍCTIMA QUE ACUDIÓ A LA OFERTA DE SERVICIOS.
<u>ASISTEN</u> <u>CIA</u> <u>TÉCNICA</u> <u>MPEV</u>	TOLIMA	PERSONERIA - MESA DE PARTICIPACION - ALCALDÍA MUNICIPAL - UARIV		30	2/12/25	SE DESARROLLO LA ESTRETAGIA CON PARTICIPANTES DE LOS MUNICIPIOS DE DOLORES Y PRADO, ESTO EN COORDINACION CON LAS MESDAS DE AMBVOS MUNICIPIOS Y LA ALCALDIA DEL MINICPIO DE PRADO.
<u>ASISTEN</u> <u>CIA</u> <u>TÉCNICA</u> <u>MPEV</u>	TOLIMA	ALCALDIA MUNICIPAL - UARIV		153	5/12/25	SE REALIZO PEDAGOGIA SOBRE LA CITREP EN EL MARCO DE LA RESOLCUON 2439 DE 2025 EN CUANTO E EXPEDICION DE LA ACERDITACION DE VICTIMA A CANDIDATOS Y GENERALIDADE S.

<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	BOLÍVAR	UARIV - PERSONERÍA MUNICIPAL - ALCALDÍA MUNICIPAL		15	10/12/2 5	SE LOGRÓ FORTALECER A LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	BOGOTÁ, D.C.	UARIV/MINISTE RIO PUBLICO/ENTI DADES SNARIV/ CANCILLERIA		20	15/12/2 5	CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO MESA NACIONAL / BRINDAR GARANTIAS DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DEL COMITÉ DE FRONTERA
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	NORTE DE SANTANDER	uariv		10	13/12/2 5	SE LOGRO LA CAPACITAR A LAS ORGANIZACION ES DE VÍCTIMAS EN PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	CHOCÓ	UARIV, personeria		30	18/12/2 5	Se brindaron las orientaciones tanto a la secretaria tecnica como al plenario de la mesa, sobre la importancia de elaborar y radicar el plan de trabajo anual de la mesa. De igual forma se socializa el total y monto de familias indemnizadas durante los meses de agosto a diciembre.
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	BOGOTÁ, D.C.	MESA NACIONAL, UAR IV, ENTIDADES DEL SNARIV,		82	2/12/25	SOCIALIZACIÓN PROPUESTA PLAN DE TRABAJO MESA NACIONAL PARA

		MINISTERIO PÚBLICO				VIGENCIA 2026, ACOMPAÑAMIENTO MIN VIVIENDA SOCIALIZACIÓN SENTENCIA SU-196, PROTOCOLO URT ORDENES JUDICIALES ST. 120
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	SANTANDER	MIEMBROS DE LA MESA DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS NACIONAL, UARIV, ENTIDADES DEL SNARIV, MINISTERIO PÚBLICO		24	5/12/25	SE SOCIALIZO EL PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN DE LA PROVINCIA GARCÍA ROVIRA
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	PUTUMAYO	UARIV - PERSONERIA		26	4/12/25	LAS VÍCTIMAS RESOLVIERON INQUIETUDES FRENTE A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 2421 DE 2024, SE REALIZA EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA.
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	CÓRDOBA	UARIV - PERSONERIA MUNICIPAL		15	11/12/25	EL PRINCIPAL LOGRO FUE FORTALECER INTEGRALMENTE LA MESA DE VÍCTIMAS DE CIÉNAGA DE ORO, AVANZANDO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO NARP, CONSTRUYENDO SU PLAN DE TRABAJO 2026,

						GESTIONANDO LA INCLUSIÓN DE NUEVOS MIEMBROS ANTE EL CTJT Y REFORZANDO SU ARTICULACIÓN CON LA PERSONERÍA MUNICIPAL, CONSOLIDANDO ASÍ SUS CAPACIDADES OPERATIVAS Y DE INCIDENCIA.
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	CÓRDOBA	PERSONERIA - UARIV		13	15/12/25	SE BRINDÓ ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2026 Y SE REALIZÓ SEGUIMIENTO A LA CONVOCATORIA DEL PROTOCOLO NARP, FACILITANDO EL PROCESO PARA LA EFECTIVA VINCULACIÓN DE MIEMBROS AFRODESCENDIENTES A LA MESA DE VÍCTIMAS DE CERETÉ Y FORTALECIENDO SU INCLUSIÓN.
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	CÓRDOBA	PERSONERIA - UARIV		26	18/12/25	SE SOCIALIZÓ EL DIAGNÓSTICO DE LAS MESAS MUNICIPALES CON LA MESA DEPARTAMENTA

						L, LOGRANDO DEFINIR CONJUNTAMENTE LOS LINEAMIENTOS DE UNA RUTA DE TRABAJO COLABORATIVA PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DURANTE LA PRÓXIMA VIGENCIA.
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	CAUCA	UNIDAD PARA LAS VICTIMAS CAUCA, DEFENSORIA REGIONAL DEL CAUCA Y PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN -ENCUENTRO DE LOS 42 COORDINADORES DE LAS MPEV Y LA MESA DEPARTAMENTAL DEL CAUCA.		43	10/12/25	ELABORAR DIAGNOSTICO DE LA PPV DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	HUILA	ley 2421 del 2024		24	11/12/25	se capacito a los integrantes de la mesa de AIPE EN LA LEY 2421 DEL 2024
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	CESAR	UARIV		29	11/12/25	Se capacitaron a los integrantes de la MMPEV en CITREP
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	CESAR	UARIV - PERSONERÍA MUNICIPAL - ALCALDÍA MUNICIPAL		13	10/12/25	Se capacitaron a los integrantes de la MMPEV en CITREP

<p><u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u></p>	<p>NARIÑO</p>	<p>INTEGRANTES MDMPEV - INSTITUCIONE S DEPARTAMENT ALES- DEENSORIA DEL PUEBLO - UARIV</p>		<p>30</p>	<p>10/12/2 5</p>	<p>SE LOGRÓ EL DESARROLLO DE LA JORNADA ASISTENCIA CON EL DESARROLLO DE LA AGENDA ABORDANDO TEMÁTICAS COMO SEGUIMIENTO AL PAT DEPARTAMENTA L, ASISTENCIA TÉCNICA EN PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN NARP, Y SE LLEVÓ A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA MDPEV.</p>
<p><u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u></p>	<p>NARIÑO</p>	<p>INTEGRANTES CDJT</p>		<p>60</p>	<p>16/12/2 5</p>	<p>SE LOGRO EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA CON LOS TEMAS: SOCIALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DEPARTAMENTA L, PRESENTACIÓN SUBREGIONAL DE LAS NECESIDADES EN MATERIA DE VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO. BALANCE GENERAL IMPLEMENTACI ÓN DE POLÍTICA</p>

						PÚBLICA DE VÍCTIMAS Y BALANCE DE ACCIONES POR PARTE DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	NARIÑO	INTEGRANTES MDMPEV - INSTITUCIONES DEPARTAMENTALES- DEENSORIA DEL PUEBLO - UARIV		14	17/12/25	SE LOGRÓ EL DESARROLLO DE LA JORNADA ASISTENCIA CON EL DESARROLLO DE LA AGENDA ABORDANDO TEMÁTICAS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO E INFORME DE GESTIÓN.
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	QUINDIO	PERSONERIA-ALCALDIA-UARIV		11	1/12/25	Comprension del protooclo de NNA y de los roles institucionales
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	QUINDIO	PERSONERIA-ALCALDIA-UARIV		9	9/12/25	Fortalecimeinto de la mesa en relacion a la politica publica de victimas
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	RISARALDA	PERSONERIA-ALCALDIA-UARIV		23	11/12/25	Fortalecimiento de la mesa.
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	RISARALDA	PERSONERIA-ALCALDIA-UARIV -ICBF		0	16/12/25	Consolidacion del equipo implementador del protocolo de NNA
<u>ASISTENCIA TÉCNICA MPEV</u>	SUCRE	UARIV		24	11/12/25	COORDINADORES DE MPEV FORTALECIDOS EN SUS CAPACIDADES COMO INSTANCIAS DE REPRESENTACION

						ÓN, ARTICULACIÓN E INCIDENCIA EN SUS TERRITORIOS.
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	SUCRE	UARIV		23	3/12/25	MIEMBROS DE LA MINGA INDÍGENA FINZENÚ (ASOVINCON), FORTAECIDOS CON LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 01668 DE 2020
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	MAGDALEN A	DEFENSORIA - GOBERNACIÓN - UARIV		23	10/12/2 5	LA MESA DEPARTAMENM TAL LOGRO PROYECTAR LA AGENDA DEL PRIMER PLENARIO PARA LA VIGENCIA 2026 Y MAYOR COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
<u>ASISTEN CIA TÉCNICA MPEV</u>	MAGDALEN A	ALTA CONSEJERIA PARA LA PAZ , PERSONERIA Y UARIV		34	15/12/2 5	LAS VÍCTIMAS DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN CONOCEN SOBRE LA RESOLUCIÓN 1668 DE 2020 EN EL MARCO DE LA LEY 2421.

2.2. Acciones de Promoción para el Control Social para la Construcción de Paz

El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para hacer seguimiento y vigilancia sobre la gestión de las entidades públicas. Consiste en hacer seguimiento a la planeación y ejecución de proyectos y recursos que contribuyen al cumplimiento del Acuerdo de Paz y a la garantía de derechos. Invitamos a toda la comunidad a hacer seguimiento, veeduría o control social a la gestión de las entidades y la de los servidores públicos.

A continuación, describimos las actividades que nuestra entidad desarrolló en el año 2025 para promover la veeduría ciudadana y el control social para el cumplimiento de los compromisos del acuerdo de paz a través de las organizaciones comunitarias y sociales que hacen parte de los grupos de valor de la entidad.

Tabla 50. Acción para la promoción del control social a la implementación de proyectos y actividades a cargo de la entidad

<u>¿Qué actividad de participación se realizó?^[2]</u>	<u>¿En dónde se realizó? (territorio)</u>	<u>¿Quiénes participaron?^[1]</u>	<u>NO/SI</u>	<u>¿Cuántas personas participaron?</u>	<u>¿Cuándo se realizó?</u>
_ Jornadas de fortalecimiento a las mesas de participación efectiva de víctimas en el nivel territorial	_ Para el año 2025 se realizó en los 32 departamentos y una al distrito, con una meta para el 2025 de 2000 (víctimas organizadas y no organizadas.)	<u>Está enfocado en las mesas de participación de las víctimas, para que ellas desde sus competencias ejerzan el control social.</u>		_ Dentro de los 195 espacios desarrollados en el año 2025 se obtuvo la participación de 2260 personas.	_ Desde el mes de enero de 2025 hasta el mes de diciembre del mismo periodo 2025
		<u>Los Mecanismos especiales de consulta</u>			
		• <u>Consejos Territoriales de Paz</u>			
		• <u>Consejos Territoriales de Reincorporación</u>			
		• <u>Instancias étnicas</u>			
		• <u>Organizaciones sociales</u>			
		• <u>Mesas de participación de víctimas</u>			
		<u>Otro (colectivo barrial de mujeres, grupos culturales, redes ambientalistas, etc)</u>			

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025

La ciudadanía interesada puede consultar módulos de capacitación del Plan Nacional de Formación para el Control Social en el siguiente enlace: [Control Social - Rendición de Cuentas - Función Pública \(funcionpublica.gov.co\)](https://funcionpublica.gov.co)

Asimismo, la ciudadanía puede consultar las convocatorias a control social y ejercicios de rendición de cuentas en el siguiente enlace institucional registrado en el Menú participa institucional: Participa | Unidad para las Víctimas.

Por otra parte, invitamos a ejercer el derecho a control social a los contratos que se celebran por parte de las entidades públicas en el portal de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co

Finalmente, para efectos de consulta de los contratos celebrados en la vigencia 2024, lo invitamos a visitar los siguientes enlaces. Allí indique el nombre de la Entidad y el número de contrato en el espacio señalado “Buscar Proceso de Contratación” y luego seleccione “Buscar”.

<https://www.colombiacompra.gov.co/secop/busqueda-de-procesos-de-contratacion>

<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

No obstante, y de manera indicativa, relacionamos contratos que hemos celebrado para el cumplimiento de los compromisos en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz:

DESARROLLA SECRETARÍA GENERAL

El Grupo de Gestión Contractual identificó el contrato de prestación de servicios profesionales No 1731-2024 cuyo objeto es: ***“Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Reparación apoyando la generación de informes de gestión, que deba ser presentados por la dependencia, en el marco de los procesos de articulación con las entidades encargadas de la implementación del Acuerdo de paz, así como de las estrategias desarrolladas por la unidad para las víctimas para una paz total”.***

Tabla 51 Contrato de prestación de servicios

Número de Contrato/Año	Descripción sencilla del Objeto del contrato	Enlace al contrato para Consulta ciudadana
1731-	Prestar sus servicios profesionales a la Dirección de Reparación apoyando la generación de informes de gestión, que deba ser presentados por la dependencia, en el marco de los procesos de articulación con las entidades encargadas de la implementación del Acuerdo de paz, así como de las estrategias desarrolladas por la unidad para las víctimas para una paz total	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PCCNTR.6300915&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2findex&prevCtxLbl=Contratos+

Fuente: Unidad para las Víctimas, 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

En ejercicio del derecho a la participación ciudadana a través del control social y la veeduría la ciudadanía los ciudadanos pueden presentar denuncias ante los organismos de control competentes con las evidencias y soportes correspondientes, según el caso, así:

Denuncias por manejos irregulares de los bienes	La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Para más información, visite la siguiente página:
	https://www.contraloria.gov.co/es/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd
	Para denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal, debe contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo cgr@contraloria.gov.co
Denuncias por actos irregulares de servidores públicos	La Procuraduría General de la Nación es la encargada de proteger el ordenamiento jurídico, vigilar la garantía de los derechos, el cumplimiento de los deberes y el desempeño íntegro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias.
	Si conoce de algún acto irregular de un servidor público, denúncielo en el siguiente enlace:
	https://sedelectronica.procuraduria.gov.co/PQRDSF/denuncia-acuerdo-de-paz/?typeform=denuncia-acuerdo-de-paz
	También puede escribir al siguiente correo electrónico: quejas@procuraduria.gov.co o llamar a la línea gratuita nacional: 01 8000 940 808
Denuncias por actos de corrupción	La Fiscalía General de la Nación es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia realizada por el juez relativo a conductas penales
	Si conoce de algún acto irregular denúncielo al Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país.
	También puede hacerlo a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación:
	https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion-al-ciudadano/donde-y-como-denunciar/ y de la Policía Nacional: https://www.policia.gov.co

2.3 Creación de nodos del sistema nacional de rendición de cuentas:

El Decreto 230 de 2021 creó el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRDC), con el propósito de promover la articulación entre entidades del Estado, coordinar y potenciar los ejercicios de rendición de cuentas, así como facilitar el seguimiento y la evaluación ciudadana a la gestión pública.

En este marco, el Sistema prevé la conformación de nodos como instancias de articulación entre entidades del orden nacional y territorial, orientadas a desarrollar ejercicios de rendición de cuentas conjuntos, pertinentes a las necesidades institucionales y de la ciudadanía.

Durante la vigencia 2025, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas no participó en nodos activos del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas. Lo anterior, teniendo en cuenta que el nodo de rendición de cuentas en el cual la entidad participaba en la región Pacífico y frontera nariñense finalizó su operación el 31 de diciembre de 2023.

No obstante, la entidad ha continuado desarrollando acciones de rendición de cuentas en el marco de sus competencias, a través de mecanismos institucionales propios, garantizando la generación, publicación y socialización de información sobre la implementación del Acuerdo de Paz, así como la apertura de espacios de diálogo con la ciudadanía y los grupos de valor.

En este sentido, la Unidad para las Víctimas reconoce la importancia de fortalecer la articulación interinstitucional en el marco del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, y continuará evaluando oportunidades para su vinculación a nodos que permitan potenciar los ejercicios de información, diálogo y responsabilidad pública frente a la implementación del Acuerdo de Paz.

2.4 Diálogos con las comunidades, ciudadanías y grupos de valor:

Invitamos a las personas, organizaciones, grupos y sectores interesados a participar en la audiencia pública y en los demás espacios de diálogo que la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas tiene programados para rendir cuentas sobre los avances en la implementación del Acuerdo de Paz. Estos espacios pueden ser consultados a través del menú “Participa” en la página web de la entidad, disponible en el siguiente enlace:

<https://www.unidadvictimas.gov.co/participa/>

En este espacio, la ciudadanía puede acceder al histórico de los informes de rendición de cuentas, así como a información relacionada con los ejercicios de diálogo y participación que adelanta la entidad.

Es importante señalar que, aunque para las vigencias anteriores si bien no se desarrolló un ejercicio exclusivo de rendición de cuentas focalizado únicamente en la implementación del Acuerdo de Paz, los espacios institucionales de rendición de cuentas abordaron de manera transversal las acciones, resultados y compromisos de la entidad en el marco del Plan Marco de Implementación.

Sin embargo, durante la vigencia 2025 la entidad fortaleció estos ejercicios mediante la realización de un espacio exclusivo de rendición de cuentas sobre la implementación del Acuerdo de Paz. Como resultado de este ejercicio, en el repositorio institucional se encuentran disponibles el informe de seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz, así como el informe de balance y evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas de la implementación del Acuerdo de Paz, realizada el 19 de mayo de 2025. Este

informe puede ser consultado en el siguiente enlace:
<https://www.unidadvictimas.gov.co/rendicion-de-cuentas-2024/>

De cara a la vigencia 2026, la Unidad para las Víctimas continuará fortaleciendo los espacios de diálogo con la ciudadanía, promoviendo ejercicios de rendición de cuentas cada vez más participativos, accesibles e incluyentes, que permitan visibilizar los avances en la implementación del Acuerdo de Paz, recoger aportes de las víctimas y sus organizaciones, y consolidar una relación de confianza basada en la transparencia, la corresponsabilidad y el control social.

Calendario de eventos de diálogo 2025

El calendario de los eventos de participación que se llevaron a cabo por parte de la UARIV puede ser consultado a través del siguiente enlace:

- Espacios de participación primer cuatrimestre:
https://www.unidadvictimas.gov.co/documentos_bibliotec/matriz-de-espacios-de-participacion-primer-cuatrimestre-2025-subdireccion-de-participacion/
- Espacios de participación segundo cuatrimestre:
https://www.unidadvictimas.gov.co/documentos_bibliotec/matriz-de-espacios-de-participacion-segundo-cuatrimestre-2025-subdireccion-de-participacion/
- Espacios de participación tercer cuatrimestre:
https://www.unidadvictimas.gov.co/documentos_bibliotec/matriz-de-espacios-de-participacion-tercer-cuatrimestre-2025-subdireccion-de-participacion-2/

Datos de contacto institucional

En caso de tener comentarios o dudas sobre el presente informe de rendición de cuentas del Acuerdo de Paz de la Unidad para las Víctimas, puede comunicarse con:

Tabla 52 Datos enlaces de la Unidad para las Víctimas

Oficina Planeación	
Nombre:	Luis Gabriel Taboada Castro
Correo:	Luis.Taboada@unidadvictimas.gov.co
Teléfono:	7965150 ext 2461
Horario de Atención	8am – 4pm
Enlace Paz	
Nombre:	Silvia Juliana Arévalo Prado
Correo:	silvia.arevalo@unidadvictimas.gov.co
Teléfono:	7965150 ext 3561
Horario de Atención	8am – 4pm
Jefe de control interno	
Nombre:	Carlos Arturo Ordoñez Castro

Correo:	carlosarturo.ordonez@unidadvictimas.gov.co
Teléfono:	7965150 ext 2031
Horario de Atención	8am – 4pm
Servicio al ciudadano	
Nombre:	Karol Vanessa Ortigoza
Correo:	karol.ortigoza@unidadvictimas.gov.co
Teléfono:	7965150 ext 6264
Horario de Atención	8am – 4pm

Fuente: Unidad para las Víctimas al 31 de diciembre del 2025

